



Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 2E054C1 Educación Básica para Adultos (FAETA)

Ejercicio Fiscal 2024

Informe Final
19/11/2025



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

DIRECTORIO:

Mario Eberto Javalera Lino

Director General del ICHEA

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2E054C1 EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (FAETA), EJERCICIO FISCAL
2024**

Elaboró:

EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.

Gerardo Arturo García Giles

Coordinador de la evaluación

Yirlean Dayana Ramos Fera

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

María del Coral Reyes Ronquillo,

Alena Juárez González

Luigi del Valle Arce

Miguel Alberto García García

Equipo evaluador

Chihuahua, Chihuahua – Noviembre 2025

Índice de contenido

Resumen Ejecutivo	6
Objetivos de la Evaluación.....	11
Confidencialidad de la información	12
Esquema Metodológico	13
Tema I. Datos Generales del Programa	15
Tema II. Resultados y Productos	45
Tema III. Cobertura.....	113
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones Realizadas anteriormente	139
Tema V. Presupuesto.....	148
Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos.....	152
Programas Presupuestarios con Enfoque Social.....	157
Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual	159
Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación.....	165
Hallazgos por Tema Metodológico	169
Análisis FODA	172
Conclusiones.....	178
Aspectos Susceptibles de Mejora	181
Bibliografía	182
Anexos.....	184
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	184
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz.....	197
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados.....	239

Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas Federales o estatales	250
Anexo V. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	252
Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	254

Índice de tablas y Figuras

Tabla 1. Esquema metodológico de la evaluación.....	13
Tabla 2. Clasificación y desglose las poblaciones del programa por sexo	22
Tabla 3. Población atendida por Coordinación de Zona	23
Tabla 4. Población atendida por municipio, 2024	24
Tabla 5. Fuentes de financiamiento del programa.....	40
Tabla 6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades del programa.....	42
Tabla 7. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2E054C1, ejercicio fiscal 2024.....	45
Tabla 8. Alineación de los indicadores de Fin y Propósito a los instrumentos de la planeación estratégica	63
Tabla 9. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido ascendente	66
Tabla 10. Descripción del desempeño para indicadores con sentido ascendente	66
Tabla 11. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido descendente	67
Tabla 12. Descripción del desempeño para indicadores con sentido descendente	67
Tabla 13. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido regular- constante	68
Tabla 14. Descripción del desempeño para indicadores con sentido regular- constante	68
Tabla 15. Descripción del indicador estratégico 1	69
Tabla 16. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 1	70
Tabla 17. Descripción del indicador estratégico 2.....	74
Tabla 18. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 2	75
Tabla 19. Descripción del indicador estratégico 3.....	79
Tabla 20. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 3	80
Tabla 21. Descripción del indicador de gestión 1	84
Tabla 22. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 1	85
Tabla 23. Descripción del indicador estratégico 2.....	89
Tabla 24. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 2.....	91
Tabla 25. Descripción del indicador de gestión 3.....	94

Tabla 26. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 3.....	95
Tabla 27. Avance de indicadores y análisis de metas.....	100
Tabla 28. Evolución de la población potencial del programa, 2022-2024	114
Tabla 29. Evolución de la población objetivo del programa, 2022-2024.....	116
Tabla 30. Evolución de la población atendida por el programa, 2022-2025	119
Tabla 31. Población atendida por el programa por Coordinación de Zona y sexo 2024	120
Tabla 32. Población atendida por el programa por municipio y etapa de formación, 2024.....	121
Tabla 33. ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al programa	141
Tabla 34. Evolución del presupuesto del programa, 2022-2024.....	148
Tabla 35. Población potencial del programa, 2025.....	160
Tabla 36. Población objetivo del programa, 2025	161
Tabla 37. Presupuesto del programa, 2025.....	162
Tabla 38. Criterios para la valoración de la información para la evaluación.....	165
Tabla 39. Valoración de la calidad y suficiencia de la información para la evaluación.....	166
Tabla 40. Análisis FODA Tema I. Datos Generales del Programa.....	172
Tabla 41. Análisis FODA Tema II. Resultados y Productos.....	173
Tabla 42. Análisis FODA Tema III. Cobertura	174
Tabla 43. Análisis FODA Tema IV. Seguimiento de ASM.....	175
Tabla 44. Análisis FODA Tema V. Presupuesto	175
Tabla 45. Análisis FODA Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos ..	176
Tabla 46. Conclusiones de la evaluación	178
Tabla 47. Valoración de los criterios CREMAA de los indicadores del programa .	219
Tabla 48. Criterios de valoración de la lógica horizontal de la MIR del Programa 2K054C1.....	225
Tabla 49. Criterios de valoración de la lógica vertical de la MIR del Programa 2K016D2.....	231
Figura 1. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 1	71
Figura 2. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 2	76
Figura 3. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 3	81
Figura 4. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 1	86
Figura 5. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 2.....	91
Figura 6. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 3.....	96
Figura 7. Evolución de la población potencial del programa, 2022-2024	114
Figura 8. Evolución de la población objetivo del programa, 2022-2024.....	117
Figura 9. Evolución de la población atendida por el programa, 2022-2024	119
Figura 10. Sitio web de ICHEA.....	146

Índice de Siglas y Acrónimos

Sigla, Acrónimo o Abreviatura	Definición
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CREMAA	Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreabilidad, Adecuado, Aportación marginal
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAETA-EA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación para Adultos
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ICHEA	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEEA	Institutos Estatales de Educación para los Adultos
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
MEVyT	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
N/A	No Aplica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sigla, Acrónimo o Abreviatura	Definición
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PMP	Programas de Mediano Plazo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programa Presupuestario
ROP	Reglas de Operación
SASA	Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea
SASAOL	Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (módulo operativo)
Secodam	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEyD	Secretaría de Educación y Deporte
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de Referencia
UOP	Unidad Operativa de Plazas
UR	Unidad Responsable
UTE	Unidad Técnica de Evaluación

Resumen Ejecutivo

El programa presupuestario 2E054C1 es un programa estatal que de acuerdo con lo establecido en su documento diagnóstico tiene por objetivo “promover y realizar acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social”. La instancia coordinadora del programa en la entidad es el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), mientras que la Unidad Responsable del programa es la Dirección General del ICHEA.

Dicha dependencia, en coordinación con la Unidad Técnica de Evaluación (UTE) de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, dispusieron la realización de una Evaluación Específica del Desempeño del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos, en su Ejercicio Fiscal 2024.

En este sentido, el presente documento corresponde al informe final de esta evaluación, que tuvo como objetivo general contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa Presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Considerando lo anterior, y a partir del análisis realizado por el equipo evaluador, se identificaron los siguientes hallazgos por tema de la evaluación sobre la operación del Programa en el estado de Chihuahua:

Datos generales del Programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.

- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y Productos

- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.
- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.
- El ajuste de las bases de datos de INEA generó cambios en la medición del desempeño de algunos indicadores.
- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.
- Existen diferencias entre el reporte de población atendida presentada en la MIR y los reportes del SASA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia a través del SASA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones realizadas anteriormente

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances del 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa.
- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y derechos humanos

- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.
- ICHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

Derivado de estos hallazgos, se extienden las siguientes recomendaciones:

Datos generales del Programa

1. Revisar y actualizar los apartados del diagnóstico del programa de tal manera que reflejen la realidad operativa del programa, dado que apartados como evolución del problema y el análisis de alternativas no cumplen en su totalidad con los criterios establecidos en la normatividad estatal.

2. Establecer en el diagnóstico una definición y metodología de cuantificación clara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa, de tal manera que esta sea consistente con el resto de los instrumentos programáticos. De igual manera, se recomienda incorporar una periodicidad para la revisión y actualización de las poblaciones.

Resultados y Productos

3. Modificar el diseño de los indicadores para evitar datos atípicos que influyan de manera negativa en las metas y la medición del desempeño.
4. Incorporar medios de verificación que permitan validar la información empleada para el cálculo de los indicadores.

Cobertura

5. Homologar la cuantificación de la población atendida por el programa en los distintos documentos donde se presente de tal forma que se realice una medición adecuada del desempeño y resultados del programa en la atención del problema público.

Perspectiva de género y derechos humanos

6. Incorporar en los apartados de evolución del problema y estado actual del problema del diagnóstico una descripción sobre las brechas de género existentes en el padecimiento del problema público y como se busca atender dicha brecha.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa Presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Objetivos específicos

1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos.
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas.
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Confidencialidad de la información

“La instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que el Instituto Chihuahuense para la Educación de Adultos como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será limitada en cuanto a su temporalidad en atención a la inversión requerida para la presente contratación.”

Esquema Metodológico

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), agregando y adecuando elementos considerados relevantes por parte de la UTE.

La Evaluación Específica del Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

Fue diseñada para genera información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los entes públicos, unidades de evaluación y gobierno estatal que toma decisiones a nivel gerencial.

El desarrollo de la presente evaluación requiere de una metodología de corte cualitativo consistente en la realización de entrevistas semi estructuradas con los operadores del programa y del análisis de gabinete para el desarrollo de los apartados de la evaluación. De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño publicados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, la evaluación al Programa Presupuestario 2E054C1 Educación Básica para Adultos, en su ejercicio fiscal 2024, consta de los siguientes ejes temáticos:

Tabla 1. Esquema metodológico de la evaluación

Tema	Descripción
Tema I. Datos Generales del Programa	Información básica de las características del Programa presupuestario. Incluye el nombre, clave, siglas en caso de aplicar, nombre de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp, año de inicio de su operación, el problema que pretende atender o solucionar, la población o área de enfoque, su presupuesto y sus fuentes de financiamiento. Identifica la

Tema	Descripción
Tema II. Resultados y Productos	alineación del Programa con los instrumentos de Planeación Estratégica. Finalmente, las particularidades que pudiera tener el programa. Se describen cuáles son los principales objetivos del Programa presupuestario así mismo, deberá describir de forma general los principales atributos considerando el fin, propósito, bienes y servicios que entrega, así como a quién están dirigidos. Adicionalmente se debe considerar si el Programa presupuestario contribuye con los instrumentos de planeación estratégica correspondientes; así mismo se realizará un análisis de los indicadores para resultados del Programa.
Tema III. Cobertura	Analiza cuál es la población potencial, objetivo y atendida del Programa presupuestario, así como la evolución de atención.
Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	Identifica si el Programa presupuestario fue sujeto a otras evaluaciones externas y/o internas en años anteriores y en su caso, la atención a las recomendaciones emitidas por las Instancias Técnicas Evaluadoras.
Tema V. Presupuesto	Busca analizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos vinculados con el Programa presupuestario, para ello se emplearán las fórmulas que la UTE determinó para tal efecto, lo anterior con el objeto de conocer la relación entre el cumplimiento de metas y recurso ejercido.
Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos	Busca analizar si existen diferencias en el acceso, uso, beneficios o impacto del programa entre mujeres y hombres, tomando como referencia datos desagregados por sexo y otros factores relevantes. Además de analizar si el programa cuenta con una estrategia formal para la capacitación continua del personal en perspectiva de género, así como la existencia de recursos institucionales que faciliten el desarrollo de capacidades.

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Tema I. Datos Generales del Programa

Datos Generales

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos federales pertenecientes al Ramo 33, el cual canaliza transferencias etiquetadas de la Federación a los gobiernos locales para el cumplimiento de objetivos específicos en sectores prioritarios. El FAETA cuenta con dos componentes de apoyo principales: la educación para adultos y la educación tecnológica.

El propósito principal del Ramo 33 es compensar el desequilibrio fiscal vertical en México, donde la Federación recauda la mayor parte de los impuestos, pero los estados y municipios son responsables de proveer una gran cantidad de servicios públicos. Estos recursos son "etiquetados", lo que significa que deben ser utilizados para fines específicos y no pueden ser desviados a otros propósitos.

Cada uno de estos fondos cuenta con criterios de asignación específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en los Presupuestos de Egresos de la Federación anuales o en Acuerdos para la distribución y ministración de los recursos, los cuales se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Por ejemplo, el FAETA está diseñado para "apoyar la prestación de los servicios de educación tecnológica y la educación para adultos en las entidades federativas" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024, Artículo 39).

En este sentido, el Programa Educación Básica para Adultos, se relaciona directamente con el proceso de descentralización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) hacia el gobierno estatal. Dicha descentralización fue formalizada mediante el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos, firmado el 9 de noviembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 1999.

La operación de la educación para adultos fue transferida al Gobierno del Estado de Chihuahua mediante dicho convenio, suscrito por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), el INEA y el Gobierno estatal.

El Programa objeto de esta evaluación se identifica como "2E054C1 Educación Básica para Adultos". Su definición, establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2024, indica que: "Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica para los educandos registrados de 15 años y más, tendientes a cubrir el rezago educativo". (Matriz de Indicadores para Resultados 2024, p. 2).

Para el ejercicio fiscal 2024, el Pp contó con un presupuesto inicial autorizado de 154 millones 500 mil 677 pesos. Este monto fue posteriormente modificado a 169 millones 052 mil 342.88 pesos, lo que representa un incremento presupuestal del 9.4 por ciento respecto al autorizado. Del total modificado, se reportó un gasto ejercido de 159 millones 796 mil 187.44 pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale al 94.52 por ciento del presupuesto disponible.

El Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA) es el Ente Público Coordinador del programa. Su operación inició formalmente en el año 1999. Las principales fuentes de financiamiento del programa provienen de Recursos Fiscales (del Estado), otros recursos del FAETA, y reasignaciones de recursos federales del INEA.

La misión del ICHEA es "Promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, para que las y los jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social de la entidad".

Su visión institucional establece: "Ser una Institución pública que proporcione servicios de educación básica para jóvenes y adultos, con calidad, equidad y pertinencia, con base en la participación institucional y solidaridad social, enfocada en mantener los índices de analfabetismo por debajo de los niveles aceptados internacionalmente y en contribuir al abatimiento del rezago educativo, para la mejora de las competencias de la población de nuestro

estado". Ambas declaraciones guardan una estrecha relación lógica con el problema que busca atender el programa, el cual es que es la población de 15 años o más en rezago educativo, ya sea por no saber leer y escribir o por no haber concluido su educación básica. Se puede apreciar que parte de Visión del ICHEA es la atención del rezago educativo en la entidad, enfocado en la población adulta. Para poder cumplir con esta visión se tiene la jurisdicción para poder brindar servicios de alfabetización y servicios educativos de nivel básico a la población que se encuentra en condición de rezago educativo.

Esta capacidad institucional para proveer estos servicios señala una lógica causal con el problema que busca atender el programa, pues al procurar la alfabetización y los servicios educativos de nivel básico coadyuvan a que la población de 15 años o más en condición de rezago educativo puedan concluir su educación básica a través de la operación del programa.

El funcionamiento del Programa presupuestario 2E054C1 se rige por las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2024, emitidas por la SEP. Su gestión requiere de la intervención y participación de distintas dependencias federales y estatales. A nivel federal intervienen la SEP, INEA, la SHCP y la Auditoría Superior de la Federación; mientras que a nivel estatal se identifica la participación de Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte y el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA). A nivel federal, la SEP funge como instancia rectora que emite las Reglas de Operación, y el INEA actúa como el organismo ejecutor del programa a nivel nacional.

La SHCP autoriza los recursos públicos del programa y vigila su aplicación. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la entidad responsable de fiscalizar el uso de dichos recursos.

En el ámbito estatal, la Secretaría de Hacienda de Chihuahua recibe y administra los recursos federales ministrados. Por su parte, la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) implementa las políticas educativas en educación

para adultos. El ICHEA, como organismo descentralizado del gobierno estatal, es la instancia ejecutora directa del programa en la entidad.

Objetivos

La problemática que atiende el programa, de acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) federales del FAETA-EA, es: "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que carece de conocimientos de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo."

El árbol de objetivos establecido en el diagnóstico señala que la intervención tiene por objetivo el que la "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que cuenta con conocimientos de lectura y escritura, y que tiene la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, disminuyendo limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo". Este objetivo es consistente con el que se presenta en el Programa Operativo Anual (POA), la MIR, y los reportes de avances en las metas de los indicadores que se presentan de manera trimestral y al cierre del ejercicio.

La normatividad que rige al programa incluye: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, el Acuerdo 26/12/23 que emite las Reglas de Operación, el Convenio de Coordinación de 1998, y la Ley de Creación del ICHEA, su Estatuto Orgánico, Reglamento Interior y Manual de Organización.

La Ley de Coordinación Fiscal también forma parte de la normativa relevante, dado que regula la asignación y operación de los fondos del Ramo General 33, donde se inscribe el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), principal fuente de financiamiento de este programa.

Con base en lo reportado en el Programa Operativo Anual y los reportes de Seguimiento de la MIR para el ejercicio fiscal evaluado, el programa cuenta con

una alineación a distintos instrumentos de planeación estratégica. En el plano internacional, se presenta una relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

A nivel nacional, se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Eje 2. Política social, Tema 03. Derecho a la educación (E203); mientras que, a nivel estatal, el programa se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua de la siguiente forma:

- Eje Rector E1: Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.
 - Tema 04: Educación.
 - Objetivo. Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.
 - Estrategia 1. Garantizar el derecho a la educación para la población.
 - Línea de acción 1. Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Por otro lado, también se presenta una alineación con el Programa Sectorial de Educación, perteneciente a los Programas a Mediano Plazo 2022-2027 del Estado de Chihuahua con la siguiente estructura:

- Programa 1. Cobertura Educativa
 - Objetivo 1. Incrementar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.
 - Objetivo específico 1. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.
 - Estrategia de mediano plazo 1.1. Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de población.

- Línea de Acción de mediano plazo 1.1.1.
Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago.

Esta alineación es consistente con el problema público que busca atender el programa en la medida en que se busca garantizar el derecho a la educación en todos los sectores de la población. Sin embargo, a partir de la revisión documental, se identificó una ausencia de alineación con el Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027, el cual pertenece al Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA). Dicho documento contiene objetivos específicos que guardar una relación estrecha con el objetivo que busca atender el programa en la entidad.

El Programa presupuestario 2E054C1 integra la perspectiva de género de manera transversal. Las Reglas de Operación establecen igualdad de condiciones entre mujeres y hombres para la participación en los apoyos, y promueven el respeto a los derechos humanos.

Población potencial, objetivo y atendida

Para el ejercicio 2024, la población de referencia del programa corresponde a la población de 15 años y más en el Estado de Chihuahua, la cual contó con una cuantificación de 2 millones 945 mil 324 de personas. De ellas, un millón 443 mil 209 son hombres (49 por ciento) y un millón 502 mil 115 son mujeres (51 por ciento).

De esta población, 2 millones 189 mil 601 personas han concluido su educación básica, las cuales representan a la población no afectada por el problema público identificado. La población potencial del programa corresponde a la "Población de 15 años y más en el Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria. Para el ejercicio 2024, esta población ascendía a 755 mil 723 personas, de las cuales 370 mil 304 son hombres (49 por ciento) y 385 mil 419 mujeres (51 por ciento).

La población objetivo del programa para 2024 se definió como “Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas por el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos”. El conteo de esta población fue de 22 mil 980 personas, con 11 mil 260 hombres y 11 mil 720 mujeres. Finalmente, la población atendida al cierre anual fue de 704 personas, de las cuales 345 fueron hombres (49 por ciento) y 359 fueron mujeres (51 por ciento).

A partir de la búsqueda documental y la revisión de evidencias presentadas por la UR, principalmente el documento diagnóstico, la focalización de las poblaciones, el Programa Operativo Anual (POA), la MIR, entre otros, el programa no cuenta con una metodología clara para la cuantificación de sus poblaciones, tampoco presenta fórmulas de cálculo o las fuentes de información empleadas. La información presente en el diagnóstico referente a la cuantificación de las poblaciones solo refiere a una “Atender anualmente a un promedio mensual de 22,980 registrados de 15 años y más en situación de rezago educativo” correspondiente a la metodología para la cuantificación de la población objetivo. A través del trabajo de campo realizado con los operadores del programa, se identificó que la meta de atención promedio mensual se establece con base en cuatro factores:

1. El número de personas en condición de rezago educativo en la entidad.
2. Personas registradas en el padrón del Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del INEA.
3. Histórico de metas de atención de educando y conclusión de nivel establecidas de manera anual por el INEA.
4. Presupuesto asignado a la entidad por concepto del Ramo 11. Educación para la atención del rezago educativo.

A partir de la revisión documental realizada, se identificó que la cuantificación de la población objetivo del programa se encuentra contenida en tres documentos principalmente: el Programa Operativo Anual (POA), los reportes de seguimiento

de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el documento de focalización de la población objetivo. Adicionalmente, la UR emplea las bases y padrones de beneficiarios del sistema SASA de INEA para la cuantificación de la población atendida y registrada en alguno de los servicios brindados por INEA e ICHEA.

Dentro de estos documentos, se presenta la focalización de la población objetivo por sexo de los beneficiarios. Al realizar la búsqueda documental y el análisis de la evidencia presentada por la UR, no fue posible identificar una desagregación de las poblaciones por grupo social solidario o grupo de edad. A continuación, se presenta el desglose de las poblaciones del programa por sexo conforme a la información presentada en el POA, la MIR, y la focalización de la población objetivo:

Tabla 2. Clasificación y desglose las poblaciones del programa por sexo

Tipo de población	Descripción	Total	Mujeres	Hombres
I. Referencia	La población de 15 años y más en el Estado de Chihuahua.	2,945,324	1,502,115	1,443,209
II. No afectada	Población de 15 años y más en el Estado de Chihuahua con educación básica concluida.	2,189,601	1,116,697	1,072,904
III. Potencial (afectada)	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.	755,723	385,419	370,304
IV. Objetivo	Población de 15 años o más del estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa	22,980	11,720	11,260

Tipo de población	Descripción	Total	Mujeres	Hombres
	hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos.			
V. Postergada	Población de 15 años y más, que no son atendidas en el programa hasta la conclusión de nivel.	732,743	373,699	359,044
VI. Atendida	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos.	704	359	345

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA.

Adicionalmente, en el sistema SASA es posible realizar la consulta de la población atendida por el programa y observar su desagregación por Coordinación de Zona y municipio. A partir de los reportes de beneficiarios obtenidos a través del SASA, se presenta la desagregación de la población atendida por municipio y por Coordinación de Zona. A continuación, se presenta la población atendida por el programa por sexo y coordinación de zona al corte de diciembre de 2024:

Tabla 3. Población atendida por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
CZ01	759	1,092
CZ02	308	379
CZ03	161	358
CZ07	347	413
CZ08	233	217
CZ09	207	108
CZ10	449	418
CZ12	244	292
CZ13	91	108
CZ14	164	127
CZ15	189	249
CZ017	348	361

Coordinación de Zona	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
CZ18	579	591
CZ19	250	216
CZ20	350	441
CZ26	185	136
Total	4,864	5,506

Fuente: Estructuras compartidas de SASAOL.

De igual manera, se contó el reporte de población atendida por Coordinación de Zona y municipio de acuerdo con el SASA, la cual se presenta a continuación:

Tabla 4. Población atendida por municipio, 2024

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ1	2 ALDAMA	INICIAL	1	0	N/A
CZ1	4 AQUILES SERDAN	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ1	4 AQUILES SERDAN	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ1	4 AQUILES SERDAN	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ1	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	1	0	N/A
CZ1	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ1	18 CUSIHUIRIACHI	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INICIAL	35	138	25.36%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INICIAL	4	130	3.08%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	532	1158	45.94%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	26	136	19.12%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	950	1731	54.88%
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	108	588	18.37%
CZ1	24 SANTA ISABEL	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ1	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	-2	0.00%
CZ1	37 JUAREZ	AVANZADO	1	0	N/A
CZ1	48 NAMIQUEPA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ1	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ1	61 SATEVO	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ1	61 SATEVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ2	11 CAMARGO	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ2	11 CAMARGO	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ2	12 CARICHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ2	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INICIAL	15	92	16.30%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INICIAL	3	96	3.13%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	35	2.86%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	132	455	29.01%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	3	48	6.25%
CZ2	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	336	1124	29.89%
CZ2	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	22	282	7.80%
CZ2	21 DELICIAS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	INICIAL	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	37 JUAREZ	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ2	37 JUAREZ	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	40 MADERA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	1 AHUMADA	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ3	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ3	35 JANOS	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ3	35 JANOS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	37 JUAREZ	INICIAL	31	103	30.10%
CZ3	37 JUAREZ	INICIAL	1	109	0.92%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	6	16.67%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	25	4.00%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	87	243	35.80%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	104	0.00%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	1	5	20.00%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	278	821	33.86%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	2	558	0.36%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	0	0	N/A
CZ3	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ4	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ7	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ7	5 ASCENSION	INICIAL	4	46	8.70%
CZ7	5 ASCENSION	INICIAL	0	13	0.00%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	2	10	20.00%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	35	81	43.21%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	22	0.00%
CZ7	5 ASCENSION	AVANZADO	108	150	72.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ7	5 ASCENSION	AVANZADO	37	105	35.24%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INICIAL	2	4	50.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INICIAL	0	11	0.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	7	29	24.14%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	3	11	27.27%
CZ7	10 BUENAVENTURA	AVANZADO	50	108	46.30%
CZ7	10 BUENAVENTURA	AVANZADO	23	63	36.51%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INICIAL	1	4	25.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	3	24	12.50%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	AVANZADO	38	96	39.58%
CZ7	13 CASAS GRANDES	AVANZADO	15	38	39.47%
CZ7	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	2	3	66.67%
CZ7	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ7	23 GALEANA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	5	13	38.46%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ7	23 GALEANA	AVANZADO	20	26	76.92%
CZ7	23 GALEANA	AVANZADO	3	11	27.27%
CZ7	26 GRAN MORELOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	35 JANOS	INICIAL	0	9	0.00%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	10	30	33.33%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	35 JANOS	AVANZADO	18	46	39.13%
CZ7	35 JANOS	AVANZADO	4	19	21.05%
CZ7	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ7	40 MADERA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	40 MADERA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INICIAL	5	23	21.74%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INICIAL	0	31	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	45	162	27.78%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	5	22	22.73%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	225	446	50.45%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	26	130	20.00%
CZ8	6 BACHINIVA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	INICIAL	0	1	0.00%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	17	26	65.38%
CZ8	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	INICIAL	0	0	N/A
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	8	14	57.14%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ8	31 GUERRERO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	31 GUERRERO	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ8	31 GUERRERO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INICIAL	1	5	20.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INTERMEDIO	9	23	39.13%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	AVANZADO	17	33	51.52%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	AVANZADO	1	6	16.67%
CZ8	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ8	38 JULIMES	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ8	40 MADERA	INICIAL	0	6	0.00%
CZ8	40 MADERA	INICIAL	0	20	0.00%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	18	41	43.90%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	0	19	0.00%
CZ8	40 MADERA	AVANZADO	79	195	40.51%
CZ8	40 MADERA	AVANZADO	1	84	1.19%
CZ8	43 MATACHI	INICIAL	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ8	43 MATACHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	43 MATACHI	AVANZADO	4	5	80.00%
CZ8	43 MATACHI	AVANZADO	2	3	66.67%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INICIAL	15	54	27.78%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INICIAL	1	7	14.29%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	63	90	70.00%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	1	14	7.14%
CZ8	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	89	113	78.76%
CZ8	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	13	63	20.63%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INICIAL	1	3	33.33%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INTERMEDIO	15	25	60.00%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ8	63 TEMOSACHIC	AVANZADO	22	43	51.16%
CZ8	63 TEMOSACHIC	AVANZADO	2	30	6.67%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	10	26	38.46%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	9	31	29.03%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	0	2	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	47	98	47.96%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	75	139	53.96%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	1	46	2.17%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	3	10	30.00%
CZ9	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ9	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ9	20 CHINIPAS	INICIAL	1	5	20.00%
CZ9	20 CHINIPAS	INTERMEDIO	4	17	23.53%
CZ9	20 CHINIPAS	AVANZADO	8	27	29.63%
CZ9	30 GUAZAPARES	INICIAL	2	3	66.67%
CZ9	30 GUAZAPARES	INTERMEDIO	8	11	72.73%
CZ9	30 GUAZAPARES	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	30 GUAZAPARES	AVANZADO	5	12	41.67%
CZ9	30 GUAZAPARES	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ9	31 GUERRERO	INICIAL	2	5	40.00%
CZ9	31 GUERRERO	INTERMEDIO	3	13	23.08%
CZ9	31 GUERRERO	AVANZADO	10	27	37.04%
CZ9	31 GUERRERO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	INICIAL	1	1	100.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	AVANZADO	2	6	33.33%
CZ9	47 MORIS	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ9	47 MORIS	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ9	47 MORIS	AVANZADO	4	11	36.36%
CZ9	47 MORIS	AVANZADO	0	16	0.00%
CZ9	51 OCAMPO	INTERMEDIO	2	7	28.57%
CZ9	51 OCAMPO	INTERMEDIO	0	3	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ9	51 OCAMPO	AVANZADO	10	23	43.48%
CZ9	51 OCAMPO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ9	65 URIQUE	INICIAL	6	10	60.00%
CZ9	65 URIQUE	INICIAL	0	1	0.00%
CZ9	65 URIQUE	INTERMEDIO	11	14	78.57%
CZ9	65 URIQUE	AVANZADO	5	10	50.00%
CZ9	65 URIQUE	AVANZADO	0	5	0.00%
CZ9	66 URUACHI	INICIAL	2	5	40.00%
CZ9	66 URUACHI	INICIAL	0	3	0.00%
CZ9	66 URUACHI	INTERMEDIO	9	23	39.13%
CZ9	66 URUACHI	INTERMEDIO	3	12	25.00%
CZ9	66 URUACHI	AVANZADO	23	28	82.14%
CZ9	66 URUACHI	AVANZADO	4	14	28.57%
CZ10	1 AHUMADA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ10	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	6 BACHINIVA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	6 BACHINIVA	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ10	9 BOCOYNA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	12 CARICHI	INICIAL	3	5	60.00%
CZ10	12 CARICHI	INICIAL	0	14	0.00%
CZ10	12 CARICHI	INTERMEDIO	5	9	55.56%
CZ10	12 CARICHI	INTERMEDIO	2	14	14.29%
CZ10	12 CARICHI	AVANZADO	16	24	66.67%
CZ10	12 CARICHI	AVANZADO	2	19	10.53%
CZ10	14 CORONADO	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INICIAL	12	29	41.38%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INICIAL	2	29	6.90%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	29	94	30.85%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	203	471	43.10%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	4	86	4.65%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ10	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	277	837	33.09%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	19	283	6.71%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	INTERMEDIO	17	52	32.69%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	AVANZADO	29	37	78.38%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	22 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	INICIAL	0	3	0.00%
CZ10	22 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ10	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	31 GUERRERO	INICIAL	1	9	11.11%
CZ10	31 GUERRERO	INICIAL	0	8	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ10	31 GUERRERO	INTERMEDIO	10	29	34.48%
CZ10	31 GUERRERO	INTERMEDIO	1	11	9.09%
CZ10	31 GUERRERO	AVANZADO	45	120	37.50%
CZ10	31 GUERRERO	AVANZADO	3	48	6.25%
CZ10	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	40 MADERA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	48 NAMIQUEIPA	INTERMEDIO	3	21	14.29%
CZ10	48 NAMIQUEIPA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	48 NAMIQUEIPA	AVANZADO	4	21	19.05%
CZ10	48 NAMIQUEIPA	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	INICIAL	0	4	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	INTERMEDIO	8	16	50.00%
CZ10	49 NONOAVA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	AVANZADO	5	27	18.52%
CZ10	49 NONOAVA	AVANZADO	0	33	0.00%
CZ10	51 OCAMPO	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INICIAL	0	5	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	AVANZADO	2	5	40.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	INICIAL	0	2	0.00%
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	5 ASCENSION	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	11 CAMARGO	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ12	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ12	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INICIAL	5	17	29.41%
CZ12	21 DELICIAS	INICIAL	0	45	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	0	14	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	49	121	40.50%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	2	47	4.26%
CZ12	21 DELICIAS	AVANZADO	159	393	40.46%
CZ12	21 DELICIAS	AVANZADO	17	284	5.99%
CZ12	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	36 JIMENEZ	AVANZADO	1	1	100.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ12	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ12	38 JULIMES	INICIAL	0	1	0.00%
CZ12	38 JULIMES	INTERMEDIO	2	12	16.67%
CZ12	38 JULIMES	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ12	38 JULIMES	AVANZADO	23	27	85.19%
CZ12	38 JULIMES	AVANZADO	2	40	5.00%
CZ12	45 MEOQUI	INICIAL	0	4	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INICIAL	0	9	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	16	83	19.28%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	4	28	14.29%
CZ12	45 MEOQUI	AVANZADO	70	185	37.84%
CZ12	45 MEOQUI	AVANZADO	27	116	23.28%
CZ12	55 ROSALES	INICIAL	0	3	0.00%
CZ12	55 ROSALES	INTERMEDIO	0	8	0.00%
CZ12	55 ROSALES	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ12	55 ROSALES	AVANZADO	12	47	25.53%
CZ12	55 ROSALES	AVANZADO	2	21	9.52%
CZ12	62 SAUCILLO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	3	26	11.54%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	AVANZADO	46	120	38.33%
CZ12	62 SAUCILLO	AVANZADO	4	48	8.33%
CZ13	7 BALLEZA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	INICIAL	4	9	44.44%
CZ13	11 CAMARGO	INICIAL	0	7	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	5	31	16.13%
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	AVANZADO	51	181	28.18%
CZ13	11 CAMARGO	AVANZADO	0	39	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INICIAL	0	2	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INICIAL	0	3	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INTERMEDIO	7	10	70.00%
CZ13	16 LA CRUZ	AVANZADO	1	11	9.09%
CZ13	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INICIAL	2	27	7.41%
CZ13	36 JIMENEZ	INICIAL	0	10	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	23	100	23.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	10	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	AVANZADO	52	239	21.76%
CZ13	36 JIMENEZ	AVANZADO	1	73	1.37%
CZ13	39 LOPEZ	INICIAL	0	1	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	INICIAL	0	2	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ13	39 LOPEZ	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	AVANZADO	0	6	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ13	58 SAN FRANCISCO DE CONCHOS	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ13	58 SAN FRANCISCO DE CONCHOS	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ14	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ14	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	AVANZADO	0	7	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	2	2	100.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	0	12	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	0	7	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INTERMEDIO	2	5	40.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INTERMEDIO	0	13	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	AVANZADO	8	28	28.57%
CZ14	8 BATOPILAS	AVANZADO	0	12	0.00%
CZ14	12 CARICHI	INICIAL	0	13	0.00%
CZ14	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	-1	0.00%
CZ14	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	4	12	33.33%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	9	30	30.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	1	142	0.70%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	2	128	1.56%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	25	83	30.12%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	8	106	7.55%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	3	110	2.73%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	54	182	29.67%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	17	330	5.15%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	2	11	18.18%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ14	46 MORELOS	INICIAL	1	15	6.67%
CZ14	46 MORELOS	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	46 MORELOS	INTERMEDIO	9	26	34.62%
CZ14	46 MORELOS	INTERMEDIO	0	18	0.00%
CZ14	46 MORELOS	AVANZADO	29	53	54.72%
CZ14	46 MORELOS	AVANZADO	1	45	2.22%
CZ14	65 URIQUE	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	3 ALLENDE	INICIAL	2	5	40.00%
CZ15	3 ALLENDE	INICIAL	0	9	0.00%
CZ15	3 ALLENDE	INTERMEDIO	14	26	53.85%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ15	3 ALLENDE	AVANZADO	23	42	54.76%
CZ15	3 ALLENDE	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ15	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INICIAL	2	2	100.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	2	4	50.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	AVANZADO	0	5	0.00%
CZ15	14 CORONADO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	14 CORONADO	INTERMEDIO	5	15	33.33%
CZ15	14 CORONADO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	14 CORONADO	AVANZADO	7	30	23.33%
CZ15	14 CORONADO	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ15	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	21 DELICIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	1	10	10.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	5	7	71.43%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INICIAL	5	20	25.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INICIAL	0	46	0.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	53	132	40.15%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	1	30	3.33%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	137	390	35.13%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	8	183	4.37%
CZ15	44 MATAMOROS	INICIAL	1	6	16.67%
CZ15	44 MATAMOROS	INICIAL	0	5	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	4	11	36.36%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	AVANZADO	1	10	10.00%
CZ15	44 MATAMOROS	AVANZADO	0	8	0.00%
CZ15	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ15	56 ROSARIO	INICIAL	1	8	12.50%
CZ15	56 ROSARIO	INTERMEDIO	2	3	66.67%
CZ15	56 ROSARIO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	56 ROSARIO	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INICIAL	0	3	0.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INICIAL	1	4	25.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INTERMEDIO	4	5	80.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INTERMEDIO	1	8	12.50%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	AVANZADO	15	26	57.69%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	AVANZADO	3	18	16.67%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INICIAL	0	8	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	3	23	13.04%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	1	5	20.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	AVANZADO	16	66	24.24%
CZ15	60 SANTA BARBARA	AVANZADO	0	21	0.00%
CZ15	61 SATEVO	INICIAL	0	2	0.00%
CZ15	61 SATEVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	61 SATEVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	64 EL TULE	INICIAL	1	1	100.00%
CZ15	64 EL TULE	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	64 EL TULE	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ15	64 EL TULE	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INICIAL	1	1	100.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	8	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	AVANZADO	3	19	15.79%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	AVANZADO	0	8	0.00%
CZ17	1 AHUMADA	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ17	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ17	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ17	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ17	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ17	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	INICIAL	7	19	36.84%
CZ17	37 JUAREZ	INICIAL	0	124	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	134	0.75%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	77	268	28.73%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	92	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	AVANZADO	303	915	33.11%
CZ17	37 JUAREZ	AVANZADO	6	735	0.82%
CZ18	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ18	5 ASCENSION	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ18	7 BALLEZA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ18	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INICIAL	22	49	44.90%
CZ18	37 JUAREZ	INICIAL	0	36	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	52	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	106	347	30.55%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	48	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	AVANZADO	479	1313	36.48%
CZ18	37 JUAREZ	AVANZADO	0	412	0.00%
CZ18	53 PRAXEDIS G. GUERRERO	AVANZADO	1	5	20.00%
CZ19	1 AHUMADA	INTERMEDIO	2	4	50.00%
CZ19	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ19	1 AHUMADA	AVANZADO	6	9	66.67%
CZ19	1 AHUMADA	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ19	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ19	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ19	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ19	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ19	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ19	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	0	N/A
CZ19	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	INICIAL	18	25	72.00%
CZ19	37 JUAREZ	INICIAL	0	50	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	26	3.85%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	74	227	32.60%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	43	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	AVANZADO	195	548	35.58%
CZ19	37 JUAREZ	AVANZADO	3	322	0.93%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ19	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INICIAL	2	15	13.33%
CZ20	2 ALDAMA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	17	33	51.52%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	AVANZADO	36	87	41.38%
CZ20	2 ALDAMA	AVANZADO	0	30	0.00%
CZ20	4 AGUILAS SERDAN	INICIAL	0	1	0.00%
CZ20	4 AGUILAS SERDAN	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ20	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	AVANZADO	2	4	50.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INICIAL	16	43	37.21%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	45	0.00%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	3	42	7.14%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	72	195	36.92%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	27	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ20	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	257	707	36.35%
CZ20	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	2	171	1.17%
CZ20	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ20	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	-2	0.00%
CZ20	42 MANUEL BENAVIDES	AVANZADO	4	4	100.00%
CZ20	46 MORELOS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	52 OJINAGA	INICIAL	5	24	20.83%
CZ20	52 OJINAGA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ20	52 OJINAGA	INTERMEDIO	23	106	21.70%
CZ20	52 OJINAGA	INTERMEDIO	0	12	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etap	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ20	52 OJINAGA	AVANZADO	83	247	33.60%
CZ20	52 OJINAGA	AVANZADO	0	25	0.00%
CZ26	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ26	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ26	7 BALLEZA	INICIAL	0	8	0.00%
CZ26	7 BALLEZA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	-2	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	21 DELICIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	21	93	22.58%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	1	158	0.63%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	24	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	85	145	58.62%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	3	88	3.41%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	156	253	61.66%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	11	240	4.58%
CZ26	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	1	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en el reporte de Situación Geográfica por Municipio del SASA.

Cobertura geográfica

El Programa opera en todos los municipios del estado de Chihuahua a través de un esquema territorial organizado por Coordinaciones de Zona. Cada una de estas coordinaciones tiene a su cargo un conjunto específico de municipios, lo que permite una distribución operativa regionalizada y una atención más cercana a las comunidades.

Este mapeo operativo es clave para comprender la cobertura geográfica real del programa, identificar posibles zonas de rezago, y diseñar estrategias de

fortalecimiento de la cobertura, especialmente en zonas rurales, indígenas o de difícil acceso. De acuerdo con la evidencia presentada, el territorio de la entidad se encuentra dividido en 26 Coordinaciones de Zona en la entidad, sin embargo, no se presentó evidencia que contuviera la descripción de los criterios para su delimitación o el nombre de los municipios que las conforman. De igual manera, solo se mostró evidencia de 17 coordinaciones en operación, las cuales están señaladas en el organigrama de ICHEA, en los reportes de gasto y en el padrón de beneficiarios con el código numérico correspondiente. A continuación, se presenta el listado de las Coordinaciones vigentes:

1. Coordinación de Zona 01 Chihuahua Sur
2. Coordinación de Zona 02 Chihuahua Norte
3. Coordinación de Zona 03 Juárez
4. Coordinación de Zona 07 Nuevo Casas Grande
5. Coordinación de Zona 08 Madera
6. Coordinación de Zona 09 San Juanito/Bocoyna
7. Coordinación de Zona 10 Cuauhtémoc
8. Coordinación de Zona 01 Chihuahua Sur
9. Coordinación de Zona 12 Delicias
10. Coordinación de Zona 13 Camargo
11. Coordinación de Zona 14 Guachochi
12. Coordinación de Zona 15 Parral
13. Coordinación de Zona 17 Juárez
14. Coordinación de Zona 18 Juárez
15. Coordinación de Zona 19 Juárez
16. Coordinación de Zona 20 Chihuahua Sureste
17. Coordinación de Zona 26 Guadalupe y Calvo

A partir del análisis documental de las evidencias presentadas por la UR, se observó que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo por grupo de población y municipio. La estrategia de cobertura establecida en el diagnóstico corresponde a buscar “Atender anualmente a un promedio

mensual de 22,980 registrados de 15 años y más en situación de rezago educativo". A través del trabajo de campo realizado con los operadores del programa, se identificó que la meta de atención promedio mensual se establece con base en cuatro factores:

1. El número de personas en condición de rezago educativo en la entidad.
2. Personas registradas en el padrón del Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del INEA.
3. Histórico de metas de atención de educando y conclusión de nivel establecidas de manera anual por el INEA.
4. Presupuesto asignado a la entidad por concepto del Ramo 11. Educación para la atención del rezago educativo.

Sin embargo, estos criterios no se encuentran establecidos en alguno de los documentos presentados como evidencia documental, por lo que se recomienda incorporarlos dentro del diagnóstico y del documento de focalización de las poblaciones como parte de la metodología de cálculo de la población objetivo.

Presupuesto para el año evaluado

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el Programa Presupuestario contó con un presupuesto inicial autorizado de 154 millones 500 mil 677 pesos. Este monto fue posteriormente modificado a 169 millones 052 mil 342.88 pesos, lo que representa un incremento presupuestal del 9.4 por ciento respecto al autorizado. Del total modificado, se reportó un gasto ejercido de 159 millones 796 mil 187.44 pesos, lo que equivale al 94.53 por ciento del presupuesto disponible.

El programa fue financiado a través de tres fuentes principales. La primera corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con un monto ejercido de 107 millones 702 mil 813.43 pesos, lo que representa el 64.47 por ciento del total modificado. La segunda fuente fueron las reasignaciones de recursos federales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con un gasto de 46 millones 233 mil 370.00 pesos, correspondiente al 27.56 por ciento. Finalmente, los recursos fiscales del Estado de Chihuahua

representaron una menor proporción del financiamiento, con un ejercicio de 5 millones 860 mil 004.01 pesos, equivalente al 7.97 por ciento.

El análisis por fuente muestra que los recursos federales, tanto del FAETA como del INEA, financiaron la mayor parte de las actividades programadas. En contraste, los recursos estatales muestran una diferencia significativa entre el monto modificado (13 millones 466 mil 891 pesos) y el ejercido, lo cual indica un margen de subejecución.

En conjunto, el comportamiento del presupuesto 2024 del programa, muestra una distribución predominantemente federal, en línea con su esquema de operación descentralizada. Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se reportó un ejercicio del gasto del 94.52 por ciento. Sin bien es un margen de ejecución elevado, indica que el programa está incurriendo en subejercicios. De acuerdo con lo reportado por los operadores del programa el subejercicio se debió al congelamiento de plazas correspondientes al capítulo 1000 de ICHEA por parte de Secretaría de Hacienda, y que la reprogramación de este recurso a otras partidas o capítulos de gasto es complicada, por lo cual no se pudo ejercer en la totalidad el presupuesto para el ejercicio fiscal evaluado.

Tabla 5. Fuentes de financiamiento del programa

Fuente de Recursos	Autorizado	Modificado	Ejercido	Porcentaje respecto al presupuesto
Recursos Fiscales (Recursos del Estado)	\$13,535,196.00	\$13,466,891.00	\$5,860,004.01	8.76%
Otros recursos (FAETA)	\$105,628,669.00	\$108,996,081.88	\$107,702,813.43	68.37%
Otros recursos (Reasignaciones de recursos federales del Instituto Nacional de Educación para los Adultos)	\$35,336,812.00	\$46,589,370.00	\$46,233,370.00	22.87%

Fuente de Recursos	Autorizado	Modificado	Ejercido	Porcentaje respecto al presupuesto
Total	\$154,500,677.00	\$169,052,342.88	\$159,796,187.44	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA.

Principales Actores que intervienen en el Programa

En la operación y gestión de este Pp, intervienen diversos actores de los órdenes de gobierno federal y estatal. A nivel federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es el órgano rector que emite las Reglas de Operación de programas que atienden la educación para adultos.

Dentro de la SEP, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como organismo público descentralizado, es la instancia ejecutora federal del Programa Educación para Adultos. El INEA tiene la obligación de establecer los mecanismos de seguimiento y supervisión de los servicios de educación para adultos, así como de la administración de los recursos y de proporcionar asistencia técnica y capacitación a las Entidades Federativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene la facultad de autorizar los recursos públicos para el Programa y de asegurar su aplicación conforme a la normatividad. La Auditoría Superior de la Federación (ASF), como órgano fiscalizador federal, tiene el alcance y la obligación de auditar el uso y destino de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, incluyendo los del FAETA.

En el orden de estatal, la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua es la principal receptora y administradora de los recursos federales ministrados, incluido el FAETA. Esta dependencia es responsable de la asignación y transferencia presupuestal de estos recursos a las entidades ejecutoras estatales, como el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA). Tiene la obligación de integrar y remitir los informes financieros y de ejercicio del gasto a las instancias federales correspondientes.

La Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua es responsable de la implementación de las políticas educativas estatales en el ámbito de educación para adultos, coordinando los servicios que se financian a través del FAETA y supervisando al ICHEA.

El Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, es la instancia ejecutora del programa de Educación para Adultos a nivel local. El ICHEA tiene la obligación de organizar, operar y evaluar los servicios de educación para adultos, así como de administrar y ejercer los recursos que le son asignados. Esto incluye la asignación de personas voluntarias beneficiarias del subsidio y el uso de los materiales educativos del INEA, así como elaborar y enviar los informes de avance físico y financiero al INEA federal. Su Estatuto Orgánico, Ley de Creación, Reglamento Interior, Manual de Organización y Organigrama definen su estructura y funciones internas.

Finalmente, las "personas educandas", que son personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, representan el público objetivo del programa. Las "personas voluntarias beneficiarias del subsidio" son actores clave al brindar la asesoría educativa directa.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades

En el marco del análisis de complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas presupuestarios federales y estatales, se identificó una relación relevante entre el programa "Educación Básica para Adultos" y el programa federal "Educación para Adultos" operado por el Instituto Nacional para la Educación para Adultos (INEA)

Tabla 6. Complementariedades, coincidencias y duplicidades del programa

Nombre del Pp	Educación para Adultos
Modalidad y clave	E054

Dependencia o Entidad	Instituto Nacional para la Educación para Adultos
Ramo	Ramo 11 - Educación Pública
Problema público que busca resolver	Las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria no ejercen su derecho a la educación.
Objetivo central	Contribuir al bienestar social e igualdad con la prestación de servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, para la población de 15 años y más, en situación de rezago educativo, apoyándose en la participación social con un enfoque de derechos humanos.
Población objetivo	Personas que viven en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero que solicita el servicio. La atención del INEA está dirigida a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria
Cobertura geográfica	El Programa tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y que solicita los servicios educativos del INEA. Los servicios educativos son gratuitos y se otorgan en los IEEA y las UO del INEA, a través de sus distintas UOP. Para la atención en el extranjero, los servicios se brindan a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior en coordinación con el IME.
Bien y/o servicio otorgado	Acciones de coordinación nacional y provisión de servicios en las entidades donde la actividad no es federalizada.
Relación identificada	Coincidencia y Complementariedad
Argumentación	El objetivo central y la población objetivo de ambos programas es muy similar, con la única diferencia en el alcance del objetivo y el nivel de ejecución. El programa E054 tiene un alcance de atención nacional, mientras que el Pp2E054C1 solo atiende a la población habitante del estado de Chihuahua.

Recomendación

Ninguna

Fuente: elaboración propia con base en las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el Ejercicio Fiscal 2024.



Tema II. Resultados y Productos

Descripción del Programa

Con base en lo establecido en el Programa Operativo Anual 2024, el Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica para los educandos registrados de 15 años y más, tendientes a cubrir el rezago educativo. Esto con el propósito de atender a la "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que carece de conocimientos de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo.

El programa cuenta con un diagnóstico que no refleja la realidad operativa del programa y que no ha sido actualizado para presentar una consistencia con otros documentos como lo son el Programa Operativo Anual y la MIR. En referencia a la MIR, para el ejercicio fiscal evaluado, la MIR del programa contó con un objetivo y dos indicadores a nivel Fin; un objetivo y tres indicadores a nivel Propósito; un objetivo y dos indicadores a nivel Componente y tres objetivos y diez indicadores a nivel Actividad. A continuación, se presenta la estructura de la MIR 2024 del programa:

Tabla 7. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2E054C1, ejercicio fiscal 2024

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
-------	-------------------	----------------------	-------------------	---	--------------------	------------------	------------------------	-----------

Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la educación de personas de 15 años y más en situación de rezago, promoviendo la inclusión y la igualdad para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más que concluyeron educación básica Y = Total de personas de 15 años y más en rezago educativo	Personas de 15 años y más	MEDIO PÚBLICO- Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y por periodo. Información estimada de los Conteos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo Pagina INEA--	La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en condición de rezago educativo. Las personas educadas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios
-----	---	--	------------	---	---	---------------------------	---	---

								La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en condición de rezago educativo. Las personas educadas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Variación porcentual	Estratégico / Eficacia / Anual / Ascendente	$((X/Y)-1)*100$ $X = \text{Población de 15 años o más en rezago educativo en el periodo actual}$ $Y = \text{Población de 15 años o más en rezago educativo en el periodo anterior}$	Población de 15 años y más en situación de rezago	MEDIO PÚBLICO- Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago- Anual https://www.gob.mx/inec/documentos/rezago-educativo PAGINA INEA--	

Propósito	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que cuenta con conocimientos de lectura y escritura, y que tiene la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, disminuyendo limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual / Ascendente	X = Número de personas de 15 1,335.00 años y más que fue alfabetizada en el periodo actual Y = Población de 15 años y más 68,648.00 analfabeta en el periodo anterior	Personas de 15 años y más	Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporcionada por entidad y por periodo. Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo, información referente a las estimaciones del rezago- Anual http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo PAGINA INEA	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.
-------------------------	---	---	-------------------	--	---	----------------------------------	--	---

		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual / Ascendente	X = Población de 15 años y más 5,070.00 que concluyó el nivel primaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más 191,198.00 sin primaria en el periodo anterior	Personas de 15 años y más	Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporcionada por entidad y periodo. Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo, información referente a las estimaciones del rezago- Anual http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/https://www.gob.mx/ineadocumentos/rezago-educativo PAGINA INEA	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.
--	--	--	------------	---	---	---------------------------	--	--

		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje	Estratégico / Calidad / Anual / Ascendente	x = Población de 15 años y más 13,235.00 que concluyó el nivel secundaria en el periodo actual y = Población de 15 años y más 495,877.00 Sin Secundaria en el periodo anterior	Personas de 15 años y más	Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y periodo. Información estimada de los Conteos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago-Anual http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ https://www.gob.mx/ineadocumentos/rezago-educativo PAGINA INEA	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquiere en las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
--	--	--	------------	--	--	---------------------------	---	---

Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU Y = Total de educandos atendidos en el MEVyT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabet	Educando atendido	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores-Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEAA. Los/as educandos/s mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos. La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios.

		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual Y = Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual	Educando que concluye nivel	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporciona por entidad y de manera mensual Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/PAGINA_PUBLICADA	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEAA. Los/as educandos/s mantiene un interés por continuar con sus estudios educativos. La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantiene un interés por continuar con sus estudios.
--	--	---	------------	--	---	-----------------------------	---	--

Actividad C0101	Atención educativa a la población hispanohablante y grupos más vulnerables.	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo actual Y = Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo actual	Usuarios	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporcionada por entidad y de manera mensual-Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ PAGINA PUBLICADA	La demanda de los servicios por educandos/as de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante. Las personas privilegian la supervivencia sobre la necesidad de obtener un documento que certifique sus estudios
-------------------------------	--	---	-------------------	---	--	-----------------	---	--

Actividad C0102	Formación de la estructura operativa.	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa.	Porcentaje	Gestión / Calidad / Semestral / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Número de personas 440.00 encuestadas satisfechas con el programa Personas encuestadas Y = Número total de personas encuestadas	Personas encuestadas	Encuesta de satisfacción y servicio al educando realizadas por oficinas centrales del INEA al cierre de cada ejercicio. Publicada en el Portal de Transparencia del ICHEA-Semestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/encuestas PAGINA PUBLICADA	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.
----------------------------	---------------------------------------	--	------------	--	---	----------------------	--	--

		Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo actual Y = Asesores/as educativos/as Figura solidaria 367.00 activos/as al cierre del periodo actual	Figura solidaria	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. - Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.
--	--	--	------------	--	---	------------------	---	--

Actividad C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación.	Porcentaje de adultos sin módulo.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Mensual / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Educandos sin módulo vinculado Y = Educandos activos	Usuarios	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores-Mensual https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
		Porcentaje de certificados entregados.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Semestral / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Números de certificados entregados Y = Número de beneficiarios que 19,750.00 concluyen nivel primaria y secundaria	Certificados entregados	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores-Semestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.

		Porcentaje de exámenes acreditados.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Semestral / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Número de Exámenes acreditados Y = Número de Exámenes presentados	Exámenes	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores-Semestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo actual Y = Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo actual	Exámenes aplicados	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.

		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Total de exámenes impresos Exámenes del MEVyT aplicados en el periodo actual Y = Total de exámenes del Exámenes MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo actual	Exámenes	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores-Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
		Porcentaje de personas educandas activas en modalidad no escolarizada presencial.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Mensual / Ascendente	$(X/Y)*100$ X = Total de personas Educandas activas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo actual Y = Total de personas Educandas activas educandas activas en el periodo actual	Educandos activos	Personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal Mensua	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.

		Porcentaje de personas educandas activas en modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral / Ascendente	X = Total de personas Educandos activos educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo actual Y = Total de personas Educandos activos educandas activas en el periodo actual	Educandos activos	Personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacion-presupuestal Trimestral Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
--	--	--	------------	--	---	-------------------	--

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E054C1, 2024.

Al analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las fichas técnicas del programa 2E054C1, En los niveles de Fin y Propósito, los supuestos se refieren principalmente a la continuidad de condiciones externas, como la estabilidad en la tasa de deserción escolar o el interés sostenido de las personas educandas por concluir sus estudios. Aunque estos elementos resultan adecuados frente a riesgos generales, tienden a ser demasiado amplios y no consideran factores socioeconómicos específicos ni riesgos emergentes, como cambios en políticas educativas o en la asignación de recursos, lo que limita su utilidad preventiva.

El indicador “*Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo*” mide el cambio porcentual anual de dicha población con base en censos y conteos del INEGI y estimaciones del INEA. No obstante, su vinculación directa con el desempeño del programa estatal 2E054C1 es reducida, ya que refleja condiciones estructurales nacionales o locales más que el efecto inmediato de las intervenciones del programa. Factores como la dinámica demográfica, la migración, las políticas macroeconómicas o la

reincorporación al sistema educativo inciden de forma significativa en esta tasa, dificultando aislar el efecto específico del programa.

Por ello, se recomienda complementar o sustituir este indicador con métricas más directas de desempeño, como el porcentaje de educandos que concluyen los niveles ofertados (alfabetización, primaria, secundaria), la cantidad de certificados emitidos, la reducción del rezago educativo en registros administrativos y los avances en la atención a grupos prioritarios. Asimismo, resulta pertinente incorporar indicadores de gestión operativa —cobertura, eficiencia y satisfacción de usuarios— y fortalecer la trazabilidad de beneficiarios para reflejar con mayor claridad los efectos directos del programa.

En conclusión, la MIR del programa 2E054C1 incorpora supuestos en todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). No obstante, su utilidad es limitada debido a su generalidad. En los niveles superiores (Fin y Propósito), los supuestos se refieren a condiciones externas estables, pero no consideran factores de riesgo específicos o cambios en políticas o la asignación de los recursos. En los niveles operativos (Componentes y Actividades), los supuestos son y carecen de especificidad para contextos locales o poblaciones vulnerables, sin abordar desafíos como la conectividad digital o la movilidad de los beneficiarios.

Cabe señalar que estas áreas de oportunidad identificadas también se reproducen en la MIR 2025, por lo que las recomendaciones son replicables para el ejercicio fiscal 2025 para fortalecer la lógica de intervención del programa

Los medios de verificación son, en general, sólidos y aprovechan fuentes oficiales (INEA, INEGI), lo que les confiere **validez** y **confiabilidad**. Cumplen con los criterios de economía y monitoreabilidad. Sin embargo, presentan áreas de oportunidad en la **accesibilidad**, ya que los enlaces electrónicos proporcionados no son funcionales (son enlaces rotos), impidiendo la verificación independiente. Adicionalmente, las referencias a los documentos son genéricas y no se especifican las áreas responsables concretas, lo que obstaculiza la trazabilidad y la auditoría, especialmente para los datos relacionados con poblaciones vulnerables.

Los indicadores establecidos en la MIR del programa 2E054C1 permiten, en **términos generales**, dar seguimiento adecuado a los objetivos estratégicos y operativos, así como evaluar el cumplimiento de las metas planteadas. Cada nivel del marco lógico —Fin, Propósito, Componentes y Actividades— cuenta con indicadores definidos, medibles y coherentes con los resultados esperados, orientados principalmente a reducir el rezago educativo, favorecer la conclusión de niveles (alfabetización, primaria y secundaria) y atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Las fórmulas de cálculo, variables y fuentes de información están claramente especificadas, y la frecuencia de medición es congruente con los periodos de seguimiento, lo que favorece un monitoreo oportuno. Sin embargo, algunos indicadores, en especial los de nivel Fin, presentan limitaciones para atribuir los resultados directamente al programa, pues dependen de factores estructurales o dinámicas nacionales que escapan a su control, lo que reduce su utilidad para medir impacto directo.

Aun con estos desafíos, el conjunto de indicadores cumple con los criterios técnicos de pertinencia, claridad y consistencia. No obstante, se recomienda fortalecer el sistema incorporando indicadores intermedios y evidencia desagregada que refleje con mayor precisión los avances en distintos grupos de población.

En conjunto, la lógica horizontal es coherente. Los indicadores permiten un seguimiento adecuado y los medios de verificación son adecuados. Sin embargo, la utilidad del sistema se ve mermada por la **baja atribución de un indicador clave** y por **deficiencias prácticas en la accesibilidad y especificidad de los medios de verificación**. La generalidad de los supuestos limita su función preventiva. Se recomienda enfocarse en mejorar estos aspectos para fortalecer la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas.

Análisis de la Lógica Vertical

El análisis de la lógica vertical del programa 2E054C1 muestra que la estructura de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mantiene coherencia general entre sus niveles —Actividades, Componentes, Propósito y Fin—, aunque persisten áreas de mejora relacionadas con la suficiencia y especificidad de las acciones operativas.

Las actividades principales (atención educativa, formación del personal, supervisión y certificación) permiten cumplir formalmente los componentes del programa, pero resultan limitadas para garantizar una atención integral a las personas en rezago educativo. El enfoque actual privilegia procesos administrativos y no incorpora de forma sistemática estrategias que atiendan factores sociales o personales que condicionan la permanencia y éxito educativo. Para fortalecer esta relación causal, se sugiere incluir acciones de acompañamiento socioeducativo (tutorías, mentorías, visitas domiciliarias), estrategias de reincorporación de educandos rezagados e innovaciones pedagógicas adaptadas a contextos culturales y lingüísticos diversos.

Respecto a la suficiencia y necesidad de las actividades, la cadena causal no presenta redundancias, aunque algunas acciones podrían ser más específicas para responder a retos como la cobertura en zonas dispersas o la satisfacción de usuarios. El componente actual —servicios de educación básica a personas mayores de 15 años en situación de rezago— es necesario pero no suficiente para abarcar plenamente el propósito del programa. No refleja la diversidad de trayectorias educativas ni las particularidades de grupos como personas con discapacidad, pueblos indígenas o población en movilidad. Se recomienda segmentar el componente por nivel educativo y ampliar los indicadores para capturar diferencias entre alfabetización, primaria y secundaria.

El componente es coherente con el propósito del programa, al garantizar la prestación de servicios educativos básicos, condición indispensable para reducir el rezago y promover la conclusión de estudios. Sin embargo, sería pertinente

incorporar nuevos componentes que atiendan la innovación tecnológica y el acompañamiento socioemocional.

El propósito contribuye directamente al Fin —mayor cobertura y equidad educativa—, aunque requiere mejorar los mecanismos de trazabilidad y medición para distinguir la aportación específica del programa frente a factores estructurales externos. Finalmente, el Fin se encuentra alineado con los objetivos estatales y con los ODS, particularmente con el derecho a la educación inclusiva y de calidad.

Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo

Tal y como se mencionó en el apartado de Características del Programa, el Pp 2E054C1 Educación para Adultos cuenta con una alineación clara al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua y a los Programa de Mediano Plazo 2022-2027 (PMP) del Estado de Chihuahua. Para el desarrollo de este apartado, se presenta la vinculación de los objetivos e indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR del Programa con los indicadores de los objetivos del PND, PED y los PMP a los que se encuentra vinculado. Esto, de acuerdo con lo establecido en el documento de alineación del programa, la MIR y el Programa Operativo Anual.

Tabla 8. Alineación de los indicadores de Fin y Propósito a los instrumentos de la planeación estratégica

Objetivo MIR	Indicador	PND 2019-2024	Indicador	PED 2022-2027	Indicador	PMP 2022-2027	Indicador
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	Derecho a la educación	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.	Tasa bruta de escolarización de la población al inicio de cada ciclo escolar del Sistema Educativo Estatal.

Objetivo MIR	Indicador	PND 2019-2024	Indicador	PED 2022- 2027	Indicador	PMP 2022- 2027	Indicador
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Derecho a la educación	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.	Tasa bruta de escolarización de la población al inicio de cada ciclo escolar del Sistema Educativo Estatal.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	Garantizar el derecho a la educación para la población	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de la población.	Porcentaje de eficiencia terminal en cada nivel educativo correspondiente del Sistema Educativo Estatal.
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye Alfabetización, Primaria y/o secundaria.	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	Garantizar el derecho a la educación para la población	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de la población.	Porcentaje de eficiencia terminal en cada nivel educativo correspondiente del Sistema Educativo Estatal.
	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND	No se identificó una relación entre el indicador de la MIR del programa y alguno de los indicadores del PND	Garantizar el derecho a la educación para la población	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de la población.	Porcentaje de eficiencia terminal en cada nivel educativo correspondiente del Sistema

Objetivo MIR	Indicador	PND 2019-2024	Indicador	PED 2022- 2027	Indicador	PMP 2022- 2027	Indicador
		correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.	correspondientes al Tema 3. Derecho a la educación.				Educativo Estatal.

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, el PND 2019-2024 carece de indicadores que se vinculen de manera directa con alguno de los indicadores de la MIR del programa, Esto se debe a que el PND 2019-2024 carecía de un diseño de indicadores. En cuanto al vínculo con el PED 2021-2027, el indicador de “posición en el índice de desarrollo humano” se vincula con el indicador de nivel Fin de “tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo” en la medida en que dentro de la medición del IDH se contemplan las variables de alfabetización, matriculación y escolaridad, las cuales se asocian con el indicador del Fin, además de vincularse indirectamente con los tres indicadores a nivel Propósito.

Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

La presente sección tiene como objetivo describir el diseño de seis de los diecisiete indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario 2E054C1 "Educación Básica para Adultos", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR). La selección de indicadores se realizó asegurando la inclusión de al menos dos indicadores de tipo estratégico y dos de gestión. Para el desarrollo de este apartado se seleccionaron los dos indicadores del Nivel Fin, el segundo indicador del Propósito, el indicador de la Actividad C0101 y los dos indicadores de la Actividad C0102. Los criterios para la selección de estos indicadores pueden ser consultados en el Anexo V del presente informe.

Para poder realizar la valoración sobre el desempeño de los indicadores seleccionados, se utilizó como referencia los criterios de semaforización establecidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua en el oficio SSE-641/2024 dirigido a los titulares, subsecretarios, directores, coordinadores y jefes de departamento de los entes públicos de la administración pública estatal. La rúbrica fue la siguiente:

Tabla 9. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido ascendente

Desempeño	Desde	Hasta
Satisfactorio (Verde)	-10%	30%
Moderado (Amarillo)	-20%	-10%
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	<-20%	>30%

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Tabla 10. Descripción del desempeño para indicadores con sentido ascendente

Desempeño	Descripción
Satisfactorio (Verde)	El valor alcanzado del indicador se encuentra por debajo o por encima de la meta, pero se mantiene dentro del rango establecido, o bien logró la meta programada.

Desempeño	Descripción
Moderado (Amarillo)	El valor alcanzado de indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada o supera considerablemente la meta programada, de conformidad con los rangos establecidos.

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Tabla 11. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido descendente

Desempeño	Desde	Hasta
Satisfactorio (Verde)	-30%	10%
Moderado (Amarillo)	100%	20%
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	<-30%	>20%

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Tabla 12. Descripción del desempeño para indicadores con sentido descendente

Desempeño	Descripción
Satisfactorio (Verde)	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada.
Moderado (Amarillo)	El valor alcanzado de indicador es mayor que la meta programada, sin embargo, se mantiene dentro del rango establecido.
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	El valor alcanzado del indicador está es mucho más alto que la meta programada, por lo tanto, se considera como "Fallo en la planeación", es decir, la meta no fue bien establecida de conformidad con los rangos establecidos, caso contrario, si el valor del indicadore es más bajo que la meta programada, se considera como "Bajo".

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Tabla 13. Parámetros de semaforización para indicadores con sentido regular-constante

Desempeño	Desde	Hasta
Satisfactorio (Verde)	-2%	2%
Moderado (Amarillo)	-4%	-2%
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	<-4%	>2%

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Tabla 14. Descripción del desempeño para indicadores con sentido regular-constante

Desempeño	Descripción
Satisfactorio (Verde)	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por debajo o por encima de la meta, pero se mantiene dentro del rango establecido.
Moderado (Amarillo)	El valor alcanzado de indicador es menor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido.
Bajo y/o Fallo en la Planeación (Rojo)	El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada o supera considerablemente la meta programada, de conformidad con los rangos establecidos.

Fuente: Oficio SSE-641/2024 con los parámetros de semaforización del desempeño de los indicadores. Secretaría de Hacienda, 2024.

Al final de esta sección, se presenta una tabla resumen con la semaforización del desempeño de los indicadores de esta sección. A continuación, se presenta la información referente a los indicadores seleccionados:

Indicador 1: Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica

Tabla 15. Descripción del indicador estratégico 1

Elemento	Descripción
1. Nivel	Fin
2. Resumen narrativo	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la educación de personas de 15 años y más en situación de rezago, promoviendo la inclusión y la igualdad para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas.
3. Nombre del indicador	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica.
4. Tipo de indicador	Estratégico
5. Fórmula	$(X/Y) \cdot 100$
6.1. Descripción del indicador	Indica la población de 15 años y más con rezago educativo, de los cuales se pretende lograr como meta que el 1.90 por ciento concluyan su educación básica en el año.
6.2. Descripción de la fórmula ¹	X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año. Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo.
7. Unidades de medida	X: Personas de 15 años y más; Y: Personas de 15 años y más
8. Frecuencia de medición del indicador	Anual
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	1.75

¹ El llenado de este elemento se realizó con base en lo establecido en las fichas técnicas de indicadores del programa.

Elemento	Descripción
12. Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar)	X= 13,235.00; Y= 756,573.00
13. Meta lograda al cierre del Ejercicio Fiscal	1.89
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	2022: 1.46%; 2023: 1.68%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

La meta programada en 2024 fue de 1.75 por ciento, y el valor alcanzado fue de 1.89 por ciento, lo que representa un cumplimiento del 108 por ciento. En 2023 se alcanzó un valor de 1.68 por ciento frente a una meta de 1.79 por ciento, y en 2022 el valor logrado fue 1.46 por ciento frente a una meta de 1.99 por ciento.

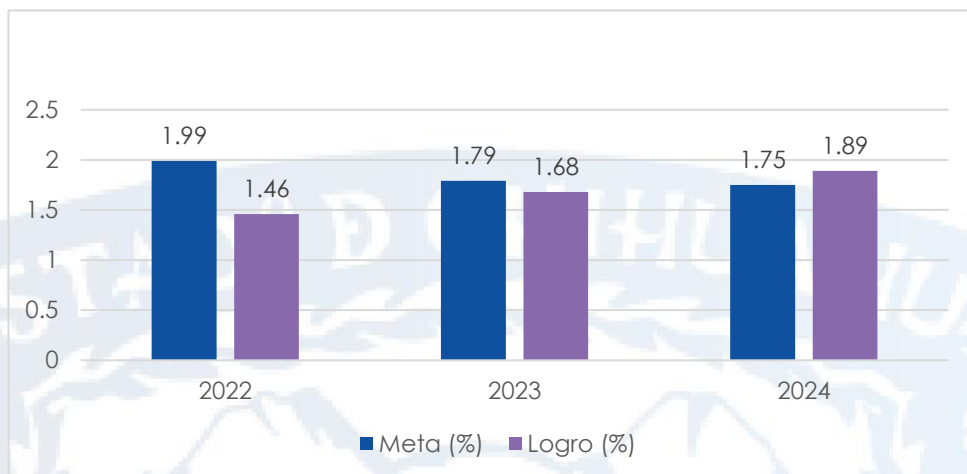
El avance en la meta de 2024 se debió a una reducción de la población con rezago educativo al cierre del ejercicio fiscal, lo que redujo la variable contenida en el denominador del indicador. Este nivel de cumplimiento se encuentra dentro de los parámetros aceptables de semafORIZACIÓN de una meta, dado que el nivel de cumplimiento fue de menos del diez por ciento, lo cual lo ubico dentro de los parámetros aceptables para una meta.

Tabla 16. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 1

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Personas que concluyen)	Y (Personas en rezago)
2022	1.99	1.46	11,169	766,380
2023	1.79	1.68	12,733	755,723
2024	1.75	1.89	14,296	756,573

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Figura 1. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 1



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA y los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 del programa 2E054C1.

El establecimiento de las metas es consistente con el diseño del indicador, dado que al ser un objetivo superior que busca atender un problema con mayor alcance que el programa, se espera que sus avances sean constantes y paulatinos. Además, de que las metas se han ido ajustando conforme a la realidad operativa del programa, de tal manera que se orienten a impulsar el desempeño, pero que al mismo tiempo no sean laxas o en exceso demandantes.

Análisis CREMAA del Indicador 1

Claridad

El indicador es claro, dado que en su nombre se puede apreciar su unidad de medida y parte de su método de cálculo, lo que evita ambigüedades en cuanto a lo que busca medir. Asimismo, su fórmula de cálculo y variables empleadas se presentan de forma que no deja dudas con respecto a lo que se quiere medir o las variables que se emplean. Además de ser útil para poder medir el desempeño del objetivo.

Relevancia

El indicador resulta relevante para poder medir el desempeño del objetivo dado que su cálculo no está vinculado de manera única a la operación del programa.

Además de medir el avance en el logro de un objetivo de nivel superior, al cual el programa contribuye con su operación. Asimismo, el diseño del indicador se vincula de manera directa con el objetivo a nivel Fin.

Económico

Los medios de verificación para poder realizar la medición de avances en el desempeño del indicador no representan costos adicionales tanto para los operadores en su generación, como para los usuarios de la información para su consulta. Esto es debido a que la información para su cálculo proviene de fuentes públicas, cuyo acceso es libre y sin costo ya que se emplean los registros administrativos del INEA y las estimaciones sobre rezago educativo publicadas por el INEGI, las cuales constituyen fuentes secundarias. Es decir, los costos asociados a la recolección y simplificación de los datos fue generado por un ente externo.

Monitoreabilidad

Al provenir la información de fuentes públicas cuyo periodo de actualización, se realiza de manera anual, se permite realizar el seguimiento y verificación de la información presentada. Además, el periodo de actualización de los medios de verificación es consistente con el periodo de medición del indicador. El enlace web para verificar de la información funciona de manera adecuada, esto permite verificar la fiabilidad de la información empleada para el cálculo de las variables del indicador. Por lo tanto, se considera que este indicado cumple con el criterio de monitoreable.

Adecuado

El indicador resulta pertinente para evaluar el desempeño general del programa al capturar los efectos de los cambios estructurales sobre las condiciones educativas de los beneficiarios. Situación que se vincula de manera directa con la redacción del objetivo, lo que permite medir de manera oportuna el desempeño del indicador.

Aportación marginal

El aporte marginal de este indicador consiste en medir de manera directa el objetivo del programa el cual es que las personas mayores de 15 años en condición de rezagos educativo logren culminar su educación básica. Esto se relaciona con el efecto directo del programa sobre la población objetivo, medido a escala nacional.



Indicador 2: Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria

Tabla 17. Descripción del indicador estratégico 2

Elemento	Descripción
1. Nivel	Propósito
2. Resumen narrativo	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que cuenta con conocimientos de lectura y escritura, y que tiene la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, disminuyendo limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo.
3. Nombre del indicador	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.
4. Tipo de indicador	Estratégico
5. Fórmula	$(X / Y) * 100$
6.1. Descripción del indicador	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria en el periodo.
6.2. Descripción de la fórmula	X: Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo actual. Y: Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo anterior.
7. Unidades de medida	Personas de 15 años y más
8. Frecuencia de medición del indicador	Anual
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	2.67
12. Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar)	X = 13,235.00; Y = 495,877.00

Elemento	Descripción
13. Meta lograda al cierre del Ejercicio Fiscal	2.88
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	2022: 2.22%; 2023: 2.57%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

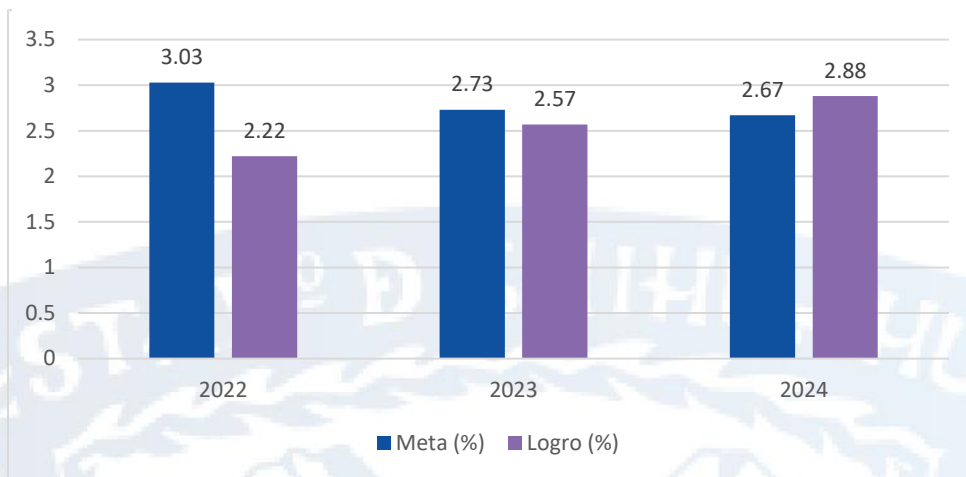
Se puede observar una trayectoria ascendente en el cumplimiento del indicador, al pasar de un 2.22 por ciento en 2022 a un 2.88 por ciento en 2024, superando incluso la meta programada para este último año (2.67%). Esto es debido a un proceso de reajuste del denominador al cierre del año fiscal, puesto que, para efectos de la programación de metas, el denominador se mantiene constante y es durante el ejercicio que se realiza el ajuste en su medición, explicando así porque para el 2024 se obtuvo un cumplimiento de 107.86 por ciento. Este nivel de cumplimiento se encuentra dentro de los parámetros de desempeño satisfactorio del indicador, pues es menor al 30 por ciento de la meta establecida, el cual es el máximo permitido según los criterios establecidos por Secretaría de Hacienda para considerar que el desempeño de un indicador con sentido ascendente fue satisfactorio.

Tabla 18. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 2

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Personas que concluyen)	Y (Personas en rezago)
2022	3.03	2.22	11,169	503,317
2023	2.73	2.57	12,733	495,877
2024	2.67	2.88	14,296	495,877

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Figura 2. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 2



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

El establecimiento de las metas está presentando sesgos en cuanto a la evidencia o forma en que se construye el indicador, pues al asumir que el denominador es constante y modificar al cierre del ejercicio está generando que el cumplimiento de las metas se deba a factores externos y no necesariamente a la operación del programa.

Análisis CREMAA del Indicador 2

Claridad

El nombre del indicador presenta de manera clara lo que busca medir, evitando ambigüedades en su interpretación. Sin embargo, la descripción de este es parecida a la fórmula de cálculo, lo cual no genera una relación directa entre el objetivo y la descripción del indicador. En contraposición, la fórmula de cálculo y las variables empujadas son de fácil comprensión, lo que minimiza reinterpretaciones sobre el propósito del indicador. En síntesis, este indicador cumple parcialmente con el criterio de claridad al presentar deficiencias en su descripción y método de cálculo.

Relevancia

A pesar de que el indicador permite medir el logro del objetivo del programa, dentro de su diseño no es posible observar si los educandos que culminan sus estudios lo hacen gracias a la intervención del programa o es producto de otras intervenciones federales, estatales o locales. Por lo que valdría la pena establecer en el diseño del indicador, especialmente en el numerador, que la población que concluye su secundaria es por efecto de las acciones del programa. Por lo tanto, no se considera que el indicador sea relevante para medir el objetivo.

Económico

Los medios de verificación para poder realizar la medición de avances en el desempeño del indicador no representan costos adicionales tanto para los operadores en su generación, como para los usuarios de la información para su consulta. Esto es debido a que la información para su cálculo proviene de fuentes públicas, cuyo acceso es libre y sin costo dado que son generadas por la propia UR del programa, lo cual evita que se incurra en costos adicionales para su cálculo. De la misma forma, el acceso a esta información es pública, lo que no genera costos a los usuarios para poder replicar el cálculo del indicador. Ante esta situación, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Monitoreabilidad

Los medios de verificación para el cálculo de este indicador provienen de fuentes de información generadas por la propia UR y de acuerdo con lo establecido en la MIR, estas se encuentran disponibles para su consulta de manera pública. Eso permite que cualquier persona pueda acceder a la información para replicar el cálculo de este indicador. De igual manera, la periodicidad de medición permite realizar un seguimiento sobre su desempeño, además de ser consistente con la frecuencia de medición del indicador. Como parte se verificó el enlace web proporcionado como medio de verificación, y se observó que si brinda información suficiente para poder replicar el indicador. Por lo anterior, se considera que este indicador cumple con el criterio de monitoreable.

Adecuado

El indicador no permite observar de manera directa el resultado de la provisión de los bienes y servicios del programa sobre la población que concluye su nivel secundaria dado que falta especificar en el diseño del indicador que los graduados, fueron por intervención del programa y no de alguna otra estrategia o política similar. Además de presentar avances marginales en las metas, que se deben principalmente a reajustes en las variables de cálculo, lo que no permite visibilizar una contribución directa y efectiva del actuar del programa sobre la atención del problema público. Por tanto, se considera que este indicador no es adecuado.

Aportación marginal

El nivel Propósito se integra por tres indicadores que miden el mismo efecto, el cual es la culminación de los estudios de educación básica por parte de la población de 15 años y más que presenta rezago educativo. Donde este indicador mide el efecto de los graduados de nivel secundaria. Sin embargo, no se identifica un aporte marginal de este indicador con respecto al que mide el porcentaje de graduados de educación básica y alfabetizados. El cual permite una medición más apropiada del objetivo. En conclusión, este indicador no abona nada relevante para la medición del desempeño.

Indicador 3: Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.

Tabla 19. Descripción del indicador estratégico 3

Elemento	Descripción
1. Nivel	Componente
2. Resumen narrativo	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
3. Nombre del indicador	Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
4. Tipo de indicador	Estratégico
5. Fórmula	$(X / Y) * 100$
6.1. Descripción del indicador	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.
6.2. Descripción de la fórmula	X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales. Y = Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual.
7. Unidades de medida	Educando que concluye nivel
8. Frecuencia de medición del indicador	Trimestral
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente

Elemento	Descripción
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	21.96
12. Meta reprogramada del indicador	X= 4,020.00 / Y= 18,305.00
13. Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal	23.37
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	2023: 23.41%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

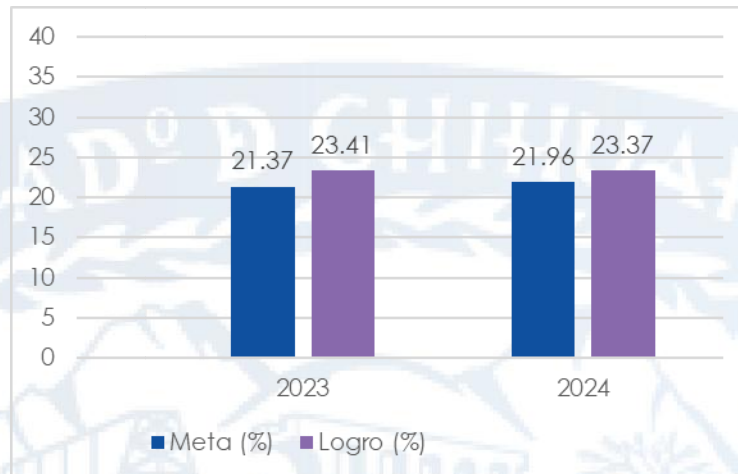
Con base en las fichas técnicas de indicadores, la línea base de este indicador es el ejercicio 2023, dado que en 2022 no se presentan un indicador similar. El indicador en los dos años que tiene de medición presenta un nivel de cumplimiento superior al 100 por ciento. Si bien, el cumplimiento alcanzado se encuentra dentro de los parámetros aceptables de semaforización para un desempeño satisfactorio, se refleja un establecimiento de metas laxas que conlleven a un cumplimiento que no busque impulsar el desempeño del programa, dado que su construcción es de fácil alcance.

Tabla 20. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 3

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Educandos que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT)	Y (Total de educandos que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo)
2023	21.37	23.41	4,221	18,031
2024	21.96	23.37	4,680	20,027

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA y los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 del programa 2E054C1.

Figura 3. Evaluación de desempeño histórico del indicador estratégico 3



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA y los informes de seguimiento anual 2023 del programa 2E054C1.

Análisis CREMAA del Indicador 3

Claridad

El indicador no es claro en su nombre, descripción ni fórmula de cálculo debido al uso de siglas que no se especifican o definen, lo que dificulta la interpretación y lectura de este. Además de estar poco relacionado con el objetivo al cual se encuentra asociado. Por lo tanto, se concluye que este indicador no cumple con el criterio de claridad.

Relevancia

El indicador se relaciona de manera directa con el objetivo que busca medir, pues se vincula con la medición de la población que hace uso de los distintos servicios que brinda el programa, lo cual es correspondiente con el nivel del objetivo a nivel Componente. Dado lo anterior, se considera que el indicador cumple con el criterio de Relevancia.

Económico

Los medios de verificación para poder realizar la medición de avances en el desempeño del indicador no representan costos adicionales tanto para los operadores en su generación, como para los usuarios de la información para su consulta. Esto es debido a que la información para su cálculo proviene de fuentes públicas, cuyo acceso es libre y sin costo lo que no genera costos a los usuarios para poder replicar el cálculo del indicador. Ante esta situación, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Monitoreabilidad

La información para el cálculo de este indicador proviene de fuentes de información generadas por la propia UR y que son recopiladas por INEA. De acuerdo con lo establecido en la MIR, estas se encuentran disponibles para su consulta de manera pública. Sin embargo, la consulta de información desde el sitio de ICHEA no permite el seguimiento adecuado ni la replicación de la información, pues solo se presentan las gráficas de cumplimiento. Además, la información presentada en el portal del INEA no permite la identificación clara de las variables a emplear. En consecuencia, se considera que el indicador no es monitoreable.

Adecuado

El diseño del indicador es consistente con el objetivo al cual se encuentra asociado, puesto que permite medir los resultados de la provisión de los servicios del programa sobre un grupo de población específico, en este caso, aquellos beneficiarios que se encuentren vinculados con Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. Esto permite realizar una medición sobre el desempeño del indicador durante el ejercicio fiscal y apreciar su contribución al logro del objetivo de manera directa. Dado lo anterior, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Aportación marginal

El indicador permite observar la provisión de servicios en un grupo específico de población que se diferencia de los otros indicadores pertenecientes a este nivel de

objetivo (Componente), logrando así una medición diferenciada y con utilidad para la medición del desempeño. Por lo que se considera que se cumple con este criterio.



Indicador 4: Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa

Tabla 21. Descripción del indicador de gestión 1

Elemento	Descripción
1. Nivel	Actividad
2. Resumen narrativo	Formación de la estructura operativa
3. Nombre del indicador	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa
4. Tipo de indicador	Gestión
5. Fórmula	$(X / Y) * 100$
6.1. Descripción del indicador	Mide el porcentaje del número de personas encuestadas satisfechas con los servicios del programa.
6.2. Descripción de la fórmula	X: Número de personas encuestadas satisfechas con el programa. Y: Número total de personas encuestadas.
7. Unidades de medida	Personas encuestadas
8. Frecuencia de medición del indicador	Semestral
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	91.67%
12. Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar)	X=440.00; Y=480.00
13. Meta lograda al cierre del Ejercicio Fiscal	97.20%
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	2022: 30.12% / 2023: 100.00%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

En 2022 el porcentaje de cumplimiento del 30.12 por ciento con respecto a la meta establecida se debió a un ajuste en las variables empleadas en el cálculo, de acuerdo con lo presentado en el reporte de cierre del ejercicio fiscal el denominador al cierre del ejercicio correspondió a 850 encuestados mientras que el numerador alcanzó un valor de 256 encuestados satisfechos con el programa.

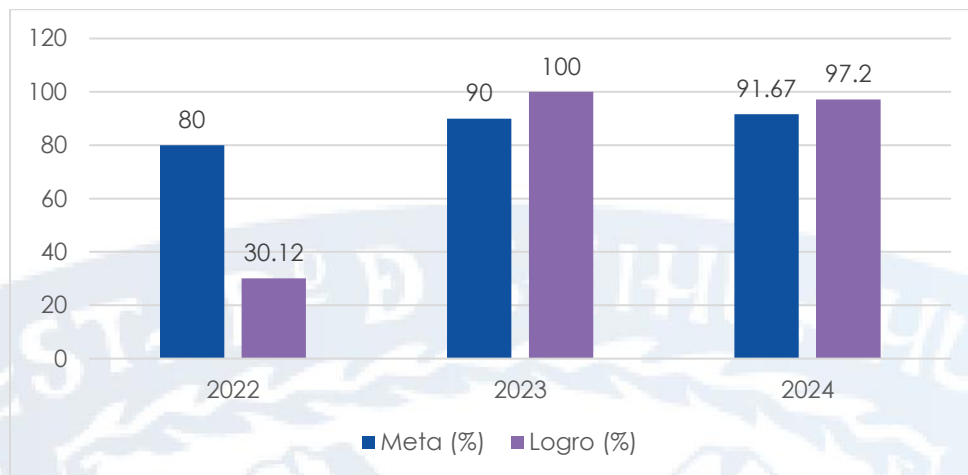
En 2023 se alcanzó el 100 por ciento de avance en la meta. Por otro lado, los avances en el indicador para el ejercicio 2024 reportaron 452 beneficiarios satisfechos con los servicios del programa, mientras que se entrevistaron a 465 beneficiarios en total, lo que dio un porcentaje de avance del 97.2 por ciento, sin embargo, este logro se obtuvo debido a una reducción en el número de encuestas aplicadas al cierre del ejercicio, lo cual redujo el denominador impulsando así el porcentaje de cumplimiento. De acuerdo con los parámetros de semaforización empleados para el ejercicio 2024, el logro del indicador se encuentra por debajo del 30 por ciento de la meta establecida, por lo cual se considera que el indicador tuvo un desempeño adecuado.

Tabla 22. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 1

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Personas encuestadas satisfechas con los servicios del programa)	Y (Total de personas encuestadas)
2022	80.00	30.12	256	850
2023	90.00	100.00	480	480
2024	91.67	97.20	452	465

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Figura 4. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 1



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Análisis CREMAA del Indicador 4

Claridad

La redacción del indicador es clara y no presenta dobles interpretaciones, por lo que es fácil de entender para cualquiera que lo lea. Asimismo, estas características son compartidas por su definición y su fórmula de cálculo, donde es posible identificar de manera precisa las variables que se van a emplear, además de que la fórmula es de fácil replicación. Dado lo anterior, se considera que el indicador cumple con el criterio de claridad.

Relevancia

A partir de la redacción del objetivo, no es posible identificar si el indicador es relevante para su medición, puesto que el objetivo es ambiguo y presente deficiencias en su redacción, dado que no es clara la relación entre ambos. Asimismo, se desconoce la relación causal entre la medición de la satisfacción de los beneficiarios con la formación de estructura operativa.

Económico

Las fuentes de información empleadas para la medición y cálculo de este indicador provienen de fuentes internas, generadas por la propia UR del programa, lo cual evita que se incurra en costos adicionales para su cálculo. De la misma forma, el acceso a esta información es pública, lo que no genera costos a los usuarios para poder replicar el cálculo del indicador. Ante esta situación, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Monitoreabilidad

La información para el cálculo de este indicador proviene de fuentes de información generadas por la propia UR y de acuerdo con lo establecido en la MIR, estas se encuentran disponibles para su consulta de manera pública dentro del portal web de ICHEA. No obstante, al verificar el enlace web, este no refiere de manera directa a la información sobre las encuestas de satisfacción. Asimismo, la información de los resultados de dichas encuestas no se encuentra disponibles para su consulta dado que la información mostrada en la página web, solo arroja el diseño del instrumento. Por lo anterior, se considera que este indicador no cumple con el criterio de monitoreable.

Adecuado

A partir de la redacción del objetivo, no es posible identificar que es lo que se busca medir, dado que presenta ambigüedades en su sintaxis. Asimismo, se observa una desconexión entre el indicador y el objetivo a medir pues no es identificable como la satisfacción de los beneficiarios contribuye a la formación de la estructura operativa. Por lo tanto, se considera que el indicador no cumple con el criterio de adecuado.

Aportación Marginal

El objetivo al cual está vinculado el indicador (Actividad C0102) presenta dos indicadores para su medición. Este indicador se diferencia del otro planteado en la medida en que mide un criterio de calidad de los servicios otorgados, proveyendo información que permite identificar áreas de oportunidad en los servicios brindado con el objetivo de tener una mayor calidad en la oferta

educativa que se traduzca en un incremento del número de beneficiarios que concluyen con éxito algún nivel. Es por ello, que se considera que el indicador cumple con el criterio de aportación marginal.



Indicador 5: Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre

Tabla 23. Descripción del indicador estratégico 2

Elemento	Descripción
1. Nivel	Actividad
2. Resumen narrativo	Formación de la estructura operativa
3. Nombre del indicador	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre
4. Tipo de indicador	Gestión
5. Fórmula	$(X / Y) * 100$
6.1. Descripción del indicador	Mide cuántos de los asesores/as educativos/as han recibido formación continua. Los/as asesores/as educativos/as se refiere a la persona voluntaria beneficiaria del subsidio que apoya como asesor educativo que facilitan el aprendizaje, tales como: personas asesoras que apoya modalidades digitales, asesoras bilingües, orientadoras educativas de grupo 10-14, personas asesoras para personas con discapacidad, mismas que están establecidas en las Reglas de Operación del INEA.
6.2. Descripción de la fórmula	X: Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo. Y: Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo.
7. Unidades de medida	Figura solidaria
8. Frecuencia de medición del indicador	Trimestral
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	73.02%
12. Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar)	X= 268.00 / Y= 367.00

Elemento	Descripción
13. Meta lograda al cierre del Ejercicio Fiscal	370.30%
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	N/A

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

**Nota aclaratoria: En los años 2022 y 2023 el indicador fue reportado bajo el nombre "Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre". Aunque el nombre varía, la naturaleza del indicador es comparable, ya que sigue midiendo el grado de formación de la figura asesora.*

El diseño de este indicador fue modificado de 2023 a 2024 para incluir a todos los asesores educativos, quitando la restricción de que debían tener al menos un año de antigüedad. Dada esta situación, los valores previos ya no son comparables en el tiempo. Con respecto a la meta establecida, esta es justificada en el reporte de avances al cierre del ejercicio fiscal como un avance acumulado por trimestre, donde el tanto numerados como denominador representan valores constantes. Sin embargo, esto provoca que, al momento de generar el cálculo, el avance con respecto a la meta sea de más del 300 por ciento.

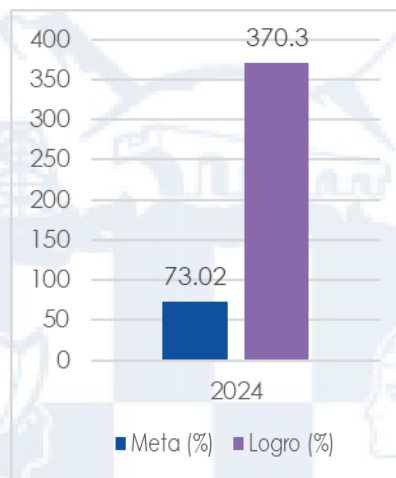
Esto indica que la programación de metas no se está realizando de manera adecuada, lo que provoca la sobreestimación del número de capacitados al cierre del periodo. Para corregir esto se propone modificar la periodicidad de la meta a anual o en su defecto, establecer una estrategia de capacitación escalonada, donde cada trimestre se capacite a una parte del total de asesores, de tal manera que al cierre del ejercicio se alcance el 100 por ciento de capacitación del personal.

Tabla 24. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 2

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo actual)	Y (Asesores/as educativos/as activos/as con formación al cierre del periodo actual)
2024	73.02	370.3	1,359	367

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA y fichas técnicas de los indicadores 2024 del programa 2E054C1.

Figura 5. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 2



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA y fichas técnicas de los indicadores 2024 del programa 2E054C1.

Análisis CREMAA del Indicador 5

Claridad

La redacción del indicador no es clara ya que no se especifica el tipo de capacitaciones que reciben los asesores educativos en el periodo. Lo cual limita la capacidad de comprensión por parte de los usuarios, y de la medición de la contribución de este indicador al logro del objetivo al cual está vinculado. Dado lo anterior, se considera que el indicador no cumple con el criterio de claridad.

Relevancia

La relación entre el objetivo y el indicador es ambigua, tanto por la redacción del objetivo, como por la falta de especificidad del indicador. Pues no es posible

discernir el tipo de capacitación que se brinda a los asesores educativos. Lo cual limita la capacidad de medir si dichas capacitaciones coadyuvan a la formación de la estructura operativa. Por consiguiente, se considera que este indicador no es relevante para medir el desempeño del objetivo al cual se vincula.

Económico

Las fuentes de información empleadas para la medición y cálculo de este indicador provienen de fuentes internas, generadas por la propia UR del programa, lo cual evita que se incurra en costos adicionales para su cálculo. De la misma forma, el acceso a esta información es pública, lo que no genera costos a los usuarios para poder replicar el cálculo del indicador. Ante esta situación, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Monitoreabilidad

A partir de la revisión de los medios de verificación para el cálculo del indicador, se observó que la liga establecida en los reportes de avances no funcionaba, lo que limita la capacidad de monitorear los avances en la generación de la información para el cálculo del indicador. Debido a esta situación, no es posible la capacidad de monitoreabilidad del indicador.

Adecuado

A partir de la redacción del objetivo, no es posible identificar que es lo que se busca medir, dado que presenta ambigüedades en su sintaxis. Asimismo, se observa una desconexión entre el indicador y el objetivo a medir pues no es identificable como la satisfacción de los beneficiarios contribuye a la formación de la estructura operativa. De igual manera, la fórmula de cálculo presente inconsistencias en su diseño, que provoca cálculos fuera de los parámetros lógicos. Es decir, que se capacita a una mayor cantidad de asesores educativos que los existentes. Por lo tanto, se considera que el indicador no cumple con el criterio de adecuado.

Aportación Marginal

El objetivo al cual está vinculado el indicador (Actividad C0102) presenta dos indicadores para su medición. Este indicador se diferencia del otro planteado en la medida en que mide un criterio de gestión, el cual es la formación continua de los asesores que brindan los servicios de educación en los distintos esquemas de servicios que ofrece el programa, lo que permite medir de manera distinta el desempeño del objetivo. Es por ello, que se considera que el indicador cumple con el criterio de aportación marginal.

Indicador 6: Porcentaje de certificados entregados

Tabla 25. Descripción del indicador de gestión 3

Elemento	Descripción
1. Nivel	Actividad
2. Resumen narrativo	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación
3. Nombre del indicador	Porcentaje de certificados entregados
4. Tipo de indicador	Gestión
5. Fórmula	$(X / Y) * 100$
6.1. Descripción del indicador	Mide el porcentaje de certificados entregados respecto a los usuarios que concluyen alguno de los niveles
6.2. Descripción de la fórmula	X = Número de certificados entregados Y = Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria y secundaria.
7. Unidades de medida	Certificados entregados
8. Frecuencia de medición del indicador	Semestral
9. Trayectoria de medición del indicador	Ascendente
10. Año base del indicador	2024
11. Meta programada del indicador	51.65%
12. Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar)	X= 10,200.00 / Y= 19,750.00
13. Meta lograda al cierre del Ejercicio Fiscal	113.97 %
14. Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores	2022: 103.03% / 2023: 91.18%

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

La siguiente tabla muestra el comportamiento histórico del Indicador 6: Porcentaje de certificados entregados, el cual se ubica en el nivel de Actividad C0103 y mide

la eficiencia en la emisión de documentos oficiales que acreditan la conclusión de los niveles de primaria o secundaria por parte de los beneficiarios del programa.

El numerador (X) representa el número de certificados efectivamente entregados a educandos que concluyeron su nivel educativo. El denominador (Y) corresponde al total de beneficiarios que concluyeron el nivel de primaria o secundaria en el periodo reportado. La razón entre ambas variables permite evaluar el cumplimiento operativo de este proceso clave de acreditación.

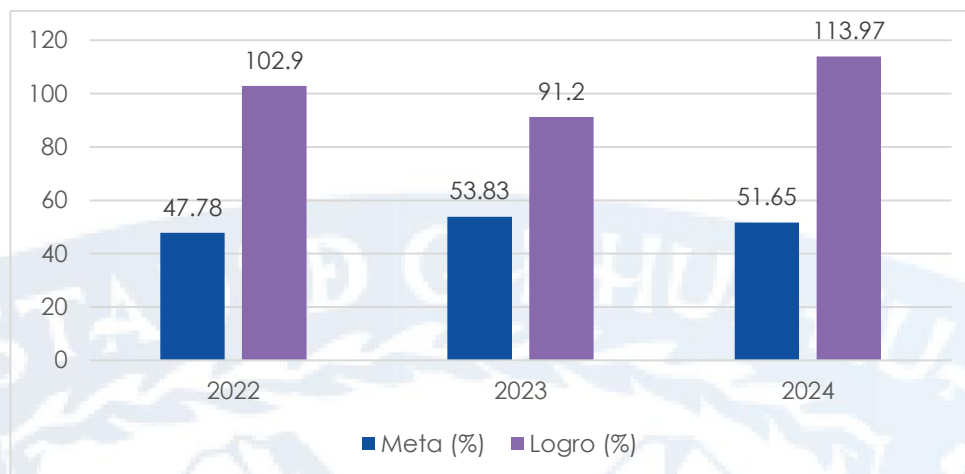
A lo largo de los tres años analizados, el indicador ha presentado un desempeño bajo, que evidencia fallas en la planeación y en el diseño del indicador, pues los niveles de cumplimiento prácticamente duplican la meta establecida. Particularmente con este indicador, se tiene un mayor número de certificados emitidos que graduados, lo cual puede ser efecto de un efecto exógeno (como lo es la entrega de certificados de graduados de ejercicios pasados), como también por causa de una mala planeación al momento de estimar el número de egresados en el periodo.

Tabla 26. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 3

Año	Meta (%)	Logro (%)	X (Número de certificados entregados)	Y (Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria y secundaria)
2022	47.78	103.03	15,566	15,108
2023	53.83	91.18	16,441	18,031
2024	51.65	113.97	22,824	20,027

Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Figura 6. Evaluación de desempeño histórico del indicador de gestión 3



Fuente: elaboración propia con base en el Cierre Anual 2024 del POA, los informes de seguimiento anual 2022 y 2023 y fichas técnicas de los indicadores 2022, 2023 y 2024 del programa 2E054C1.

Análisis CREMAA del Indicador 6

Claridad

El indicador no es claro en su objetivo y su redacción presenta ambigüedades, dado que se desconoce qué tipo de certificados entregan los responsables del programa como mecanismo de cumplimiento. Asimismo, el diseño del indicador contempla la entrega de una cantidad superior al 100 por ciento al cierre del ejercicio, lo que implica que se entrega una mayor cantidad de certificados que el número de educandos que concluyen su formación en alguno de los niveles educativos. Por lo tanto, se concluye que este indicador no cumple con el criterio de calidad.

Relevancia

El indicador busca medir una característica esencial en el desempeño del programa: la entrega de certificados que acreditan que el beneficiario concluye de manera satisfactoria sus estudios. Sin embargo, no se identifica una relación causal entre la medición del indicador y el objetivo al cual se asocia, puesto que este indicador podría asociarse al nivel Componente en lugar de Actividad pues mide la entrega de un producto final asociado al logro de los objetivos de nivel Componente en lugar de reflejar el logro de los procesos de supervisión y

seguimiento. Ante esto, se considera que el indicador no es relevante para este nivel de objetivo.

Económico

Las fuentes de información empleadas para la medición y cálculo de este indicador provienen de fuentes internas, generadas por la propia UR del programa, lo cual evita que se incurra en costos adicionales para su cálculo. De la misma forma, el acceso a esta información es pública, lo que no genera costos a los usuarios para poder replicar el cálculo del indicador. Ante esta situación, se considera que el indicador cumple con este criterio.

Monitoreabilidad

El acceso a la información para poder realizar la replicación del cálculo del indicador es limitado, lo que no permite realizar un adecuado seguimiento de la información sobre su desempeño o consultar la fuente primaria de información para replicar su cálculo. Esto se debe a que la UR solo presenta la gráfica con el avance del indicador, sin embargo, no proporciona información adicional que permite verificar la fiabilidad de los datos. Ante esta situación, se considera que el indicador no es monitoreable.

Adecuado

El indicador no está correctamente ubicado a nivel de Actividad puesto que su diseño corresponde más con la entrega de productos y servicios, lo cual se mide a nivel Componente, por lo que se considera que su medición no es adecuada para medir la supervisión y seguimiento que se establece en el objetivo. De igual manera, el monitoreo de la información empleada en la estimación representa un punto débil del indicador que merma su criterio de adecuación. En conclusión, se considera que este indicador no es relevante para medir el desempeño del objetivo al cual se asocia.

Aportación marginal

El indicador proporciona información que permite medir un aspecto del desempeño del objetivo, sin que este sea consecuente de otro indicador o parte de uno. No obstante, la información generada no es pertinente para la medición del desempeño de este objetivo. Por lo que se exhorta a la UR valorar la posibilidad de dejar un solo indicador por objetivo de nivel actividad para poder facilitar la medición del desempeño, o en su defecto, incorporar este indicador en la medición de los objetivos a nivel Componente de la MIR.

Avance de indicadores y análisis de metas

En esta sección se examina el cumplimiento de las metas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con la valoración obtenida para cada meta, se identifican las causas de los resultados y se proporcionan recomendaciones específicas para cada uno de los indicadores observados.

La semaforización de los indicadores se realizó conforme a los parámetros establecidos en el Oficio No. SSE-641/2024 de la Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Egresos, del 09 de abril de 2024, que define para indicadores con sentido ascendente: satisfactorio (verde) cuando la desviación se encuentra entre -10% y +30%, moderado (amarillo) entre -20% y -10%, y bajo o fallo en la planeación (rojo) cuando es menor a -20% o igual o mayor a +30%.

Tabla 27. Avance de indicadores y análisis de metas

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica.	ASCENDENTE	1.75	1.89	108.00%	Verde (Satisfactorio)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 755,505 Personas de 15 años y más en situación de rezago al 31 de diciembre de 2024. Se alcanzó un 108% de cumplimiento, superando la meta establecida, lo que refleja el impacto positivo de las estrategias de atención educativa implementadas.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	ASCENDENTE	0.11	-0.03	-27.27%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 756,573 Personas de 15 años y más en situación de rezago al 31 de diciembre de 2023 (año anterior). El resultado negativo indica una reducción en el rezago educativo, aunque no se alcanzó el crecimiento esperado en la población atendida. Esto puede deberse a factores demográficos y de migración.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	ASCENDENTE	1.94	1.03	53.09%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 69,877 Personas de 15 años y más analfabetas al 31 de diciembre de 2023 (año anterior). Se alcanzó un 53.09% de cumplimiento, lo que indica dificultades en la atención a población analfabeta. Es necesario reforzar estrategias de captación y permanencia.	Diseñar estrategias específicas de captación para población analfabeta. Incrementar el número de asesores capacitados en alfabetización. Implementar campañas de sensibilización en comunidades con mayor índice de analfabetismo.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	ASCENDENTE	2.65	3.00	113.21%	Verde (Satisfactorio)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 190,496 Personas de 15 años y más sin primaria terminada al 31 de diciembre de 2023 (año anterior). Se alcanzó un 113.21% de cumplimiento, superando la meta establecida. Los programas de atención en nivel primaria muestran alta efectividad.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	ASCENDENTE	2.67	2.88	107.87%	Verde (Satisfactorio)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 496,200 Personas de 15 años y más sin secundaria terminada al 31 de diciembre de 2023 (año anterior). Se alcanzó un 107.87% de cumplimiento, superando la meta. La estrategia de atención en nivel secundaria ha sido efectiva.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Componente	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	ASCENDENTE	19.44	5.83	29.99%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde a una atención promedio mensual la cual fue de 10 educandos atendidos en condición de vulnerabilidad al 4to. trimestre de 2024. Se alcanzó solo un 29.99% de cumplimiento, lo que evidencia dificultades significativas en la atención a grupos vulnerables (jóvenes 10-14, población con discapacidad visual, población indígena).	Diseñar estrategias diferenciadas para cada grupo vulnerable (jóvenes 10-14, población con discapacidad, población indígena). Incrementar el número de asesores especializados en atención a grupos vulnerables.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Componente	Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	ASCENDENTE	21.96	23.37	106.42%	 Verde (Satisfactorio)	Se alcanzó un 106.42% de cumplimiento. Las Plazas Comunitarias muestran resultados satisfactorios como espacios de atención educativa, demostrando la efectividad de la infraestructura de servicios integrales para la conclusión de niveles educativos.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	ASCENDENTE	82.37	87.15	105.80%	Verde (Satisfactorio)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde a una atención promedio mensual la cual fue de 7,084 educandos atendidos con la vertiente hispanohablante al cuarto trimestre de 2024. Se alcanzó un 105.80% de cumplimiento, lo que demuestra la efectividad del MEVyT en la población hispanohablante.	N.A.
Actividad	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	ASCENDENTE	91.67	97.20	106.03%	Verde (Satisfactorio)	Se alcanzó un 106.03% de cumplimiento. La satisfacción de los usuarios es alta, lo que refleja la calidad de los servicios educativos proporcionados y la atención brindada por el personal y asesores del programa.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	ASCENDENTE	73.02	370.30	507.12%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	La variable "X" es acumulable, sin embargo corresponde a una variable constante y el logro es de 486 asesores educativos con formación al cierre del 4° trimestre. La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde 330 Asesores activos al cierre del 4° trimestre 2024. Se alcanzó un 507.12% debido a que se formaron más asesores de los proyectados, aunque el número de asesores activos fue menor al esperado.	Revisar y ajustar la meta considerando la capacidad real de para realizar capacitaciones a personas asesoras educativas.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de adultos sin módulo	ASCENDENTE	31.99	8.86	27.70%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	La variable "Y" es de clasificación constante, sin embargo, el logro corresponde a educandos activos los cuales son 7,147 al 4º trimestre de 2024. Se alcanzó un 27.70% de cumplimiento. Aunque la meta es ascendente, el resultado muestra que menos educandos están sin módulo asignado, lo que puede interpretarse positivamente como mejor vinculación educativa.	Revisar el sentido del indicador y ajustar la meta conforme a los objetivos del programa.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de certificados entregados	ASCENDENTE	51.65	113.97	220.66%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	Se alcanzó un 220.68% de cumplimiento. La entrega de certificados superó ampliamente las expectativas, lo que refleja la eficiencia en los procesos de acreditación y certificación, así como el compromiso de los educandos por concluir sus estudios.	Revisar y ajustar la meta considerando la capacidad real de entrega de certificados. Mantener la eficiencia en los procesos de entrega de certificados.
Actividad	Porcentaje de exámenes acreditados	ASCENDENTE	75.68	78.25	103.40%	 Verde (Satisfactorio)	Se alcanzó un 103.40% de cumplimiento. El porcentaje de exámenes acreditados es satisfactorio, indicando que los educandos están adecuadamente preparados y el proceso de evaluación es efectivo.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	ASCENDENTE	13.57	12.63	93.07%	 Verde (Satisfactorio)	Se alcanzó un 93.07% de cumplimiento. La aplicación de exámenes en línea estuvo cerca de la meta, aunque ligeramente por debajo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y la capacitación en el uso de plataformas digitales.	N.A.
Actividad	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	ASCENDENTE	74.45	87.37	117.35%	 Verde (Satisfactorio)	Se alcanzó un 117.35% de cumplimiento. Los exámenes impresos siguen siendo el método preferido por los educandos, superando las proyecciones. Esto puede reflejar limitaciones en el acceso a tecnología digital.	N.A.

Nivel	Indicador	Sentido del indicador	Meta	Valor alcanzado (Avance acumulado)	% Cumplimiento	Resultado (semaforización)	Causa de resultado (Justificación)	Recomendaciones
Actividad	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial	ASCENDENTE	66.06	40.92	61.94%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	Se alcanzó un 61.95% de cumplimiento. La participación presencial fue significativamente menor a la esperada, posiblemente debido a factores como distancia geográfica, horarios laborales de los educandos, o preferencia por modalidades alternativas.	Analizar las barreras que limitan la asistencia presencial (transporte, horarios, distancia). Establecer alianzas con instituciones locales para uso de espacios.
Actividad	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia	ASCENDENTE	0.31	0.09	29.03%	 Rojo (Bajo/Fallo en planeación)	Se alcanzó un 29.03% de cumplimiento. La modalidad a distancia muestra resultados muy por debajo de lo esperado, lo que indica la necesidad de fortalecer esta opción educativa, mejorar la conectividad y proporcionar mayor soporte tecnológico a los educandos.	Capacitar a asesores en metodologías de educación a distancia, así como a educandos para mejorar en el uso de tecnologías de la información en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tema III. Cobertura

En esta sección se realiza la descripción y análisis de las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida por el programa en los tres últimos ejercicios fiscales. Además de analizar si el programa cuenta con algún nivel de desagregación por sexo o ubicación geográfica como puede ser a nivel municipal o regional. Para el análisis de esta sección se empleó el diagnóstico del programa, las reglas de operación del programa para el ejercicio fiscal 2024, la focalización de la población objetivo, los reportes de beneficiarios del SASA y la MIR para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

Población Potencial

De acuerdo con lo reportado en el Programa Operativo Anual, la MIR y el documento con la focalización de la población, la definición de la población potencial para el ejercicio 2024 corresponde a "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.". Esta definición es consistente con lo establecido en las ROP del Fondo federal del cual se desprende el programa. Sin embargo, se identificó que esta definición no es consistente con la establecida en el diagnóstico, donde esta población corresponde a "personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no han concluido su educación básica". Por lo que se recomienda actualizar la definición de esta población en el diagnóstico para mantener la consistencia entre los distintos elementos de diseño del programa.

De acuerdo con la evidencia documental presentada, la población potencial cuenta con una definición, periodicidad de actualización y cuantificación de la población atendida, sin embargo, no se presentó evidencia sobre la fuente de información empleada para la cuantificación ni la metodología o fórmula de cálculo para esta población. Esto genera un área de oportunidad puesto que no es posible monitorear de manera adecuada la evolución de la población, además de verificar la veracidad de la información.

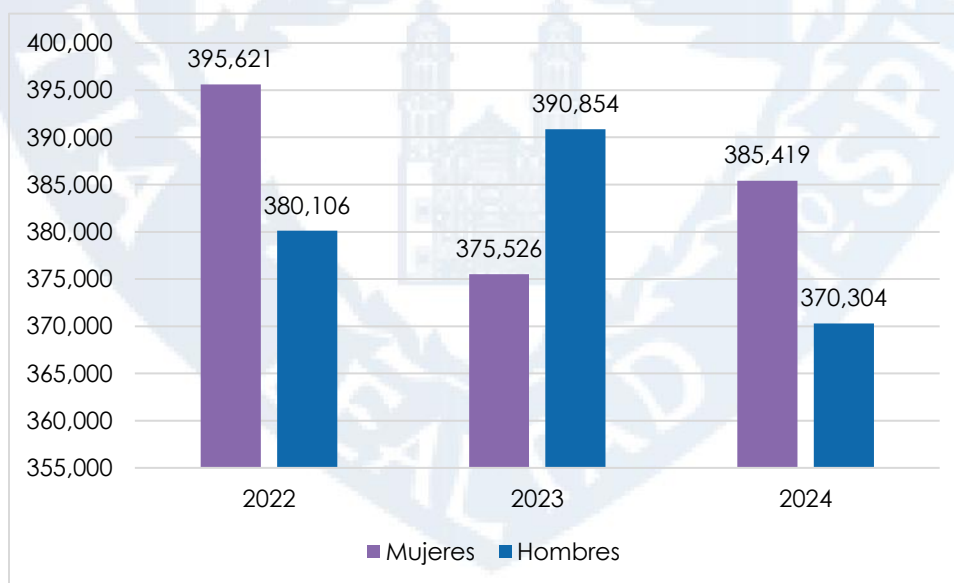
A partir de la evidencia documental presentada, se identificó que el programa no cuenta con una desagregación de la población potencial por municipio, grupo etario o condición de vulnerabilidad. El desglose con el que se cuenta es por sexo, el cual es presentado en el documento de focalización de las poblaciones, el POA y la MIR. A partir de la evidencia y datos disponibles, se presenta la siguiente tabla con la evolución de la población potencial del programa en la entidad:

Tabla 28. Evolución de la población potencial del programa, 2022-2024

Población Potencial	2022	2023	2024
Mujeres	395,621	375,526	385,419
% Mujeres	51.00	49.00	51.00
Hombres	380,106	390,854	370,304
% Hombres	49.00	51.00	49.00
Total	775,727	766,380	755,723

Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

Figura 7. Evolución de la población potencial del programa, 2022-2024



Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

Como se puede apreciar, la población potencial del programa ha ido en descenso en los últimos tres años, esto se debe a la reducción de la población en condición de rezago educativo reportado por INEA e ICHEA. Este efecto se puede apreciar en los cálculos de los indicadores a nivel Fin y Propósito. Entre 2022 y 2024 la población atendida se redujo en el 2.58 por ciento, esta reducción se debió a una actualización de los padrones de beneficiarios del SASA, donde se produjo una reducción de las poblaciones potencial y objetivo debido a que se eliminaron a aquellos educandos que ya no continuaron con su formación o que ya no fue posible darles un seguimiento oportuno durante su formación.

Población Objetivo

De acuerdo con la evidencia documental presentada por la UR del programa, la población objetivo del programa corresponde a "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos". La cual es consistente con el objetivo del programa establecido en el diagnóstico. Esta población se contabiliza a nivel estatal, y se contabiliza por Zona de Coordinación (ZC), las cuales segmentan a la entidad en 26 zonas o cuadrantes, sin embargo, para el ejercicio 2024 solo se encontraban activas 17 de ellas, las cuales son:

1. Coordinación de Zona 01 Chihuahua Sur
2. Coordinación de Zona 02 Chihuahua Norte
3. Coordinación de Zona 03 Juárez
4. Coordinación de Zona 07 Nuevo Casas Grande
5. Coordinación de Zona 08 Madera
6. Coordinación de Zona 09 San Juanito/Bocoyna
7. Coordinación de Zona 10 Cuauhtémoc
8. Coordinación de Zona 01 Chihuahua Sur

9. Coordinación de Zona 12 Delicias
10. Coordinación de Zona 13 Camargo
11. Coordinación de Zona 14 Guachochi
12. Coordinación de Zona 15 Parral
13. Coordinación de Zona 17 Juárez
14. Coordinación de Zona 18 Juárez
15. Coordinación de Zona 19 Juárez
16. Coordinación de Zona 20 Chihuahua Sureste
17. Coordinación de Zona 26 Guadalupe y Calvo

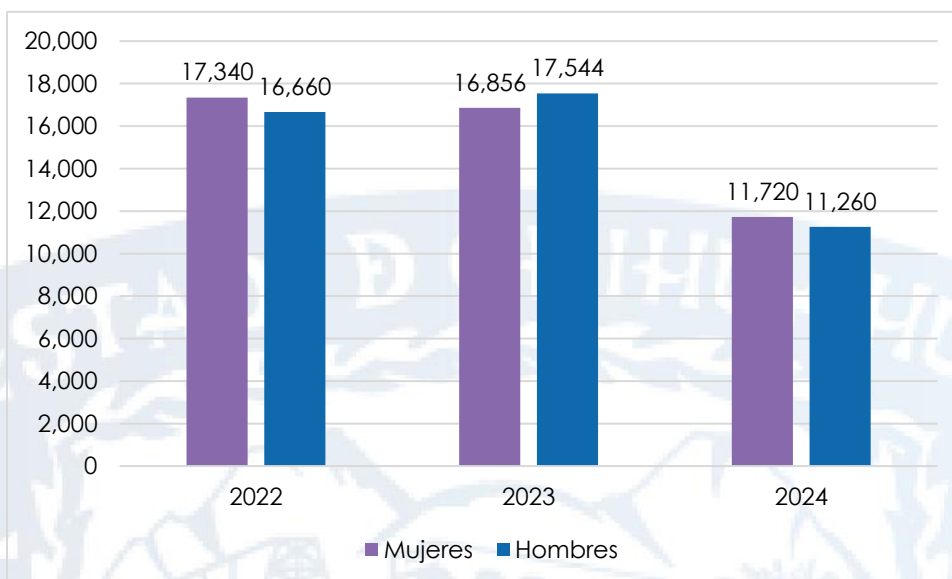
Al momento de llevarse a cabo la presente evaluación no se contó con la información sobre la cuantificación de la población objetivo por municipio o ZC, así como la metodología para la estimación de esta población. La información proporcionada por la UR permite presentar a este segmento por desagregación de género, la cual se muestra a continuación:

Tabla 29. Evolución de la población objetivo del programa, 2022-2024

Población Objetivo	2022	2023	2024
Mujeres	17,340	16,856	11,720
% Mujeres	51.00	49.00	51.00
Hombres	16,660	17,544	11,260
% Hombres	49.00	51.00	49.00
Total	34,000	34,400	22,980

Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

Figura 8. Evolución de la población objetivo del programa, 2022-2024



Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

La evolución de la población objetivo en la entidad se ha mantenido similar entre 2022 y 2024, sin embargo, para el ejercicio fiscal 2024 se produjo una reducción del 32.41 por ciento en la meta de atención de la población que padece el problema. Esta reducción es producto de los ajustes en los parámetros para la estimación de la meta de atención mensual promedio, la cual se establece a partir de cuatro elementos:

1. El número de personas en condición de rezago educativo en la entidad.
2. Personas registradas en el padrón del Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del INEA.
3. Histórico de metas de atención de educando y conclusión de nivel establecidas de manera anual por el INEA.
4. Presupuesto asignado a la entidad por concepto del Ramo 11. Educación para la atención del rezago educativo.

De acuerdo con lo reportado por los operadores del programa, el principal motivo de la caída en la población objetivo se atribuye a una depuración de las bases de

datos del SASA, en donde se eliminaron a aquellos educandos que ya cumplieron con su formación y a aquellos que ya no fue posible brindarles seguimiento, ya sea por deserción en alguno de los niveles o algún otro factor ajeno a la UR. A partir de estos ajustes, se estableció la meta de atención de 22,980 educandos en condición de rezagos educativo para el ejercicio fiscal 2024, cifra que constituye la población objetivo del programa.

Esta reducción implica un proceso de ajuste de la población que padece el programa, que por un lado es efecto del programa en el caso de los graduados, pero también estos ajustes se deben a elementos exógenos que no están dentro del control de la UR, como lo es la deserción o la incapacidad de brindar seguimiento a ciertos educandos.

A partir del análisis realizado, se observó que estos criterios para la cuantificación de la población objetivo no se encuentran establecidas en algún documento de carácter institucional generado por ICHEA o SEyD. Ante esto, se recomienda que estos parámetros o criterios para la cuantificación de la población objetivo se coloquen en el diagnóstico y en el documento de cuantificación de las poblaciones del programa.

Población Atendida

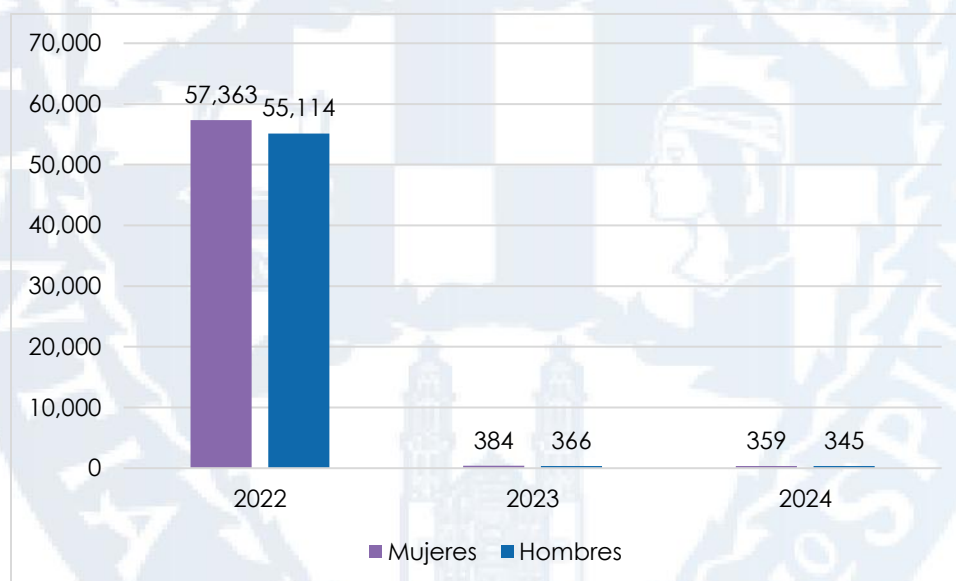
La definición de la población atendida del programa para el ejercicio fiscal 2024 corresponde a "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos". Definición que coincide con la de la población objetivo y cuya cuantificación, se presenta por sexo, por municipio y por ZC. A partir de la información disponible, se presenta el reporte de la población atendida por el programa al corte de diciembre de 2024.

Tabla 30. Evolución de la población atendida por el programa, 2022-2025

Población Atendida	2022	2023	2024
Mujeres	57,363	384	359
% Mujeres	51.00	51.2	51.00
Hombres	55,114	366	345
% Hombres	49.00	48.8	49.00
Total	112,477	750	704

Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

Figura 9. Evolución de la población atendida por el programa, 2022-2024



Fuente: elaboración propia con base en la focalización de la población objetivo y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2024, ICHEA.

De acuerdo con lo señalado por la UR del programa, la población atendida no ha sido sujeta de cambios en su definición, sin embargo, para el año 2023 se presentó un cambio en la metodología de cuantificación que provocó una caída del 99.33

por ciento con respecto al número de educandos atendidos en 2022. Para 2024, con la nueva metodología, la caída en la población atendida es del 6.13 por ciento de acuerdo con lo reportado en la MIR y en el reporte de cierre del ejercicio fiscal 2024.

Pese a estos resultados, la información reportada por el sistema SASA, muestra información diferente, de acuerdo con la plataforma, la población atendida por el programa corresponde a 10,370 educandos, de los cuales el 46.9 por ciento (4,864 educandos) fueron mujeres y el restante 53.1 por ciento (5,506 educandos) fueron hombres, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 31. Población atendida por el programa por Coordinación de Zona y sexo 2024

Coordinación de Zona	Mujeres atendidas	Porcentaje con respecto al total	Hombres atendidos	Porcentaje con respecto al total
CZ01	759	7.32%	1,092	10.53%
CZ02	308	2.97%	379	3.65%
CZ03	161	1.55%	358	3.45%
CZ07	347	3.35%	413	3.98%
CZ08	233	2.25%	217	2.09%
CZ09	207	2.00%	108	1.04%
CZ10	449	4.33%	418	4.03%
CZ12	244	2.35%	292	2.82%
CZ13	91	0.88%	108	1.04%
CZ14	164	1.58%	127	1.22%
CZ15	189	1.82%	249	2.40%
CZ017	348	3.36%	361	3.48%

Coordinación de Zona	Mujeres atendidas	Porcentaje con respecto al total	Hombres atendidos	Porcentaje con respecto al total
CZ18	579	5.58%	591	5.70%
CZ19	250	2.41%	216	2.08%
CZ20	350	3.38%	441	4.25%
CZ26	185	1.78%	136	1.31%
Total	4,864	46.90%	5,506	53.10%

Fuente: elaboración propia con base en Estructuras compartidas de SASAOL.

Tal y como se puede apreciar, la CZ que atendió una mayor proporción de beneficiarios fue la CZ 01 Chihuahua Sur con 7.32 por ciento de las mujeres y 10.53 por ciento de los hombres con respecto al total de beneficiarios en 2024, en segundo lugar, se encuentra la ZC 18 Juárez con una atención del 5.58% por ciento de mujeres y 5.7 por ciento de hombres con respecto al total de beneficiarios del programa.

A nivel municipal se cuenta con la siguiente desagregación de acuerdo con la información reportada por el SASA al mes de diciembre de 2024:

Tabla 32. Población atendida por el programa por municipio y etapa de formación, 2024

Coordinación de Zona	Municipio	Etapa	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ1	2 ALDAMA	INICIAL	1	0	N/A
CZ1	4 AGUILES SERDAN	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ1	4 AGUILES SERDAN	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ1	4 AGUILES SERDAN	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ1	9 BOCOYNA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ1	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	1	0	N/A
CZ1	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ1	18 CUSHIQUIRIACHI	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INICIAL	35	138	25.36%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INICIAL	4	130	3.08%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	532	1158	45.94%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	26	136	19.12%
CZ1	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	950	1731	54.88%
CZ1	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	108	588	18.37%
CZ1	24 SANTA ISABEL	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ1	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	-2	0.00%
CZ1	37 JUAREZ	AVANZADO	1	0	N/A
CZ1	48 NAMIQUEPA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ1	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ1	61 SATEVO	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ1	61 SATEVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ2	11 CAMARGO	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ2	11 CAMARGO	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ2	12 CARICHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ2	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INICIAL	15	92	16.30%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INICIAL	3	96	3.13%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	35	2.86%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	132	455	29.01%
CZ2	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	3	48	6.25%
CZ2	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	336	1124	29.89%
CZ2	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	22	282	7.80%
CZ2	21 DELICIAS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	INICIAL	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ2	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ2	37 JUAREZ	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ2	37 JUAREZ	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	40 MADERA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ2	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	1 AHUMADA	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ3	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ3	35 JANOS	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ3	35 JANOS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ3	37 JUAREZ	INICIAL	31	103	30.10%
CZ3	37 JUAREZ	INICIAL	1	109	0.92%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	6	16.67%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	25	4.00%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	87	243	35.80%
CZ3	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	104	0.00%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	1	5	20.00%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	278	821	33.86%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	2	558	0.36%
CZ3	37 JUAREZ	AVANZADO	0	0	N/A
CZ3	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ4	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ7	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ7	5 ASCENSION	INICIAL	4	46	8.70%
CZ7	5 ASCENSION	INICIAL	0	13	0.00%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	2	10	20.00%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	35	81	43.21%
CZ7	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	22	0.00%
CZ7	5 ASCENSION	AVANZADO	108	150	72.00%
CZ7	5 ASCENSION	AVANZADO	37	105	35.24%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INICIAL	2	4	50.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INICIAL	0	11	0.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	7	29	24.14%
CZ7	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	3	11	27.27%
CZ7	10 BUENAVENTURA	AVANZADO	50	108	46.30%
CZ7	10 BUENAVENTURA	AVANZADO	23	63	36.51%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INICIAL	1	4	25.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	3	24	12.50%
CZ7	13 CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ7	13 CASAS GRANDES	AVANZADO	38	96	39.58%
CZ7	13 CASAS GRANDES	AVANZADO	15	38	39.47%
CZ7	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	2	3	66.67%
CZ7	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ7	23 GALEANA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	5	13	38.46%
CZ7	23 GALEANA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ7	23 GALEANA	AVANZADO	20	26	76.92%
CZ7	23 GALEANA	AVANZADO	3	11	27.27%
CZ7	26 GRAN MORELOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	35 JANOS	INICIAL	0	9	0.00%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	10	30	33.33%
CZ7	35 JANOS	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	35 JANOS	AVANZADO	18	46	39.13%
CZ7	35 JANOS	AVANZADO	4	19	21.05%
CZ7	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ7	40 MADERA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ7	40 MADERA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INICIAL	5	23	21.74%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INICIAL	0	31	0.00%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	45	162	27.78%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	INTERMEDIO	5	22	22.73%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	225	446	50.45%
CZ7	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	26	130	20.00%
CZ8	6 BACHINIVA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ8	17 CUAUHEMOC	INICIAL	0	1	0.00%
CZ8	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ8	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ8	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ8	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	17	26	65.38%
CZ8	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ8	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	INICIAL	0	0	N/A
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	8	14	57.14%
CZ8	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ8	31 GUERRERO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	31 GUERRERO	AVANZADO	0	3	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ8	31 GUERRERO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INICIAL	1	5	20.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INTERMEDIO	9	23	39.13%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	AVANZADO	17	33	51.52%
CZ8	34 IGNACIO ZARAGOZA	AVANZADO	1	6	16.67%
CZ8	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ8	38 JULIMES	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ8	40 MADERA	INICIAL	0	6	0.00%
CZ8	40 MADERA	INICIAL	0	20	0.00%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	18	41	43.90%
CZ8	40 MADERA	INTERMEDIO	0	19	0.00%
CZ8	40 MADERA	AVANZADO	79	195	40.51%
CZ8	40 MADERA	AVANZADO	1	84	1.19%
CZ8	43 MATACHI	INICIAL	0	1	0.00%
CZ8	43 MATACHI	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ8	43 MATACHI	AVANZADO	4	5	80.00%
CZ8	43 MATACHI	AVANZADO	2	3	66.67%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INICIAL	15	54	27.78%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INICIAL	1	7	14.29%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	63	90	70.00%
CZ8	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	1	14	7.14%
CZ8	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	89	113	78.76%
CZ8	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	13	63	20.63%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INICIAL	1	3	33.33%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INTERMEDIO	15	25	60.00%
CZ8	63 TEMOSACHIC	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ8	63 TEMOSACHIC	AVANZADO	22	43	51.16%
CZ8	63 TEMOSACHIC	AVANZADO	2	30	6.67%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	10	26	38.46%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	9	31	29.03%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	0	2	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	47	98	47.96%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	75	139	53.96%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	1	46	2.17%
CZ9	9 BOCOYNA	AVANZADO	3	10	30.00%
CZ9	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	17 CUAUHTEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ9	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ9	20 CHINIPAS	INICIAL	1	5	20.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ9	20 CHINIPAS	INTERMEDIO	4	17	23.53%
CZ9	20 CHINIPAS	AVANZADO	8	27	29.63%
CZ9	30 GUAZAPARES	INICIAL	2	3	66.67%
CZ9	30 GUAZAPARES	INTERMEDIO	8	11	72.73%
CZ9	30 GUAZAPARES	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ9	30 GUAZAPARES	AVANZADO	5	12	41.67%
CZ9	30 GUAZAPARES	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ9	31 GUERRERO	INICIAL	2	5	40.00%
CZ9	31 GUERRERO	INTERMEDIO	3	13	23.08%
CZ9	31 GUERRERO	AVANZADO	10	27	37.04%
CZ9	31 GUERRERO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	INICIAL	1	1	100.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ9	41 MAGUARICHI	AVANZADO	2	6	33.33%
CZ9	47 MORIS	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ9	47 MORIS	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ9	47 MORIS	AVANZADO	4	11	36.36%
CZ9	47 MORIS	AVANZADO	0	16	0.00%
CZ9	51 OCAMPO	INTERMEDIO	2	7	28.57%
CZ9	51 OCAMPO	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ9	51 OCAMPO	AVANZADO	10	23	43.48%
CZ9	51 OCAMPO	AVANZADO	0	4	0.00%
CZ9	65 URIQUE	INICIAL	6	10	60.00%
CZ9	65 URIQUE	INICIAL	0	1	0.00%
CZ9	65 URIQUE	INTERMEDIO	11	14	78.57%
CZ9	65 URIQUE	AVANZADO	5	10	50.00%
CZ9	65 URIQUE	AVANZADO	0	5	0.00%
CZ9	66 URUACHI	INICIAL	2	5	40.00%
CZ9	66 URUACHI	INICIAL	0	3	0.00%
CZ9	66 URUACHI	INTERMEDIO	9	23	39.13%
CZ9	66 URUACHI	INTERMEDIO	3	12	25.00%
CZ9	66 URUACHI	AVANZADO	23	28	82.14%
CZ9	66 URUACHI	AVANZADO	4	14	28.57%
CZ10	1 AHUMADA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ10	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	6 BACHINIVA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	6 BACHINIVA	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ10	9 BOCOYNA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	12 CARICHI	INICIAL	3	5	60.00%
CZ10	12 CARICHI	INICIAL	0	14	0.00%
CZ10	12 CARICHI	INTERMEDIO	5	9	55.56%
CZ10	12 CARICHI	INTERMEDIO	2	14	14.29%
CZ10	12 CARICHI	AVANZADO	16	24	66.67%
CZ10	12 CARICHI	AVANZADO	2	19	10.53%
CZ10	14 CORONADO	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INICIAL	12	29	41.38%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INICIAL	2	29	6.90%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	29	94	30.85%
CZ10	17 CUAUHTEMOC	INTERMEDIO	203	471	43.10%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ10	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	4	86	4.65%
CZ10	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ10	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	277	837	33.09%
CZ10	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	19	283	6.71%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	INTERMEDIO	17	52	32.69%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	AVANZADO	29	37	78.38%
CZ10	18 CUSIHUIRIACHI	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	22 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	INICIAL	0	3	0.00%
CZ10	22 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ10	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	31 GUERRERO	INICIAL	1	9	11.11%
CZ10	31 GUERRERO	INICIAL	0	8	0.00%
CZ10	31 GUERRERO	INTERMEDIO	10	29	34.48%
CZ10	31 GUERRERO	INTERMEDIO	1	11	9.09%
CZ10	31 GUERRERO	AVANZADO	45	120	37.50%
CZ10	31 GUERRERO	AVANZADO	3	48	6.25%
CZ10	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	40 MADERA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ10	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	3	21	14.29%
CZ10	48 NAMIQUIPA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	4	21	19.05%
CZ10	48 NAMIQUIPA	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	INICIAL	0	4	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	INTERMEDIO	8	16	50.00%
CZ10	49 NONOAVA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ10	49 NONOAVA	AVANZADO	5	27	18.52%
CZ10	49 NONOAVA	AVANZADO	0	33	0.00%
CZ10	51 OCAMPO	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INICIAL	0	5	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	AVANZADO	2	5	40.00%
CZ10	54 RIVA PALACIO	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	INICIAL	0	2	0.00%
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	INTERMEDIO	0	1	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ10	57 SAN FRANCISCO DE BORJA	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ12	2 ALDAMA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	5 ASCENSION	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	11 CAMARGO	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ12	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ12	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INICIAL	5	17	29.41%
CZ12	21 DELICIAS	INICIAL	0	45	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	0	14	0.00%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	49	121	40.50%
CZ12	21 DELICIAS	INTERMEDIO	2	47	4.26%
CZ12	21 DELICIAS	AVANZADO	159	393	40.46%
CZ12	21 DELICIAS	AVANZADO	17	284	5.99%
CZ12	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ12	36 JIMENEZ	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ12	37 JUAREZ	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ12	38 JULIMES	INICIAL	0	1	0.00%
CZ12	38 JULIMES	INTERMEDIO	2	12	16.67%
CZ12	38 JULIMES	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ12	38 JULIMES	AVANZADO	23	27	85.19%
CZ12	38 JULIMES	AVANZADO	2	40	5.00%
CZ12	45 MEOQUI	INICIAL	0	4	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INICIAL	0	9	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	0	15	0.00%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	16	83	19.28%
CZ12	45 MEOQUI	INTERMEDIO	4	28	14.29%
CZ12	45 MEOQUI	AVANZADO	70	185	37.84%
CZ12	45 MEOQUI	AVANZADO	27	116	23.28%
CZ12	55 ROSALES	INICIAL	0	3	0.00%
CZ12	55 ROSALES	INTERMEDIO	0	8	0.00%
CZ12	55 ROSALES	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ12	55 ROSALES	AVANZADO	12	47	25.53%
CZ12	55 ROSALES	AVANZADO	2	21	9.52%
CZ12	62 SAUCILLO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	3	26	11.54%
CZ12	62 SAUCILLO	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ12	62 SAUCILLO	AVANZADO	46	120	38.33%
CZ12	62 SAUCILLO	AVANZADO	4	48	8.33%
CZ13	7 BALLEZA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	INICIAL	4	9	44.44%
CZ13	11 CAMARGO	INICIAL	0	7	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	0	3	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	5	31	16.13%
CZ13	11 CAMARGO	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	11 CAMARGO	AVANZADO	51	181	28.18%
CZ13	11 CAMARGO	AVANZADO	0	39	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INICIAL	0	2	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INICIAL	0	3	0.00%
CZ13	16 LA CRUZ	INTERMEDIO	7	10	70.00%
CZ13	16 LA CRUZ	AVANZADO	1	11	9.09%
CZ13	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INICIAL	2	27	7.41%
CZ13	36 JIMENEZ	INICIAL	0	10	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	23	100	23.00%
CZ13	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	10	0.00%
CZ13	36 JIMENEZ	AVANZADO	52	239	21.76%
CZ13	36 JIMENEZ	AVANZADO	1	73	1.37%
CZ13	39 LOPEZ	INICIAL	0	1	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	INICIAL	0	2	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ13	39 LOPEZ	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ13	39 LOPEZ	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ13	58 SAN FRANCISCO DE CONCHOS	INTERMEDIO	1	2	50.00%
CZ13	58 SAN FRANCISCO DE CONCHOS	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ14	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ14	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ14	7 BALLEZA	AVANZADO	0	7	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	2	2	100.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	0	12	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INICIAL	0	7	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INTERMEDIO	2	5	40.00%
CZ14	8 BATOPILAS	INTERMEDIO	0	13	0.00%
CZ14	8 BATOPILAS	AVANZADO	8	28	28.57%
CZ14	8 BATOPILAS	AVANZADO	0	12	0.00%
CZ14	12 CARICHI	INICIAL	0	13	0.00%
CZ14	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	-1	0.00%
CZ14	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	4	12	33.33%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	9	30	30.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	1	142	0.70%
CZ14	27 GUACHOCHI	INICIAL	2	128	1.56%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	0	5	0.00%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	25	83	30.12%
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	8	106	7.55%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ14	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	3	110	2.73%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	54	182	29.67%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	17	330	5.15%
CZ14	27 GUACHOCHI	AVANZADO	2	11	18.18%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	1	2	50.00%
CZ14	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ14	46 MORELOS	INICIAL	1	15	6.67%
CZ14	46 MORELOS	INICIAL	0	1	0.00%
CZ14	46 MORELOS	INTERMEDIO	9	26	34.62%
CZ14	46 MORELOS	INTERMEDIO	0	18	0.00%
CZ14	46 MORELOS	AVANZADO	29	53	54.72%
CZ14	46 MORELOS	AVANZADO	1	45	2.22%
CZ14	65 URIQUE	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	3 ALLENDE	INICIAL	2	5	40.00%
CZ15	3 ALLENDE	INICIAL	0	9	0.00%
CZ15	3 ALLENDE	INTERMEDIO	14	26	53.85%
CZ15	3 ALLENDE	AVANZADO	23	42	54.76%
CZ15	3 ALLENDE	AVANZADO	0	10	0.00%
CZ15	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INICIAL	2	2	100.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	2	4	50.00%
CZ15	7 BALLEZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ15	7 BALLEZA	AVANZADO	0	5	0.00%
CZ15	14 CORONADO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	14 CORONADO	INTERMEDIO	5	15	33.33%
CZ15	14 CORONADO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	14 CORONADO	AVANZADO	7	30	23.33%
CZ15	14 CORONADO	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ15	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	21 DELICIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	1	10	10.00%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	5	7	71.43%
CZ15	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	0	2	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INICIAL	5	20	25.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INICIAL	0	46	0.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	53	132	40.15%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	1	30	3.33%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	137	390	35.13%
CZ15	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	8	183	4.37%
CZ15	44 MATAMOROS	INICIAL	1	6	16.67%
CZ15	44 MATAMOROS	INICIAL	0	5	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	4	11	36.36%
CZ15	44 MATAMOROS	INTERMEDIO	0	6	0.00%
CZ15	44 MATAMOROS	AVANZADO	1	10	10.00%
CZ15	44 MATAMOROS	AVANZADO	0	8	0.00%
CZ15	45 MEOQUI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	56 ROSARIO	INICIAL	1	8	12.50%
CZ15	56 ROSARIO	INTERMEDIO	2	3	66.67%
CZ15	56 ROSARIO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	56 ROSARIO	AVANZADO	0	6	0.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INICIAL	0	3	0.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INICIAL	1	4	25.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INTERMEDIO	4	5	80.00%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	INTERMEDIO	1	8	12.50%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	AVANZADO	15	26	57.69%
CZ15	59 SAN FRANCISCO DEL ORO	AVANZADO	3	18	16.67%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INICIAL	0	8	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	3	23	13.04%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ15	60 SANTA BARBARA	INTERMEDIO	1	5	20.00%
CZ15	60 SANTA BARBARA	AVANZADO	16	66	24.24%
CZ15	60 SANTA BARBARA	AVANZADO	0	21	0.00%
CZ15	61 SATEVO	INICIAL	0	2	0.00%
CZ15	61 SATEVO	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	61 SATEVO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	64 EL TULE	INICIAL	1	1	100.00%
CZ15	64 EL TULE	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ15	64 EL TULE	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ15	64 EL TULE	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INICIAL	1	1	100.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	8	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	INTERMEDIO	0	3	0.00%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	AVANZADO	3	19	15.79%
CZ15	67 VALLE DE ZARAGOZA	AVANZADO	0	8	0.00%
CZ17	1 AHUMADA	AVANZADO	0	3	0.00%
CZ17	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ17	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ17	27 GUACHOCHI	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ17	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ17	36 JIMENEZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	INICIAL	7	19	36.84%
CZ17	37 JUAREZ	INICIAL	0	124	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	134	0.75%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	77	268	28.73%
CZ17	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	92	0.00%
CZ17	37 JUAREZ	AVANZADO	303	915	33.11%
CZ17	37 JUAREZ	AVANZADO	6	735	0.82%
CZ18	1 AHUMADA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ18	5 ASCENSION	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ18	7 BALLEZA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ18	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INICIAL	22	49	44.90%
CZ18	37 JUAREZ	INICIAL	0	36	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	52	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	106	347	30.55%
CZ18	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	48	0.00%
CZ18	37 JUAREZ	AVANZADO	479	1313	36.48%
CZ18	37 JUAREZ	AVANZADO	0	412	0.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ18	53 PRAXEDIS G. GUERRERO	AVANZADO	1	5	20.00%
CZ19	1 AHUMADA	INTERMEDIO	2	4	50.00%
CZ19	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ19	1 AHUMADA	AVANZADO	6	9	66.67%
CZ19	1 AHUMADA	AVANZADO	0	9	0.00%
CZ19	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ19	5 ASCENSION	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ19	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ19	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	0	N/A
CZ19	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ19	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	0	N/A
CZ19	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	INICIAL	18	25	72.00%
CZ19	37 JUAREZ	INICIAL	0	50	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	1	26	3.85%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	74	227	32.60%
CZ19	37 JUAREZ	INTERMEDIO	0	43	0.00%
CZ19	37 JUAREZ	AVANZADO	195	548	35.58%
CZ19	37 JUAREZ	AVANZADO	3	322	0.93%
CZ19	50 NUEVO CASAS GRANDES	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INICIAL	2	15	13.33%
CZ20	2 ALDAMA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	2	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	17	33	51.52%
CZ20	2 ALDAMA	INTERMEDIO	0	7	0.00%
CZ20	2 ALDAMA	AVANZADO	36	87	41.38%
CZ20	2 ALDAMA	AVANZADO	0	30	0.00%
CZ20	4 AGUILAS SERDAN	INICIAL	0	1	0.00%
CZ20	4 AGUILAS SERDAN	AVANZADO	0	2	0.00%
CZ20	10 BUENAVENTURA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	11 CAMARGO	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	INTERMEDIO	1	3	33.33%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	AVANZADO	2	4	50.00%
CZ20	15 COYAME DEL SOTOL	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	17 CUAUHEMOC	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	17 CUAUHEMOC	AVANZADO	1	2	50.00%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ20	19 CHIHUAHUA	INICIAL	16	43	37.21%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	45	0.00%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	3	42	7.14%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	72	195	36.92%
CZ20	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	27	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ20	1 AHUMADA	AVANZADO	1	3	33.33%
CZ20	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	257	707	36.35%
CZ20	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	2	171	1.17%
CZ20	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	-1	0.00%
CZ20	32 HIDALGO DEL PARRAL	AVANZADO	0	-2	0.00%
CZ20	42 MANUEL BENAVIDES	AVANZADO	4	4	100.00%
CZ20	46 MORELOS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ20	52 OJINAGA	INICIAL	5	24	20.83%
CZ20	52 OJINAGA	INICIAL	0	3	0.00%
CZ20	52 OJINAGA	INTERMEDIO	23	106	21.70%
CZ20	52 OJINAGA	INTERMEDIO	0	12	0.00%
CZ20	52 OJINAGA	AVANZADO	83	247	33.60%
CZ20	52 OJINAGA	AVANZADO	0	25	0.00%
CZ26	1 AHUMADA	AVANZADO	1	1	100.00%
CZ26	7 BALLEZA	INICIAL	0	1	0.00%
CZ26	7 BALLEZA	INICIAL	0	8	0.00%
CZ26	7 BALLEZA	INTERMEDIO	1	1	100.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	INICIAL	0	-2	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	INTERMEDIO	0	1	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	-1	0.00%
CZ26	19 CHIHUAHUA	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	21 DELICIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	25 GOMEZ FARIAS	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	27 GUACHOCHI	AVANZADO	0	1	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	21	93	22.58%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	1	158	0.63%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INICIAL	0	24	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	0	4	0.00%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	85	145	58.62%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	INTERMEDIO	3	88	3.41%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	156	253	61.66%
CZ26	29 GUADALUPE Y CALVO	AVANZADO	11	240	4.58%

Coordinación de Zona	Municipio	Etapas	Personas atendidas	Personas registradas	Porcentaje de atendidos en el periodo
CZ26	32 HIDALGO DEL PARRAL	INTERMEDIO	0	1	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en el reporte de Situación Geográfica por Municipio del SASA.

De acuerdo con el reporte del SASA desagregado por Coordinación de Zona y municipio, al mes de diciembre de 2024 se atendieron 7,847 educando en los distintos esquemas de apoyo que brinda ICHEA. Esto representa el 28.07 por ciento del total de educandos registrados en la entidad. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas en cuanto a la información presentada a por CZ, por municipio y la reportada en la MIR del programa.

Ante esta situación se recomienda a la UR establecer los parámetros para la cuantificación de la población atendida y homologar en los distintos documentos del programa, la medición de esta población.

Evolución de la Cobertura

Debido al cambio en la definición y cuantificación de la población atendida, se puede observar un efecto en el grado de cobertura del programa. Sin embargo, esto no debe interpretarse como un resultado negativo, puesto que la culminación del nivel educativo entre los beneficiarios es desigual debido a factores como el nivel inicial, la constancia en la formación, entre otros factores que escapan de la competencia del programa.

Para observar la evolución en la cobertura del programa se emplearon tres indicadores para el análisis. El primero corresponde al porcentaje de cobertura cubierta por el programa para el ejercicio fiscal evaluado (2024), el cual se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cobertura 2024} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida 2024}}{\text{Población Objetivo 2024}} \right) * 100 \right]$$

Para el cálculo de estos indicadores, se empleó la información de los reportes de cierre del ejercicio fiscal 2024, dado que la información correspondiente a la

medición del desempeño del programa para el ejercicio evaluado. Sustituyendo los valores se obtiene lo siguiente:

$$\text{Porcentaje de cobertura 2024} = \left[\left(\frac{704}{22,980} \right) * 100 \right] = 0.0306 * 100$$

$$\text{Porcentaje de cobertura 2024} = 3.06\%$$

El cálculo del porcentaje de cobertura 2024 arroja un valor de 3.06 por ciento, que, el cual se debe a que se reporta una cantidad muy pequeña de educandos atendidos por el programa en comparación a la población objetivo. Sin embargo, ante la falta de metas de cobertura establecidas y una metodología para la medición de la población atendida, no es posible valorar si este resultado es óptimo y consistente con el diseño del programa.

Para una mejor comparativa se realizó la estimación de las tasas de variación de la cobertura con respecto a los ejercicios fiscales 2023 y 2022 a partir de los resultados publicados en sus reportes de cierre de ejercicio fiscal.

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{24}{23} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida 2024}}{\text{Población Atendida 2023}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{24}{23} = \left[\left(\frac{704}{750} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{24}{23} = [(0.9386) - 1] * 100 = -0.0613 * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{24}{23} = -6.13\%$$

La variación porcentual anual de la cobertura entre 2023 y 2024 arrojó una reducción del 6.13 por ciento la cual es debido a la depuración del padrón de beneficiarios en el SASA, donde se eliminaron los registros de aquellos educandos que ya no continuaron con su formación o que ya no se les pudo dar seguimiento en el tiempo.

Mientras que la variación en la cobertura entre 2022 y 2023 arrojó los siguientes resultados:

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{23}{22} = \left[\left(\frac{\text{Población Atendida 2023}}{\text{Población Atendida 2022}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{23}{22} = \left[\left(\frac{750}{112,477} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{23}{22} = [(0.0066) - 1] * 100 = -0.9933 * 100$$

$$\text{Variación porcentual anual de la cobertura} \frac{23}{22} = -99.33\%$$

Por otro lado, la variación porcentual anual de la cobertura entre 2022 y 2023 presenta una reducción del 99.33 por ciento debido al cambio en la definición y cuantificación de la población atendida. Ante esta modificación, se genera una limitante en la comparación de la cobertura del programa con ejercicios previos a 2023. Se exhorta a la UR manifestar esta situación en ejercicios de evaluación futuros y ante Secretaría de Hacienda para evitar confusiones. Asimismo, se recomienda revisar la información presentada y cargada en INEA para evitar inconsistencia en el número de registros de los beneficiarios.

Análisis de la cobertura

A partir de la información presentada en el apartado anterior, es posible observar que la cobertura del programa ha sufrido caídas desde 2022 a 2024, pues de 2022 a 2023 se redujo la cobertura en un 99.33 por ciento debido a un cambio en la definición y cuantificación de la población pues se pasó de “educandos registrados” en 2022 a “Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos” en 2023, lo que implicó un cambio en la metodología para su estimación y reporte en los reportes de avances de los indicadores. A esto se le debe sumar el incremento del 3.85 por ciento en el presupuesto modificado del programa para el ejercicio fiscal 2023, situación que amplía la capacidad operativa del programa, sin embargo, esto no se ve reflejado en la atención de la población objetivo, lo que genera subejercicios.

Para el ejercicio 2024, se produjo un incremento del 24.15 por ciento en el presupuesto asignado al programa, pero esto no se vio reflejado en la cobertura, pues esta se vio reducida en un 6.13 por ciento con respecto a 2023. Esta caída en la cobertura se explica en cierta medida por el congelamiento de plazas de ICHEA por lo que no se pudo ejercer de manera adecuada el presupuesto correspondiente a capítulo 1000, hecho que impactó de manera negativa la capacidad operativa y de atención de los beneficiarios del programa.

Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones Realizadas anteriormente

En el presente apartado se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones propuestas en los últimos tres ejercicios de evaluación a los cuales ha sido sometido el programa. El propósito de este apartado es verificar el porcentaje de avance en la implementación de los ASM aceptados, así como su efecto en la mejora del programa evaluado con respecto al ejercicio fiscal evaluado.

De acuerdo con lo reportado por los operadores del programa durante sesiones de trabajo, ICHEA ha buscado impulsar el uso de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al programa en aras de la mejora de los distintos elementos que integran el programa, lo que implica que los actores involucrados en la operación del programa tienen conocimiento sobre la realización de los ejercicios de evaluación y buscan dentro de los límites de su capacidad de actuación implementar los ASM derivados de las evaluaciones para la mejora continua del programa.

Al analizar los resultados de los informes de evaluación de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, así como la evidencia documental presentada por la UR, es posible observar una mejora continua en los elementos de diseño y operación del programa. El seguimiento de los ASM se puede monitorear a través de los documentos institucionales de trabajo definidos al cierre de cada ejercicio evaluativo, así como de los reportes de seguimiento de la agenda de mejora, en donde se reportan los avances en el desarrollo de las actividades y porcentaje de avance en la implementación de los ASM.

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua pone a disposición de la ciudadanía el sitio web de transparencia fiscal, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/>.

En este sitio web es posible consultar información sobre el marco regulatoria de la Administración Pública Estatal (APE), los documentos de ingreso y gasto de

las distintas dependencias, fondos federales y programas presupuestarios estatales, las obligaciones de transparencia y ejercicio de los recursos y los resultados de las evaluaciones del desempeño aplicados a las distintas intervenciones públicas que realiza la entidad y los documentos para el seguimiento a la implementación de los ASM, entre otros documentos de interés para la ciudadanía.

Adicional al enlace de Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, dentro del sitio web de ICHEA se presenta la sección de transparencia ICHEA, donde es posible consultar diversos documentos e información sobre el desempeño y marco normativo que rige a esta institución, así como el desglose de sus programas presupuestarios. El acceso se encuentra en la siguiente liga: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/transparencia>.

A partir de la última evaluación realizada al programa (evaluando el ejercicio fiscal 2023), se elaboró un documento institucional de trabajo para la implementación de los ASM. El avance de la implementación se publica en la página web de ICHEA y el sitio web de transparencia fiscal de Secretaría de Hacienda de manera trimestral. Para efectos de esta evaluación se consideraron los documentos institucionales de trabajo de las últimas tres evaluaciones aplicadas al programa, así como de los cuatro reportes trimestrales de avance en la implementación de ASM.

En el caso de los ASM derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023, se empleó el reporte de los tres primeros trimestres del año, debido a que, al momento de realizarse la presente evaluación, aún no se contaba con el cuarto reporte de avances. El tercer reporte de avances de ASM corresponde al tercer trimestre de 2025 con fecha de consulta al mes de octubre de 2025.

A continuación, se enlistan los ASM de los tres últimos ejercicios de evaluación a los cuales fue sometido el programa, así como el porcentaje de cumplimiento de este con base en la información reportada por la UR en el documento de "compendios finales de avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)" para los ejercicios fiscales evaluados 2021, 2022 y 2023.

Tabla 33. ASM derivados de evaluaciones previas aplicadas al programa

Año evaluado	Aspectos Susceptibles de Mejora	Avance de cumplimiento
2023	Ajustar la enunciación del problema a fin de que corresponda con la estructura "población objetivo + verbo en presente + problemática" establecida por la MML. Para ello, tomar en consideración la siguiente propuesta de definición: "Población de 15 años o más en el estado de Chihuahua que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria se encuentra en situación de rezago educativo"	70%
	Homogeneizar la definición del problema al cual se dirige el Pp en todos sus documentos de planeación donde sea necesario incluirla.	100%
	Desarrollar las secciones 2.2 Estado Actual del problema/ 2.3 Evolución del problema del Diagnóstico, incluyendo información documental y empírica que permita conocer: a) cuáles son las causas principales del problema (especificando el contexto en el que suceden, sus principales características y su magnitud, b) cuáles son sus efectos (mencionando cómo estos evolucionarían si no se lleva a cabo una intervención gubernamental y c) de qué manera se pretende que la acción pública contribuya a atender dichas causas.	70%
	Incluir en el Diagnóstico una justificación teórica/empírica sobre el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para la atención de la problemática que a) sea consistente con el contexto, características y magnitud del problema, b) ofrezca evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a la intervención pública en la atención del problema y c) se relacione argumentativamente con la revisión secuencial de la cadena de causas y efectos mencionada en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, a fin de justificar de manera descriptiva por qué esta es la opción más eficaz para atender el problema dado el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.	70%
	Ajustar la definición de la población postergada, a fin de que corresponda con lo establecido por la MML: "La población postergada es la población que, por algún	70%

Año evaluado	Aspectos Susceptibles de Mejora	Avance de cumplimiento
	criterio de focalización o característica específica, el programa no está en condiciones reales de atender.	
	Desarrollar en el Diagnóstico o en cualquier otro documento institucional la metodología empleada para la definición y cuantificación de todas estas poblaciones, así como las principales fuentes de información utilizadas.	70%
	Incorporar Diagnóstico al presentar la Matriz de Indicadores para Resultados, las características del proceso de establecimiento de los indicadores y la planeación de metas que sigue el Pp, de acuerdo con los lineamientos de gestión de la política pública en materia de educación para adultos que establece el INEA.	70%
	Incorporar en el documento Diagnóstico el análisis de la situación de Pp en la política nacional de educación para adultos, incluyendo sus relaciones de complementariedad y coincidencia con el Fondo Federal que lo financia y el Programa Federal que lo coordina a nivel nacional.	70%
	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	0%
	Ajustar las metas de cobertura del Pp, con base en los resultados obtenidos de articular la evolución de la problemática en el estado de Chihuahua con el diseño de una estrategia de cobertura adecuada a dicho contexto.	0%
	Adecuar la manera en que se encuentra publicada la información en el sitio web del ICHEA (específicamente la relacionada con los servicios, trámites y requisitos) incorporando elementos de diseño gráfico (imágenes, colores, tipologías) que acompañen el mensaje escrito y faciliten su comprensión por parte de la población objetivo.	100%

Año evaluado	Aspectos Susceptibles de Mejora	Avance de cumplimiento
2022	Diseñar una estrategia que permita un aumento de asesores y la retención de los mismo para aumentar la capacidad de atender a los educandos.	100%
	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sólida que permita atraer a que se inscriban más personas de 15 años o más que presentan rezago educativo en los modelos ofertados por ICHEA.	100%
2021	Agregar a la problemática planteada en el árbol de problemas la ubicación geográfica donde se presenta el problema con el propósito de mejorar la congruencia con la focalización de la población.	100%
	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos	100%
	Adoptar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad de servicios brindados con el objetivo de identificar áreas de mejora en los diferentes servicios brindados.	100%

Fuente: elaboración propia con base en los documentos institucionales de trabajo y los compendios finales de avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para los ejercicios fiscales 2021-2023, ICHEA.

Los informes de evaluación de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 arrojaron dos ASM cada uno, los cuales ser reportaron con un 100 por ciento de cumplimiento. En el caso de los ASM del ejercicio fiscal 2021, si es posible identificar una mejora en el programa dado que en el diagnóstico se puede apreciar que árbol de problemas y el de objetivos presentan la ubicación geográfica de la población objetivo, a partir de la recomendación realizada. En cuanto al segundo ASM de actualización de la alineación con la planeación estratégica, se observa que la alineación actual a los objetivos del PND y los PMP es adecuado y coincidente con los objetivos del programa. El tercer ASM correspondiente a la adopción de una encuesta de satisfacción representó un cambio significativo en el programa, puesto que su medición se incorporó como parte de la Actividad C0102.

La aplicación de los ASM derivados de la evaluación del ejercicio 2022, pese a que presentan un nivel de implementación del 100 por ciento, para el 2024 se observa una caída del 43 por ciento en el número de docentes y asesores, lo cual indica que la estrategia implementada ha sido ineficaz para alcanzar un incremento y retención de los asesores. Esto de acuerdo con el reporte de cierre del ejercicio fiscal donde se realizó un ajuste en el número de asesores al final de año que implicó una afectación en la medición del desempeño del indicador vinculado con la capacitación de asesores educativos.

En cuanto a los ASM derivados de la evaluación realizada al ejercicio fiscal 2023, estos se encuentran enfocados en la mejora de los elementos del diseño del programa, principalmente el diagnóstico. Para realizar el análisis sobre el avance en su implementación se tomó como referencia el tercer reporte de seguimiento en la agenda de mejora correspondiente al tercer trimestre de 2025 con fecha de corte al 10 de octubre de 2025.

En primer lugar, se presenta el análisis de aquellos ASM que al corte del tercer trimestre de 2025 tienen un 100 por ciento de avance en su implementación. El ASM de homogeneización de la definición del problema al cual se dirige el programa, si bien se presenta evidencia probatoria del SICIP sobre su cumplimiento, la evidencia documental marca una realidad distinta, pues dentro del diagnóstico 2025 del programa es posible apreciar diferencias en la redacción del problema con respecto al reporte de seguimiento de la MIR correspondiente al segundo trimestre de 2025 se puede apreciar una redacción del problema distinta a la establecida en los apartados del diagnóstico. Para ejemplificar este hecho, se presenta la siguiente tabla:

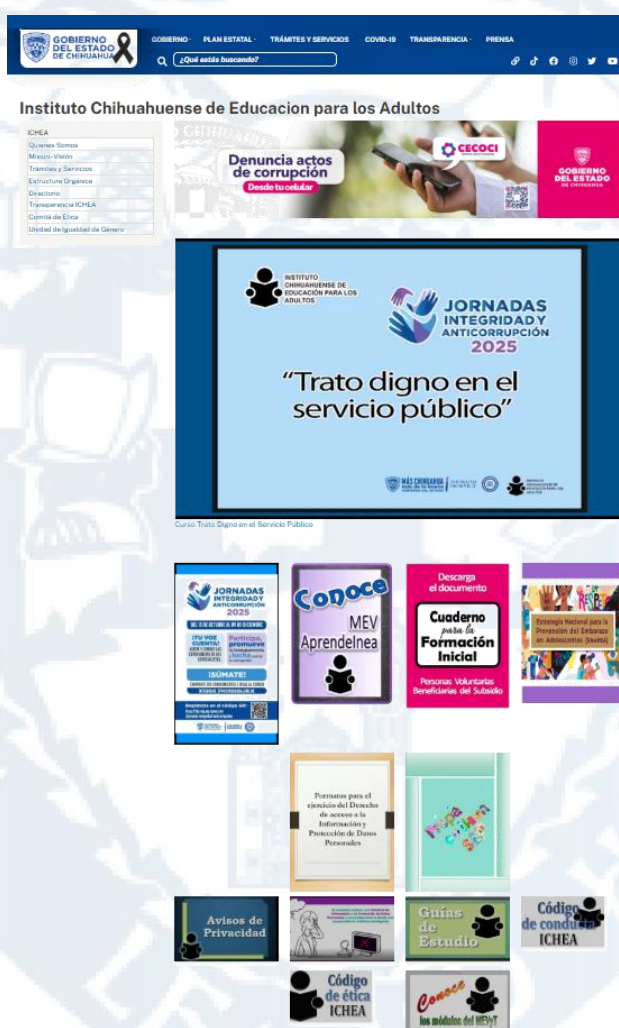
	Apartado. Definición del problema público en el diagnóstico	Árbol de problemas (descripción)	Árbol de problemas (esquema)	MIR del programa para el segundo trimestre de 2025
Definición del problema	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que carece de conocimientos de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo.	Población de 15 años o más en el Estado de Chihuahua que carece de conocimientos de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo.	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que carece de conocimiento de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo personal y productivo.	Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua en rezago educativo, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo.

Fuente: elaboración propia con base en el diagnóstico del programa 2025 y MIR para el segundo trimestre de 2025 del Pp 2E054C1.

Tal y como se puede apreciar en la tabla, existen al menos tres diferentes planteamientos del problema público que busca atender el programa entre los documentos programáticos y de seguimiento. Por ello, el equipo evaluador considera que este ASM si bien se reportó con un cumplimiento total, no implicó cambios sustantivos en el programa, pues el problema de las diferentes definiciones del problema persiste.

El segundo ASM con cumplimiento del 100 por ciento para el ejercicio 2023 corresponde a la mejora en el diseño y presentación de la página web de ICHEA de tal forma que sea fácil para los usuarios identificar la información que requieren. Esta mejora se puede apreciar en la página de ICHEA, donde la información de interés cuenta con un elemento gráfico que permite su rápida identificación. Este cambio mejora el tema de la transparencia y la rendición de cuentas del Pp pues facilita a los usuarios el acceso a información oportuna y de calidad.

Figura 10. Sitio web de ICHEA



Fuente: sitio web de ICHEA. Disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/ichea>

Existen siete ASM que para el tercer trimestre de 2025 que cuentan con un avance de cumplimiento del 70 por ciento, el elemento en común de estas recomendaciones es que están enfocadas en robustecer los elementos del diseño del programa y el documento diagnóstico. Estos ASM implican una relación de causalidad entre ellas, por lo que el cumplimiento de algunas esta ligada al cumplimiento de los otros, es por ello por lo que su avance está vinculado. En cuanto al efecto final esperado, el diagnóstico 2025 presenta diversas mejoras en comparación del documento empleado para esta evaluación; además, el nuevo diagnóstico presenta apartados robustecidos como lo es el de las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. Por lo tanto, se considera que estos ASM están contribuyendo a la mejora del diseño del programa.

Los dos ASM restantes corresponden a mejoras asociadas con la cobertura del Programa, especialmente su diseño y metas en el corto y mediano plazo. Estos ASM presentan un avance de cumplimiento del cero por ciento al tercer trimestre de 2025. Su implementación se incorporará como un anexo dentro del diagnóstico, pero se tiene contemplado su cumplimiento hasta el 15 de diciembre de 2025 sin presentar mayor detalle sobre los motivos por los cuales no se ha avanzado en su implementación. Sin embargo, dentro de la cadena causal, para poder establecer la estrategia de cobertura es necesario que se completen el resto de los apartados del diagnóstico, que van desde la definición del problema hasta la definición y cuantificación de las poblaciones.

En conclusión, los ASM generados en ejercicios de evaluación previos, han permitido implementar mejoras en el diseño y operación del programa que, si bien no todos han tenido el efecto esperado, coadyuvan a la mejora continua de la intervención. Se recomienda encarecidamente no hacer caso omiso de los ASM derivados de la evaluación al ejercicio 2023 puesto que su intención es la mejora continua del programa y los efectos de no atenderlos se ven reflejados en este ejercicio de evaluación.

Tema V. Presupuesto

En esta sección se presenta el análisis sobre la evolución que ha tenido el presupuesto del programa en los últimos tres ejercicios fiscales, señalando los principales cambios identificados, además del resultado en índice de Fuerza-goce del programa presupuestario con base en lo establecido en los Términos de Referencia para la presente evaluación elaborados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

A continuación, se presenta la evolución del presupuesto del programa en los tres últimos ejercicios fiscales.

Tabla 34. Evolución del presupuesto del programa, 2022-2024

Año	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Ejercicio del gasto (Ejercido/ Modificado)	Variación del presupuesto modificado con respecto al año anterior (%)
2024	\$154,500,677.00	\$169,052,342.88	\$159,796,187.44	94.52%	24.15%
2023	\$137,366,275.58	\$136,159,317.76	\$134,358,200.75	96.68%	3.85%
2022	\$127,171,038.99	\$131,111,879.14	\$129,960,522.57	99.12%	N/A

Fuente: elaboración propia con base en los reportes de seguimiento a metas y beneficiarios del programa operativo anual para los ejercicios fiscales 2022-2024, ICHEA.

Como se puede apreciar, el presupuesto del programa ha ido en incremento en los últimos ejercicios fiscal, particularmente, para el ejercicio fiscal evaluado se presentó un incremento del 24.16% en el presupuesto modificado con respecto al ejercicio anterior. Pese a ello, se reporta que el ejercicio del gasto ha tenido una tendencia contraria, pues el presupuesto que ejercer la UR ha ido disminuyendo porcentualmente en los últimos años pasando de un 99.12 por ciento de ejercicio del gasto en 2022 a 91.57 por ciento en 2024, lo que indica que la UR está incurriendo en subejercicios.

Estos subejercicios, de acuerdo con lo reportado por los operadores del programa, se explica por el congelamiento de algunas plazas de ICHEA, las cuales forman parte de gasto en capítulo 1000. La problemática señalada por los operadores es que el presupuesto asignado a capítulo 1000 es difícil de reprogramar hacia otras partidas presupuestarias, lo que genera que esos recursos no se empleen incurriendo en los subejercicios antes mencionados.

Para el ejercicio fiscal 2024, el programa contó con tres fuentes de financiamiento:

Fuente de financiamiento	Origen	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido	Porcentaje que representa del total	Ejercicio del gasto (Ejercido/ Modificado)
Recursos del Estado	Recursos fiscales	\$13,535,196.00	\$13,466,891.00	\$5,860,004.01	7.96%	43.51%
FAETA (Ramo 33)	Recursos federales	\$105,628,669.00	\$108,996,081.88	\$107,702,813.43	64.44%	98.81%
Reasignaciones de recursos federales INEA	Recursos federales	\$35,336,812.00	\$46,589,370.00	\$46,233,370.00	27.55%	99.23%
Total		\$154,500,677.00	\$169,052,342.88	\$159,796,187.44	100%	94.52%

Fuente: reporte de seguimiento a la Matriz de Indicadores para resultados, Cierre Anual 2024.

Tal y como se puede apreciar, más de la mitad del presupuesto que ejerce el programa para su operación proviene de recursos del Ramo 33 correspondientes al FAETA, 27.55 por ciento corresponde a recursos reasignados por el INEA y menos del diez por ciento corresponde a asignaciones estatales.

Como parte de la tabla anterior, se presentó el porcentaje de presupuesto ejercido por el programa, el cual se obtuvo a través de la siguiente fórmula:

$$\%ejercido = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$$

$$\%ejercido = \frac{159,796,187.44}{169,052,342.88} * 100 = 0.9452 * 100$$

$$\%ejercido = 94.52\%$$

Los datos sobre el presupuesto modificado y ejercido se obtuvieron del reporte de seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados al cierre del ejercicio fiscal. A partir del cálculo del porcentaje de presupuesto ejercido, se observa que se emplearon el 94.52 por ciento de los recursos modificados del programa. Lo que indica que se incurrió en un subejercicio presupuestal. La causa de ello fue la incapacidad de la UR para poder reasignar recursos del capítulo 1000 a otras partidas presupuestarias ante el congelamiento de algunas plazas de ICHEA al inicio del año fiscal.

Adicional al análisis de la evolución del gasto del programa y del cálculo del porcentaje de presupuesto ejercido, se realizó el cálculo del índice de Fuerza-Goce esperado a partir de la siguiente fórmula:

$$Fuerza - Goce = \frac{\frac{Presupuesto Modificado}{Presupuesto Ejercido}}{\frac{Población Objetivo}{Población Atendida}}$$

Sustituyendo los valores a partir de los resultados del ejercicio fiscal 2024 obtenemos el siguiente resultado:

$$Fuerza - Goce = \frac{\frac{169,052,342.88}{159,796,187.44}}{\frac{22,980}{704}} = \frac{1.057924}{32.64204} = 0.0324$$

Para poder interpretar el Índice, se empleó la siguiente ponderación:



Donde un valor cercano a la unidad estaría indicando que el uso de los recursos esta influenciando la capacidad de atención sobre la población objetivo, consiguiendo así una eficiencia en el uso de los recursos. Por otro lado, un valor del Índice cercano a cero o a dos, estaría implicando que el uso de los recursos no es óptimo, puesto que se pueden estar ejerciendo el presupuesto, pero sin que esto implique un efecto sobre la atención de la población que padece el problema.

El valor obtenido del índice Fuerza-Goce para el ejercicio fiscal evaluado arroja un valor de 0.0324 el cual se considera como un resultado rechazable por parte del programa, pues a pesar de tener una buena ejecución del gasto, este no se traduce en la atención de la población objetivo. El principal motivo de este resultado es el bajo número reportado de población atendida, la cual no coincide con la información que reporta el SASA. Esta situación se acentúa ante la falta de una metodología clara para la definición y cuantificación de las poblaciones. Pues se desconoce si la cuantificación de la población atendida es distinta a la empleada en el cálculo de algunos de los indicadores de la Actividad C0103, puesto que no se encuentra reflejado esto en el diagnóstico ni en el documento de focalización de la población.

Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos

Esta sección tiene el propósito de visibilizar si el programa cuenta con un enfoque de perspectiva de género en su diseño que coadyuven a la reducción de las brechas de desigualdad. Mediante la identificación de brechas, desigualdades e inequidades en el acceso y empleo de los servicios educativos de educación básica enfocados en personas con rezago educativo.

¿Existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto al problema identificado?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación	Texto

A partir de la recopilación y análisis de evidencias, el equipo evaluador identificó que el diagnóstico del programa reconoce la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a la capacidad de acceder a servicios educativos de nivel básico y de alfabetización para poder salir del rezago educativo. Sin embargo, más allá de este reconocimiento, no se identificó evidencia estadística o empírica que respalde la existencia de diferencias en el acceso, usos, beneficios o impacto del programa entre mujeres y hombres.

Con base en los reportado por la UR, es posible identificar la presencia de brechas en el padecimiento del problema dentro de la estructura del Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027. Sin embargo, al revisar dicho documento, no fue posible observar la presencia de una explicación o descripción sobre la existencia o magnitud de las brechas de desigualdad en cuanto al rezago educativo o la capacidad de atención de la población. Tampoco se identificó un documento institucional donde se establezcan estrategias para identificar de manera oportuna cuales son las problemáticas en el acceso a la alfabetización y servicios educativos.

Entre algunas de las causas que se establecen en el diagnóstico que influyen sobre las condiciones de rezago educativo de la población y en su acceso a los bienes y servicios que brinda el programa se incluyen: la dispersión de la demanda, la situación económica social, laboral y familiar de la población en condición de rezago educativo y el contexto geográfico estatal, pero no se profundiza en el peso que tiene cada uno de los elementos sobre las brechas.

De acuerdo con la evidencia documental proporcionada por la UR del programa, se identificó que en el diagnóstico se contempla una desagregación por sexo para los tres tipos de poblaciones (potencial, objetivo y atendida), lo cual se ve reflejada en la cuantificación de estas, así como en la redacción de algunos de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Sin embargo, dentro del diagnóstico no se encuentra una mayor explicación sobre la existencia de una brecha de género significativa en torno al problema público a atender, más que se prioriza la atención de mujeres. Esto se puede observar en las proporciones de las poblaciones, donde el 51 por ciento de la población potencial, objetivo y atendida son mujeres, mientras que el restante 49 por ciento son hombres. El ejercicio fiscal 2023 representó una excepción, pues de invirtieron los porcentajes dando la identificación del problema para 51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres.

Pese a la existencia de una pequeña brecha en el padecimiento del problema público a atender, no se presenta documentación o evidencia de porque se presenta esto, para poder incorporar el análisis pertinente sobre la existencia de brechas de género en el diagnóstico del programa se recomienda:

- Realizar una búsqueda sobre estadística educativa de mujeres y grupos vulnerables en fuentes de información como pueden ser: la estadística educativa proporcionada por SEP federal a través de los formatos 911, la estadística estatal generada por la SEyD, la estadística sobre las condiciones de pobreza y analfabetismo recopiladas por el Coneval y CONAPO para realizar la estimación de la pobreza multidimensional, el índice de marginación y el índice de desarrollo humano; los datos del Censo Nacional

de Población y Vivienda 2020 y 2025²; organizaciones civiles o algún otra fuente de información pública que permita la identificación de brechas de desigualdad en materia educativa.

- Incorporar dentro de la encuesta de satisfacción de beneficiarios un apartado para que los educandos reporten las principales limitaciones o retos que presentaron al momento de realizar la solicitud de apoyo (inscripción), durante el periodo de estudio y posterior a su egreso.
- los problemas que presentaron al momento de solicitar o hacer uso de los servicios del programa. Además de incorporar un apartado para la identificación de violencia de género. Esto permitirá a la UR recabar información oportuna para identificar y observar la evolución en las brechas de desigualdad existentes.
- Incorporar en el diagnóstico del Programa, ya sea en el apartado de evolución del problema, identificación del problema o un apartado independiente, un análisis sobre los factores que originan las brechas de género en el padecimiento del problema público y especificar si el diseño del programa incorpora alguna estrategia o acción puntual para su atención.
- Valorar la pertinencia de realizar la medición del desempeño de algunos objetivos de la MIR por desagregación de género o condición de vulnerabilidad. Esto permitirá a los operadores reportar de manera puntual las acciones realizadas para cerrar las brechas de género existentes en el rezago educativo de la población de 15 años y más.
- De ser pertinente, diseñar esquemas de apoyo diferenciados para mujeres y personas en condición de vulnerabilidad que contemple sus diferencias en el padecimiento del problemas y demás factores que inciden en la existencia de brechas de desigualdad.

² Los resultados de la Encuesta Intercensal se encontrarán disponibles entre 2026 y 2027 dado que el levantamiento de información se llevó a cabo del 6 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

¿Existe y opera alguna estrategia para que el personal que opera el programa reciba de manera sistemática capacitación y otros recursos de desarrollo de capacidades institucionales para la implementación del Pp con enfoque de género?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación	Texto

Con base en la información documental presentada por la UR, se identificó la existencia de una Unidad de Igualdad de Género perteneciente al ICHEA, la cual es la encargada de dar seguimiento y monitoreo a la implementación de estrategias para favorecer la equidad e igualdad de género al interior de la dependencia, además de dar seguimiento sobre el cumplimiento de las metas y acciones en materia de género para favorecer un clima laboral de respeto, equidad e igualdad.

De acuerdo con la evidencia documental presentada por la UR encargada de la operación del programa existen distintos mecanismos a través de los cuales se impulsa la capacitación y el desarrollo de capacidades institucionales del personal perteneciente a ICHEA para favorecer un buen clima laboral, además de permitir la identificación de necesidades específicas de capacitación, tanto en materia de género como general. Este mecanismo corresponde a dos encuestas aplicadas al personal: la primera es la encuesta sobre clima laboral, en la cual en su edición 2024 el 70 por ciento de las mujeres y 82 por ciento de los hombres de la Dirección General de ICHEA reportaron percibir un buen clima laboral.

El segundo instrumento corresponde a una encuesta para la detección de las necesidades de capacitación del personal de ICHEA, entre las que se encuentran las necesidades de capacitación en términos de equidad de género. A partir de los resultados de esta encuesta, la Unidad de Igualdad de Género de ICHEA diseña el programa de capacitación anual para la dependencia. Estas estrategias permiten identificar las necesidades para poder coadyuvar a la

mitigación de brechas de desigualdad, favorecer el clima laboral y permitir la prevención, identificación y actuación en casos de violencia de género.

De manera adicional la Unidad de Igualdad de Género genera una serie de productos para la difusión de información sobre como actuar en caso de violencia de género, como prevenirla, folletos sobre el día naranja, equidad e igualdad de género. De manera adicional, la Unidad realiza publicaciones constantes sobre los resultados obtenidos por el programa, donde se destacan los casos de mujeres y personas con vulnerabilidad que son atendidas haciendo hincapié en que la educación es un derecho universal.

En cuanto a la integración de las acciones que realiza la Unidad de Igualdad de Género, se observa que todo el esquema de capacitaciones, instrumentos y mecanismos de difusión no se ve plasmado en la medición del desempeño del programa, pues tanto los objetivos como los indicadores de la MIR no contemplan una diferenciación por grupo de población o género que evidencie brechas de desigualdad. Esto es debido a que desde el diagnóstico del programa se carece de esta identificación oportuna de las causas y brechas existentes en las condiciones de rezago educativo de la población chihuahuense mayor de 15 años.

Programas Presupuestarios con Enfoque Social

La presente sección muestra un breve análisis sobre aquellos programas sociales del Estado de Chihuahua que son catalogados como “con Enfoque Social” de acuerdo con los resultados del Clasificador de programas con Enfoque Social, avalado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

1. ¿El Programa Presupuestario contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

R= Sí. De acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, la entidad reconoce de manera legal los siguientes derechos sociales:

- I. A la salud y deporte
- II. A la seguridad social
- III. Al trabajo
- IV. A la alimentación y nutrición
- V. A la Educación
- VI. A una vida libre de violencia de género
- VII. A la vivienda
- VIII. Al medio ambiente sano
- IX. A la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la presente ley y demás disposiciones aplicables;
- X. A la infraestructura social básica; y
- XI. A la participación en los procesos de desarrollo social y humano.

Con base en lo señalado en el diagnóstico del Programa 2E054C1 y el Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027, el programa contribuye a garantizar el derecho a la educación, pues su objetivo es atender a las personas que por algún motivo no pudieron concluir su educación básica y por ende se encuentran en situación de rezago educativo.

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Programa presupuestario otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

R= Sí. De acuerdo con la MIR 2024 del programa, el programa otorga servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales. Esta definición del programa permite observar que los apoyos entregados por el programa se centran en personas en condición de vulnerabilidad y que además presentan rezago educativo. Esto también se puede apreciar en el diseño del programa a través del diagnóstico y demás documentos que permiten medir el desempeño del programa.

3. Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

R= No. Con base en el análisis realizado, se observó que el programa no proporciona información oportuna para poder identificar brechas de género o de desigualdad social. De igual manera, el diseño de los indicadores no permite recabar información que coadyuve a identificar brechas de desigualdad o en su defecto, poder dar seguimiento a la mitigación de estas brechas a través de la operación del programa.

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

R= A partir de la información presentada y analizada en el apartado de Cobertura, se identifica que el resultado que mayor relevancia tiene el programa para mitigar el problema del rezago educativo es la reducción de su población objetivo en los últimos tres ejercicios fiscales. La reducción de la población objetivo implica una reducción en el número de personas mayores de 15 años que padecen de rezago educativo en la entidad. De acuerdo con lo reportado por los operadores del programa parte de esta reducción es por motivo de el accionar el programa, pero que la medición de este indicador ha sido producto de la limpieza de las bases de datos de INEA a través del SASA.

Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual

El siguiente apartado busca señalar las principales diferencias presentadas entre el ejercicio fiscal evaluado (2024) y el ejercicio fiscal siguiente (2025) indicando si estos cambios presuponen una mejora en la operación del programa, así como los avances en la medición de resultados para el ejercicio 2025.

En materia normativa, el programa se mantuvo sin cambios significativos que afectaran de manera directa su operación. El principal cambio identificado en el ejercicio fiscal 2025 es la modificación al problema central que atiende el programa pasando de "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que carece de conocimientos de lectura y escritura, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo" a "Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua en rezago educativo, derivando limitaciones y desigualdades en el desarrollo social, personal y productivo".

El cambio efectuado para el ejercicio 2025 se deriva de un ASM de la evaluación al ejercicio 2023 en donde se sugirió una nueva sintaxis para el problema que cumpliera de mejor manera los criterios de la Metodología de Marco Lógico. Esta modificación provocó que se agregaran las carencias de la población objetivo dentro de la categoría de rezago educativo, generando una mejor vinculación con los objetivos federales del FAETA y generando una sintaxis que no condiciona el actuar público a instrumentos específicos.

El principal cambio en estas definiciones se encuentra en la parte de rezago educativo, sin embargo, aún se presentan áreas de oportunidad en la redacción del problema, pero estos detalles no limitan el entendimiento del problema público que busca atender el programa. Derivado de este cambio en el problema, se realizaron los cambios pertinentes en los árboles de problemas y objetivos. Estos instrumentos sufrieron modificaciones en la identificación de las causas que dan origen al problema, así como en los efectos derivados de la problemática.

Esto a su vez implicó un cambio en los objetivos del programa para presentar el cambio esperado en la población. Sin embargo, no se presentó la evidencia suficiente para determinar si el resto de los apartados del diagnóstico del programa fue ajustado a partir de estos cambios. De manera general, el cambio en la redacción del problema no implicó modificaciones en la lógica de la intervención, más bien, se buscó fortalecer el diseño del programa, pese a ello, aún se detectan áreas de oportunidad.

Donde se observó modificaciones fue en las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, las cuales tuvieron un cambio mínimo en su sintaxis. Con respecto a la cuantificación de estas poblaciones se observa que tanto la población potencial como la población objetivo tuvieron una reducción para el ejercicio fiscal 2025 con respecto al año anterior. La reducción en la cuantificación de la población potencial se debe a dos factores principales: 1) el egreso de personas que cumplen con su educación básica y superan su condición de rezago educativo y 2) la limpieza de la base de datos de INEA donde se eliminan aquellos educandos que ya no continuaron con su educación y aquellos que ya egresaron.

Tabla 35. Población potencial del programa, 2025

Población Potencial	2022	2023	2024	2025
Mujeres	395,621	375,526	385,419	395,573
% Mujeres	51.00	49.00	51.00	51.00
Hombres	380,106	390,854	370,304	380,060
% Hombres	49.00	51.00	49.00	49.00
Total	775,727	766,380	755,723	775,633

Fuente: elaboración propia con base en el documento "focalización de la población objetivo" y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2025, ICHEA.

Se puede apreciar que pese a la reducción del 21.7 por ciento en la población objetivo del programa, la proporción de atención a mujeres y hombres se mantuvo

constante en 51 y 49 por ciento respectivamente. La reducción en la meta de atención de la población objetivo se basa en cuatro criterios:

1. El número de personas en condición de rezago educativo en la entidad.
2. Personas registradas en el padrón del Sistema Autorizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del INEA.
3. Histórico de metas de atención de educando y conclusión de nivel establecidas de manera anual por el INEA.
4. Presupuesto asignado a la entidad por concepto del Ramo 11. Educación para la atención del rezago educativo.

La combinación de estos cuatro criterios es lo que explica la reducción en la cuantificación de la población objetivo para el ejercicio 2025.

Tabla 36. Población objetivo del programa, 2025

Población Objetivo	2022	2023	2024	2025
Mujeres	17,340	16,856	11,720	13,954
% Mujeres	51.00	49.00	51.00	51.00
Hombres	16,660	17,544	11,260	13,406
% Hombres	49.00	51.00	49.00	49.00
Total	34,000	34,400	22,980	27,360

Fuente: elaboración propia con base en el documento "focalización de la población objetivo" y el reporte de seguimiento de metas de indicadores al cierre del ejercicio fiscal, 2022-2025, ICHEA.

Con respecto al presupuesto del programa para este nuevo ejercicio fiscal, se observa un incremento del 6.94 por ciento en el presupuesto con respecto al ejercicio 2024. Según el reporte de avance en los indicadores de la MIR correspondiente al segundo trimestre de 2025 no existe variación entre el presupuesto autorizado y el modificado. El incremento en el presupuesto puede implicar un incremento en las acciones realizadas por ICHEA para la atención de la población objetivo, sin embargo, los operadores del programa reportaron una reducción en el número de facilitadores para 2025, lo cual limita la capacidad

operativa del programa para poder brindar capacitaciones a estos individuos, así como de la capacidad de los docentes-facilitadores para poder atender a los educandos registrados ante ICHEA. Por último, al cierre del segundo trimestre de 2025 el programa había ejecutado el 34.82 por ciento de su presupuesto asignado en el ejercicio fiscal.

Tabla 37. Presupuesto del programa, 2025

Año	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Ejercicio del gasto (Ejercido/ Modificado)	Variación del presupuesto modificado con respecto al año anterior (%)
2025	\$180,789,824.05	\$180,789,824.05	\$62,944,325.19	34.82%	6.94%
2024	\$154,500,677.00	\$169,052,342.88	\$159,796,187.44	94.52%	N/A

Fuente: elaboración propia con base en los reportes de seguimiento a metas y beneficiarios del programa operativo anual para los ejercicios fiscales 2024-2025, ICHEA.

Reporte de seguimiento a las metas para el segundo trimestre de 2025.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, se cuenta con el avance en los siguientes indicadores cuya periodicidad es trimestral o semestral:

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	% de avance
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a mujeres, hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	62.28%	1.73%	2.78%
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del	23.24%	36.94%	158.95%

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	% de avance
		modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.			
Actividad C0101	Formación de la estructura operativa.	Porcentaje de asesores/as educativos con formación al cierre del trimestre	348.31%	78.39%	22.51%
Actividad C0102	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables.	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o primaria y/o secundaria en el Modelo Educativo	75.30%	34.95%	46.41%
Actividad C0103	Ejecución y seguimiento de la aplicación de los procesos de acreditación y certificación.	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre	77.75%	109.03%	140.23%
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo	23.33%	17.74%	76.04%
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo	74.67%	82.26%	110.16%

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	% de avance
		Porcentaje de adultos sin módulo	39.54%	18.19%	46.00%
		Porcentaje de certificados entregados	113.23%	106.51%	94.07%
		Porcentaje de exámenes acreditados	79.77%	79.09	99.15%

Fuente: reporte de seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados para el segundo trimestre de 2025.

En temas de seguimiento de los ASM, varios de los ASM establecidos a partir de la evaluación 2023 se han implementado y se logra ver una diferenciación entre los elementos evaluados en 2024 con los cambios aplicados a partir de los ASM, sobre todo en temas de la estructura y contenido del diagnóstico. Sin embargo, a pesar de las mejoras, el programa sigue presentando deficiencias en cuanto a la homologación de la información entre los diferentes documentos del programa, y en la documentación de los criterios para la cuantificación de sus poblaciones por poner algunos ejemplos.

Otro elemento por destacar en el ejercicio 2025 es el diseño de varios de los indicadores y en el establecimiento de sus metas, como es el caso de los indicadores de porcentaje de asesores educativos capacitados, el porcentaje de certificados entregados y el porcentaje de exámenes acreditados. Los cuales presentan metas poco coherentes o con errores metodológicos que evidencian deficiencias en su diseño.

Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación

Como parte de la estrategia de recolección de información, el equipo evaluador entregó a la Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA) un formato de Solicitud de Información donde se estableció el listado de documentos, información, medios de verificación y evidencias necesarias para la etapa de análisis de gabinete.

La rúbrica presentada a continuación, evalúa la información proporcionada por la UR a la instancia evaluadora con base en la disponibilidad de la información conforme a los años solicitados, la desagregación temática y, la claridad y congruencia de esta.

La interpretación de los colores correspondientes a la semaforización indica lo siguiente, siendo la calificación máxima tres puntos y la mínima cero puntos:

Tabla 38. Criterios para la valoración de la información para la evaluación

Semáforo	Valoración	Descripción
	0	La información aún no ha sido proporcionada o, si ya fue entregada, no cumple con ninguno de los requisitos solicitados.
	0.5	La información proporcionada no es clara o congruente con lo solicitado.
	1	La información ha sido entregada y cumple con todos los criterios de congruencia y claridad con respecto a lo solicitado.

En caso de cumplir con los siguientes criterios en su totalidad, cada uno de los apartados de información solicitados sumaría un total de tres puntos. Los criterios de calidad de la información solicitada a la UR son los siguientes:

- La información corresponde a los años solicitados.
- La información corresponde a la desagregación temática solicitada.
- La información es congruente y clara con respecto a lo solicitado.

Tabla 39. Valoración de la calidad y suficiencia de la información para la evaluación

No.	Información/documentación solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
1	Diagnóstico y estudios de la problemática que el programa atiende.				3
2	Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros)				3
3	Árboles de problemas del programa, ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.				3
4	Árboles de objetivos del programa, ejercicios fiscales 202, 2023 y 2024.				3
5	Documento que contenga la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa (desagregada por sujeto social prioritario, sexo, grupos de edad, y municipio, cuando aplique).				3
6	Fichas técnicas de Indicadores de la MIR del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024.				3
7	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024.				3
8	Programa Operativo Anual (POA), ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.				3
9	Documento que contenga la alineación del Pp a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional.				3

No.	Información/documentación solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
10	Avance de metas de los indicadores de la MIR en el del ejercicio fiscal 2023, 2024 y 2025, así como porcentajes de avances (semaforización).				3
11	Cambios, reprogramación y modificación de metas sufridas en el programa durante el ejercicio fiscal evaluado.				3
12	Padrón de beneficiarios, ejercicios fiscales 202, 2023 y 2024.				3
13	Evaluaciones externas o internas aplicadas al Pp, que se hayan realizado en años anteriores.				3
14	Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de Aspectos Susceptibles de Mejora con los que cuente el Pp.				3
15	Unidad territorial del programa y municipios en los que opera.				3
16	Presupuesto del programa de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Desglosando por momento contable (autorizado, modificado y ejercido) por fuente de financiamiento.				3
17	Evidencia documental sobre la entrega de apoyos del programa, ejercicio fiscal 2024.				3
18	Sistemas de información automatizados, semiautomatizados o manuales, que apoyen a la ejecución de los procesos empleados por el programa				3

No.	Información/documentación solicitada	La información corresponde a los años solicitados	La información corresponde a la desagregación temática solicitada	La información es congruente y clara respecto a lo solicitado	Valoración
19	Documento o evidencia documental sobre el proceso de difusión para la entrega de apoyos del programa.	N/A	N/A	N/A	La UR no cuenta con esta información
20	Reglas de Operación del Programa, ejercicios fiscales 2024 y 2025				3
21	Avances del programa en el ejercicio 2025 que contempla: cambios en el diseño y normatividad del programa; cambios en el diseño de indicadores y fichas técnicas; Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores para Resultados.				3
22	Manual del Procesos del Programa (en caso de contar con él) o manual de procesos de la UR.	N/A	N/A	N/A	La UR no cuenta con esta información
23	Documentación que refleje y justifique la inclusión de la perspectiva de género y provisión de un derecho humano en el diseño del programa.				3

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, la información proporcionada por la UR para la elaboración de la evaluación cumple con los criterios de suficiencia para desarrollar los apartados del informe. La información solicitada faltante se debió a que la UR no contaba con dichos documentos, por lo cual no se sometieron a valoración.

Hallazgos por Tema Metodológico

El presente apartado tiene como objetivo presentar los principales hallazgos derivados de la presente Evaluación Específica del Desempeño del programa 2E054C1 en su ejercicio fiscal 2024, por tema metodológico:

Datos generales del Programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.
- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y Productos

- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.

- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.
- El ajuste de las bases de datos de INEA generó cambios en la medición del desempeño de algunos indicadores.
- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA, la MIR y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia a través del SASA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones realizadas anteriormente

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances de entre el 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa, realizada en 2024 evaluando el ejercicio fiscal 2023.
- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y derechos humanos

- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.
- ICHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

Análisis FODA

Como un mecanismo para sintetizar los principales hallazgos derivados de la evaluación, se presenta a continuación el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa Educación Básica para Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2024. Los aspectos por analizar son los siguientes (Secretaría de Hacienda, 2025):

- Fortalezas. Son aquellos elementos internos y positivos que propician la eficiencia y la eficacia del Pp.
- Oportunidades. Corresponde a aquellos elementos externos (ajenos a la operación de la UR) y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del Pp.
- Debilidades. Son aquellos elementos de carácter interno (propiciados por la UR del programa) y negativos que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo del Pp, el logro de metas y objetivos, o bien, el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Amenazas. Son aquellos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del Pp.

Tabla 40. Análisis FODA Tema I. Datos Generales del Programa

Análisis FODA		
Tema I. Datos Generales del Programa		
	Factores Internos	Factores Externos
	Fortalezas	Oportunidades
+	• Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados. • El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional. • El programa presenta complementariedad con el	• Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identificaron oportunidades en esta sección temática.

Análisis FODA		
Tema I. Datos Generales del Programa		
Factores Internos		Factores Externos
	programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.	
Debilidades		Amenazas
-	- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa. - No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa. - No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Tabla 41. Análisis FODA Tema II. Resultados y Productos

Análisis FODA		
Tema II. Resultados y Productos		
Factores Internos		Factores Externos
Fortalezas		Oportunidades
+	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican fortalezas en esta sección temática.	El ajuste de las bases de datos de INEA generó cambios en la medición del desempeño de algunos indicadores.
Debilidades		Amenazas
-	- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas. - Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos. - La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que,	La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Análisis FODA Tema II. Resultados y Productos	
Factores Internos	Factores Externos
por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad. Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.	

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Tabla 42. Análisis FODA Tema III. Cobertura

Análisis FODA Tema III. Cobertura	
Factores Internos	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
+ La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.	La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.
Debilidades	Amenazas
- - Existen diferencias entre el reporte de población atendida presentada en la MIR y los reportes del SASA. - Al cierre del ejercicio fiscal 2024 solo se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal. - Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.	Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Tabla 43. Análisis FODA Tema IV. Seguimiento de ASM

Análisis FODA	
Tema IV. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora	
Factores Internos	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
+ - La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño. - El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este. - Se cuenta con avances del 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa.	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.
Debilidades	Amenazas
- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Tabla 44. Análisis FODA Tema V. Presupuesto

Análisis FODA	
Tema V. Presupuesto	
Factores Internos	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
+ - Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales. - Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.	Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
Debilidades	Amenazas
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se

Análisis FODA Tema V. Presupuesto	
Factores Internos	Factores Externos
de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio. El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.	identifican amenazas en esta sección temática.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Tabla 45. Análisis FODA Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos

Análisis FODA Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos	
Factores Internos	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
+ - ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia. - El programa cuenta con una desagregación de sus poblaciones por sexo, siendo que se prioriza la atención de mujeres, siendo estas el 51 por ciento de la población objetivo y atendida. - CHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género. - La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos,	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Análisis FODA		
Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos		
Factores Internos		Factores Externos
	trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.	
Debilidades		Amenazas
-	El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.	Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño, 2025.

Conclusiones

A continuación, se plantean las principales conclusiones derivadas del desarrollo de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 2E054C1 "Educación Básica para Adultos", considerando las secciones temáticas establecidas en los Términos de Referencia para la Evaluación.

Tabla 46. Conclusiones de la evaluación

Conclusiones específicas	
I. Datos Generales del Programa	El programa 2E054C1 se deriva del Fondo Federal de Ramo 33 FAETA en su componente de Educación para Adultos. Dicha intervención cuenta con un documento diagnóstico a nivel estatal, el cual presenta distintas áreas de oportunidad en su construcción y consistencia entre los distintos elementos del diseño, situación que genera afectaciones al desempeño del programa dado que provoca una desarticulación entre el diseño del programa y su desempeño. El programa cuenta con una alineación clara a la planeación estratégica, sin embargo, no se identifica una alineación con el Programa Institucional de ICHEA 2022-2027, el cual permite generar una vinculación más clara de los objetivos del programa con los objetivos institucionales. Pese a las deficiencias identificadas en el diagnóstico, los operadores del programa han realizado esfuerzos significativos para la mejora continua del programa, lo cual puede apreciarse en las modificaciones realizadas al problema y las definiciones de las poblaciones con respecto al ejercicio fiscal anterior.
II. Resultados y Productos	Los indicadores del programa a nivel Propósito y Actividad presentan deficiencias en su capacidad de monitoreo, pues los medios de verificación empleados no permiten la replicación y seguimiento de la información. Asimismo, varios indicadores presentan áreas de oportunidad en sus criterios CREEMA, principalmente en cuanto a la claridad, relevancia y adecuación de estos. El diseño de las metas refleja deficiencias en el diseño de los indicadores que provoca mediciones inconsistentes y una medición del desempeño que excede los parámetros establecidos. Gran parte de los indicadores de la MIR presentan deficiencias en la información empleada para su cálculo, pues se tuvieron que hacer ajustes a las estimaciones con base en nueva información proporcionada por el INEA, lo que impulsó el desempeño de mayoría de indicadores, debido a un cambio en el valor del denominador. Sin embargo, estos cambios no pueden ser atribuidos de manera directa a la operación del programa. De igual manera la evolución de los indicadores ha sido positiva, pero aún se presentan áreas de mejora en el diseño de estos.
III. Cobertura	El programa busca atender a un sector de la población muy específico, el cual consiste en la población de 15 años y más del estado de Chihuahua que no saber leer ni escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar/concluir su educación básica. En los tres últimos ejercicios, la población potencial y objetivo ha disminuido producto de un

proceso de limpieza de las bases de datos del INEA, lo cual genera repercusiones en la cuantificación de la población objetivo y en el establecimiento de las metas de los indicadores.

Existen discrepancias en la información reportada por la UR para la medición del desempeño a través de la MIR y los padrones de beneficiarios generados por el sistema SASA respecto a la población atendida. Esto limita la capacidad de la UR de medir de manera adecuada el desempeño del programa y los efectos que su operación provoca en la población objetivo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El programa ha sido sujeto de evaluaciones del desempeño en los últimos tres ejercicios fiscales, de los cuales se han emitido recomendaciones que se han traducido en Aspectos Susceptibles de Mejora para el programa. Al corte del tercer trimestre de 2025, la mayoría de los ASM derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023 cuentan con un avance de implementación que va del 70 al 100 por ciento de cumplimiento. Estos ASM se encuentran enfocados en fortalecer los elementos que conforman el diseño del programa. Pese al avance en su implementación, se puede apreciar que el problema de la homologación de la información entre los distintos documentos persiste en el ejercicio fiscal 2025.

V. Presupuesto

De acuerdo con el análisis realizado, el presupuesto del programa ha ido en incremento en los últimos ejercicios fiscales, mientras que el ejercicio del gasto ha ido en decremento, pero aún se mantiene por encima del 91 por ciento siendo un nivel aceptable, pero que incurre en un subejercicio del gasto. Este es debido a procesos de recorte de plazas en el capítulo 1000 y a las limitantes que tiene la UR para reprogramar este recurso, por lo que, al cierre del ejercicio, el capítulo 1000 no se ejerce en su totalidad. Por otro lado, el cálculo del índice de Fuerza-Goce reporta un resultado rechazable para el programa según los parámetros de este. Este resultado se debe principalmente al bajo nivel de atención de la población objetivo que reportó el programa al cierre del ejercicio fiscal evaluado.

VI. Perspectiva de género y derechos humanos

ICHEA cuenta con una Unidad Especializada en dar seguimiento y cumplimiento a las distintas disposiciones estatales en materia de prevención de la violencia de género, la igualdad, la equidad y el buen clima laboral. Como parte de sus funciones generan y recopilan información sobre el clima laboral y sobre las necesidades de capacitación del personal en materia de género y general.

Pese a ello, el diagnóstico y demás elementos del programa no contemplan la identificación, cuantificación, lógica causal y efectos de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso y solicitud de los servicios del programa y la atención recibida mientras se es beneficiario del programa.

Conclusión general

El programa se desprende de una iniciativa federal para atender el analfabetismo y el rezago educativo que padece la población de 15 años y más en el estado de Chihuahua. De manera general se presenta una justificación normativa y teórica adecuada para la operación del programa. Sin embargo, las principales áreas de oportunidad detectadas radican en la consistencia entre la información presentada en el diagnóstico y el resto de los documentos del programa como lo son la MIR, el POA, el documento de alineación del programa, las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones, por mencionar algunos.

Pese a sus deficiencias, se reconoce que el programa ha ido implementando de manera paulatina diversas acciones de mejora continua que han permitido mejorar la planeación, operación y resultados del programa a lo largo de los años.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento por considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Fuente: elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la Evaluación Específica del Desempeño aplicada al programa, se determinaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora, con la finalidad de que el programa pueda introducir mejoras en su diseño, gestión y resultados.

En el Anexo VI del presente informe de evaluación se detallan estos ASM, así como las actividades recomendadas que deberá implementar el ICHEA para poder instrumentarlos.

- **ASM 1.** Revisar y ajustar el documento diagnóstico del programa con el objetivo de tener una base sólida que justifique su creación y su contribución a la mitigación del problema público que atiende.
- **ASM 2.** Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa con el propósito de subsanar las áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, con el objetivo de robustecer la medición de su desempeño y su contribución a la atención del problema público.

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley de Coordinación Fiscal*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2023, 29 de diciembre). *Reglas de operación del Programa de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2024*. https://sidof.segob.gob.mx/5748222?utm_source

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2024). *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ejercicio Fiscal 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2024). *Árbol de objetivos 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2024). *Árbol de problema 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2022). *Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (s.f.). *Diagnóstico Programa Presupuestario Educación Básica para Adultos*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2025, 22 de enero). *Estado Analítico de Ingresos Diciembre 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2025, 22 de enero). *Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Diciembre 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2025, 22 de enero). *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Diciembre 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2024). *Focalización de la Población Objetivo 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2022). *Programa Institucional de Educación para Jóvenes y Adultos 2022-2027 v2*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2025, 29 de abril). *Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados: Cierre anual 2024*.

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos. (2025, 29 de abril). *Seguimiento a las metas del POA: Cierre anual 2024*.

Secretaría de Educación Pública. (2023, 29 de diciembre). ACUERDO número 26/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2024. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024*. Recuperado de https://www.hacienda.gob.mx/Ligas/PEF/PEF_completo.pdf

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. (2025). *Términos de Referencia Específica del Desempeño 2025*. [Documento PDF]. Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos & Gobierno del Estado de Chihuahua. (1999, 9 de septiembre). *Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos*. Diario Oficial de la Federación.

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 2E054C1 Educación para Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2024.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22/05/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	19/11/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Unidad administrativa:
C.P Omar Jurado Reyes	Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa Presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	

6. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño.
7. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.
8. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos.
9. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas.
10. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de campo y gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Cuestionarios	Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	
---------------	-------------	---	----------	---	---------------------	--

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Datos generales del Programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.
- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y Productos

- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.
- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.
- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA, la MIR y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia a través del SASA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones realizadas anteriormente

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances de entre el 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa, realizada en 2024 evaluando el ejercicio fiscal 2023.
- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y derechos humanos

- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.
- ICHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Datos generales del programa

- Se aprecia una evolución positiva de la definición del problema público a atender por el programa y en la definición de las poblaciones potencial y objetivo en los tres últimos ejercicios evaluados.
- El programa cuenta con una alineación clara y pertinente con los instrumentos de planeación estratégica estatal, nacional e internacional.
- El programa presenta complementariedad con el programa federal E054 Educación para Adultos operado por el INEA.

Resultados y productos

- Las metas de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.

Cobertura

- La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora

- La UR cuenta con planes de trabajo anuales para el seguimiento e implementación de ASM derivados de ejercicios de evaluación del desempeño.
- El programa ha sido sujeto de evaluación de manera anual, lo que ha generado diversos ASM para la mejora operativa y de resultados de este.
- Se cuenta con avances del 70 y 100 por ciento en la implementación de los ASM derivados de la evaluación pasada al programa.

Presupuesto

- Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.
- Se tuvo un incremento del 24.16 por ciento del gasto para el programa en el ejercicio fiscal 2024.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- ICHEA cuenta con un área de igualdad de género que es la encargada de la promoción de la igualdad de género al interior de la UR, además de supervisar la presencia de casos de violencia dentro de la dependencia.
- El programa cuenta con una desagregación de sus poblaciones por sexo, siendo que se prioriza la atención de mujeres, siendo estas el 51 por ciento de la población objetivo y atendida.
- CHEA cuenta con un programa de capacitación, además de una estrategia para la identificación de necesidades de capacitación por parte de su personal; este programa contempla la capacitación en materia de género.
- La dependencia brinda cursos al personal en materia de igualdad y equidad de género, además de prevención del acoso, hostigamiento y violencia, además de proveer de otros instrumentos informativos como son folletos, trípticos, carteles y publicaciones en redes sociales.

2.2.2 Oportunidades

Datos generales del programa

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Resultados y Productos

El ajuste de las bases de datos de INEA generó cambios en la medición del desempeño de algunos indicadores..

Cobertura

La población objetivo del programa tuvo un descenso de 33.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2023, por ajustes en la base de datos de INEA, presupuesto y meta anual de atención establecida por INEA.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

Presupuesto

Los recursos para la operación del programa provienen principalmente del FAETA (Ramo 33), pero también se recibe financiamiento de INEA y recursos estatales.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican oportunidades en esta sección temática.

2.2.3 Debilidades

Datos generales del programa

- El programa cuenta con un diagnóstico desactualizado que genera inconsistencias con los demás instrumentos programáticos y de seguimiento y monitoreo del programa.
- No se identificó una metodología, fuentes de información claras y un periodo de revisión y actualización para la estimación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa.
- No se identificó una periodicidad para la revisión y actualización del diagnóstico del programa.

Resultados y Productos

- Las metas de los indicadores de la MIR presentan diversas inconsistencias en su cálculo, producto de un diseño deficiente y de una mala planeación de metas.
- Los indicadores de la MIR no son monitoreables debido a que no es posible consultar de manera directa la información, puesto que solo se muestran gráficas con los resultados obtenidos.
- La Actividad C0103 presenta un gran número de indicadores que, por las características del objetivo y de los indicadores, no son relevantes ni adecuados para la medición del desempeño de esta Actividad.
- Los indicadores de nivel Actividad carecen de claridad, relevancia y adecuación.

Cobertura

- Existen diferencias entre el reporte de población atendida presentada en la MIR y los reportes del SASA.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2024 solo se logró atender a 3.06 por ciento de la población objetivo de acuerdo con los reportes de seguimientos de metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- Pese a la implementación de ASM, el programa sigue presentando deficiencias en la homologación de la información entre los distintos documentos del programa.

Presupuesto

- Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reportó un ejercicio del gasto de 94.52 por ciento derivado de que no fue posible ejercer recurso de capítulo 1000 ante cambios efectuados a inicio del ejercicio.
- El índice Fuerza-Goce obtuvo un resultado rechazable en su medición ocasionado por la brecha entre la población atendida y la población objetivo del año fiscal evaluado.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

- El programa no presenta en su diseño una identificación clara de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso a los servicios y la atención recibida por parte de los beneficiarios del programa.

2.2.4 Amenazas

Datos generales del programa

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Resultados y Productos

- La actualización de las bases de datos de INEA influyó de manera negativa en el desempeño de varios indicadores.

Cobertura

- Existen diferencias sustantivas entre el reporte de población atendida publicados por ICHEA y los padrones de beneficiarios generados por la misma dependencia.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Presupuesto

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño, no se identifican amenazas en esta sección temática.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

I. Datos Generales del Programa

El programa 2E054C1 se deriva del Fondo Federal de Ramo 33 FAETA en su componente de Educación para Adultos. Dicha intervención cuenta con un documento diagnóstico a nivel estatal, el cual presenta distintas áreas de oportunidad en su construcción y consistencia entre los distintos elementos del diseño, situación que genera afectaciones al desempeño del programa dado que provoca una desarticulación entre el diseño del programa y su desempeño. El programa cuenta con una alineación clara a la planeación estratégica, sin embargo, no se identifica una alineación con el Programa Institucional de ICHEA 2022-2027, el cual permite generar una vinculación más clara de los objetivos del programa con los objetivos institucionales.

Pese a las deficiencias identificadas en el diagnóstico, los operadores del programa han realizado esfuerzos significativos para la mejora continua del programa, lo cual puede

apreciarse en las modificaciones realizadas al problema y las definiciones de las poblaciones con respecto al ejercicio fiscal anterior.

II. Resultados y Productos

Los indicadores del programa a nivel Propósito y Actividad presentan deficiencias en su capacidad de monitoreo, pues los medios de verificación empleados no permiten la replicación y seguimiento de la información. Asimismo, varios indicadores presentan áreas de oportunidad en sus criterios CREEMA, principalmente en cuanto a la claridad, relevancia y adecuación de estos. El diseño de las metas refleja deficiencias en el diseño de los indicadores que provoca mediciones inconsistentes y una medición del desempeño que excede los parámetros establecidos.

Gran parte de los indicadores de la MIR presentan deficiencias en la información empleada para su cálculo, pues se tuvieron que hacer ajustes a las estimaciones con base en nueva información proporcionada por el INEA, lo que impulsó el desempeño de mayoría de indicadores, debido a un cambio en el valor del denominador. Sin embargo, estos cambios no pueden ser atribuidos de manera directa a la operación del programa. De igual manera la evolución de los indicadores ha sido positiva, pero aún se presentan áreas de mejora en el diseño de estos.

III. Cobertura

El programa busca atender a un sector de la población muy específico, el cual consiste en la población de 15 años y más del estado de Chihuahua que no sabe leer ni escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar/concluir su educación básica. En los tres últimos ejercicios, la población potencial y objetivo ha disminuido producto de un proceso de limpieza de las bases de datos del INEA, lo cual genera repercusiones en la cuantificación de la población objetivo y en el establecimiento de las metas de los indicadores.

Existen discrepancias en la información reportada por la UR para la medición del desempeño a través de la MIR y los padrones de beneficiarios generados por el sistema SASA respecto a la población atendida. Esto limita la capacidad de la UR de medir de manera adecuada el desempeño del programa y los efectos que su operación provoca en la población objetivo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El programa ha sido sujeto de evaluaciones del desempeño en los últimos tres ejercicios fiscales, de los cuales se han emitido recomendaciones que se han traducido en Aspectos Susceptibles de Mejora para el programa. Al corte del tercer trimestre de 2025, la mayoría de los ASM derivados de la evaluación del ejercicio fiscal 2023 cuentan con un avance de implementación que va del 70 al 100 por ciento de cumplimiento. Estos ASM se encuentran enfocados en fortalecer los elementos que conforman el diseño del programa. Pese al avance en su implementación, se puede apreciar que el problema de la homologación de la información entre los distintos documentos persiste en el ejercicio fiscal 2025.

V. Presupuesto

De acuerdo con el análisis realizado, el presupuesto del programa ha ido en incremento en los últimos ejercicios fiscales, mientras que el ejercicio del gasto ha ido en decremento, pero aún se mantiene por encima del 91 por ciento siendo un nivel aceptable, pero que

incurre en un subejercicio del gasto. Este es debido a procesos de recorte de plazas en el capítulo 1000 y a las limitantes que tiene la UR para reprogramar este recurso, por lo que, al cierre del ejercicio, el capítulo 1000 no se ejerce en su totalidad. Por otro lado, el cálculo del índice de Fuerza-Goce reporta un resultado rechazable para el programa según los parámetros de este. Este resultado se debe principalmente al bajo nivel de atención de la población objetivo que reportó el programa al cierre del ejercicio fiscal evaluado.

VI. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

ICHEA cuenta con una Unidad Especializada en dar seguimiento y cumplimiento a las distintas disposiciones estatales en materia de prevención de la violencia de género, la igualdad, la equidad y el buen clima laboral. Como parte de sus funciones generan y recopilan información sobre el clima laboral y sobre las necesidades de capacitación del personal en materia de género y general.

Pese a ello, el diagnóstico y demás elementos del programa no contemplan la identificación, cuantificación, lógica causal y efectos de las brechas de desigualdad existentes en el padecimiento del problema público, el acceso y solicitud de los servicios del programa y la atención recibida mientras se es beneficiario del programa.

Conclusión general

El programa se desprende de una iniciativa federal para atender el analfabetismo y el rezago educativo que padece la población de 15 años y más en el estado de Chihuahua. De manera general se presenta una justificación normativa y teórica adecuada para la operación del programa. Sin embargo, las principales áreas de oportunidad detectadas radican en la consistencia entre la información presentada en el diagnóstico y el resto de los documentos del programa como lo son la MIR, el POA, el documento de alineación del programa, las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones, por mencionar algunos.

Pese a sus deficiencias, se reconoce que el programa ha ido implementando de manera paulatina diversas acciones de mejora continua que han permitido mejorar la planeación, operación y resultados del programa a lo largo de los años.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

Datos generales del Programa

1. Revisar y actualizar los apartados del diagnóstico del programa de tal manera que reflejen la realidad operativa del programa, dado que apartados como evolución del problema y el análisis de alternativas no cumplen en su totalidad con los criterios establecidos en la normatividad estatal.
2. Establecer en el diagnóstico una definición y metodología de cuantificación clara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa, de tal manera que esta sea consistente con el resto de los instrumentos programáticos. De igual

manera, se recomienda incorporar una periodicidad para la revisión y actualización de las poblaciones.

Resultados y Productos

3. Modificar el diseño de los indicadores para evitar datos atípicos que influyan de manera negativa en las metas y la medición del desempeño.
4. Incorporar medios de verificación que permitan validar la información empleada para el cálculo de los indicadores.

Cobertura

5. Homologar la cuantificación de la población atendida por el programa en los distintos documentos donde se presente de tal forma que se realice una medición adecuada del desempeño y resultados del programa en la atención del problema público.

Perspectiva de género y derechos humanos

6. Incorporar en los apartados de evolución del problema y estado actual del problema del diagnóstico una descripción sobre las brechas de género existentes en el padecimiento del problema público y como se busca atender dicha brecha.

4. Datos de la instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Gerardo Arturo García Giles, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, María del Coral Reyes Ronquillo, Alena Juárez González, Luigi del Valle Arce y Miguel Alberto García García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

yirlean.ramos@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. Identificación del (los) Programa (s):

5.1 Nombre del (los) Programa (s) evaluado (s):

Programa Presupuestario 2E054C1 Educación Básica para Adultos

5.2 Siglas:

FAETA-EA

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) Programas (s):

Poder Ejecutivo:	☒	Poder Legislativo:	☐	Poder Judicial:	☐	Ente Autónomo:	☐
------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	----------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) Programa(s):

Federal:	☐	Estatad:	☒	Local:	☐
----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave(s) lada:

C.P. Omar Jurado Reyes

Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

Teléfono: (614) 4139300

Correo institucional: ojurado@inea.gob.mx

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	6.1.2 Invitación a tres	X	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
-------------------------------	----------------------------	----------	--------------------------------------	---	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

6.3 Costo total de la evaluación \$

\$96,500.00 IVA incluido

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. Difusión de la evaluación:

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/>



Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz

Este Anexo tiene como objetivo revisar la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025 del programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos del estado de Chihuahua. La evaluación sigue lo estipulado por los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Específica del Desempeño y se apoya en herramientas de análisis como la Guía para el Diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Metodología del Marco Lógico y también los criterios del extinto Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Primero se analiza la lógica horizontal, esto se refiere a si los elementos de la MIR están bien vinculados entre sí: los objetivos, los indicadores que los miden, los medios para comprobarlos y los supuestos en cada nivel. Revisar estos elementos ayuda a verificar si la matriz tiene coherencia y si sirve para medir el desempeño del programa. Para ello, el equipo evaluador toma en consideración las preguntas de control que proporcionan los propios TdR.

Después se revisa la lógica vertical, que busca identificar la existencia de una relación clara entre actividades, componentes, propósito y fin, en este apartado se emplean las preguntas de los Términos de Referencia, para observar si los niveles de la matriz están realmente ligados entre sí y si el programa está planteado para generar resultados importantes frente al problema que atiende.

Finalmente, con base en los hallazgos de ambas partes, se propone una mejora a la MIR, con la cual se busca hacerla clara y útil, con indicadores concretos, medios de verificación y supuestos mejor contruidos, para que el programa se alinee de mejor manera con los objetivos de política pública que se busca alcanzar.

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2E054C1 Educación Básica para Adultos del Ejercicio Fiscal 2025

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la educación de personas de 15 años y más en situación de rezago, promoviendo la inclusión y la igualdad para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo	Personas de 15 años y mas	Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporcionada por entidad y de manera mensual. Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo, información referente a las estimaciones del rezago. http://168.255.120.70:8084/INENumeros/FRECUENCIA ANUAL	La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en condición de rezago educativo. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Variación porcentual	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$((X/Y)-1) \times 100$ X = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo actual Y = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo anterior	Personas de 15 años y mas	Página INEA información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago. https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
								escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en condición de rezago educativo. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
Propósito	Personas de 15 años o más en el Estado de Chihuahua que aprenden a leer y a escribir y/o que han concluido la educación primaria y/o secundaria ejercen su derecho a la educación.	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$(X/Y) \cdot 100$ X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el periodo actual Y = Población de 15 años y más sin primaria en el periodo anterior	Personas de 15 años y más	Información publicada dentro de la página de INEA en números información proporcionada por entidad y por periodo. Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo, información referente a las estimaciones del rezago- Anual http://168.255.120.70:8084/INENumeros/ https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo PAGINA INEA	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye Alfabetización, Primaria y/o secundaria.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$(X/Y) \cdot 100$ X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel inicial, primaria, y/o secundaria en el periodo actual Y = Población de 15 años en rezago	Personas de 15 años y más	Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y de manera mensual. Página INEA información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
					educativo en el periodo anterior		educativo referente a las estimaciones del rezago. http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo FRECUENCIA ANUAL	mejorar su calidad de vida.
		Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo actual Y = Población de 15 años sin Secundaria en el periodo anterior	Personas de 15 años y mas	Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y de manera mensual. Página INEA información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago. http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo FRECUENCIA ANUAL	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.
		Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo actual Y = Población analfabeta de 15 años y más analfabeta en el periodo anterior	Población	Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y de manera mensual. Página INEA información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo referente a las estimaciones del rezago. http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Los/as educandos de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
							cumentos/rezago-educativo . FRECUENCIA ANUAL	
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a mujeres, hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) * 100$ X = Total de Usuarios educandos que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena en inicial, Primaria y/o secundaria en el periodo actual Y = Total de Usuarios educandos atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos atendidos en la Población indígena en inicial, Primaria y/o secundaria en el	Usuarios	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores Departamento de Planeación y Evaluación FRECUENCIA TRIMESTRAL	Los/as educandos/a mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
					período actual atendidos en el nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos atendidos en la Población indígena			
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Educandos/as Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual Y = Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo actual	Usuarios	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores https://chihuahua.gob.mx/ichea/graficas-indicadoresresultados FRECUENCIA TRIMESTRAL	Los/as educandos/a mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.
Actividad C0101	Formación de la estructura operativa.	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo actual Y = Asesores/as educativos/as activos/as al cierre	Figura solidaria	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. Departamento	Los niveles de deserción de asesores/as son bajos. Los/as asesores/as cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
					del periodo actual Y = Usuarios Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo actual		de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo
Actividad C0102	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables.	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo educativo	Porcentaje	Gestión Calidad Semestral Ascendente	$(X/Y) * 100$ X= Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo actual Y = Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo educativo en el periodo actual	Usuarios	Información publicada dentro de la página de INEA en números proporcionada por entidad y de manera mensual. http://168.255.120.70:8084/INENumeros/ FRECUENCIA TRIMESTRAL	La demanda de servicios por educandos/as de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
		Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	Porcentaje	Gestión Calidad Semestral Ascendente	$(X/Y) * 100$ X=Número de personas encuestadas satisfechas con el	Personas	Encuesta de satisfacción y servicio al educando realizadas por oficinas centrales del INEA al cierre de cada ejercicio. Publicada	La demanda de servicios por educandos/as de hispanohablantes de 15 años o más



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
					programa Y = Número total de personas encuestadas		en el Portal de Transparencia del ICHEA https://chihuahua.gob.mx/ichea/encuestas FRECUENCIA SEMESTRAL	permanece constante. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
Actividad C0103	Ejecución y seguimiento de la aplicación de los procesos de acreditación y certificación.	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Total de exámenes en línea del modelo educativo en el periodo actual Y = Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo actual	Exámenes aplicados	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. Departamento de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios. Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Total de Exámenes exámenes impresos	Exámenes	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
					del modelo educativo aplicados en el periodo actual $Y = \text{Total de Exámenes exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo actual}$		ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores https://chihuahua.gob.mx/ichea/graficas-indicadoresresultados Departamento de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
		Porcentaje de adultos sin módulo	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) * 100$ $X = \text{Educandos sin módulo}$ $Y = \text{Educandos activos}$	Usuarios	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. Departamento de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios. Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
								por acreditar y certificar sus estudios.
		Porcentaje de certificados entregados	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Número de certificados entregados Y = Número de beneficiarios que concluyen el nivel primaria y secundaria	Certificados	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores https://chihuahua.gob.mx/ichea/graficas-indicadoresresultados Departamento de	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios. Los beneficiarios



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
							Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \cdot 100$ X = Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo actual Y = Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo actual	Exámenes	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores - Trimestral https://chihuahua.gob.mx/ichea/informacionpresupuestal PAGINA PUBLICADA	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.
		Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \cdot 100$ X Número de exámenes acreditados Y = Número total de exámenes presentados	Exámenes	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores https://chihuahua.gob.mx/ichea/graficas-	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
							indicadores resultados Departamento de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	servicios. Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
		Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) * 100$ X = Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo actual Y = Total de personas educandas activas en el periodo actual	Educandos activos	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios. Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia / Trayectoria	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
		Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre.	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	$(X/Y) \times 100$ X = Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo actual Y = Total de personas educandas activas en el periodo actual	Educandos activos	Gráficas de Indicadores de Resultados que se reporta de manera trimestral dentro del Portal de Transparencia del ICHEA en el apartado de Información presupuestal la cual contiene los resultados de cada uno de los Indicadores https://chihuahua.gob.mx/ichea/graficas-indicadoresresultados Departamento de Planeación y Evaluación TRIMESTRAL	Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Las Oficinas Centrales del INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios. Los beneficiarios demandan los servicios, presentan y acreditan los exámenes. Los/as educandos/as buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa. Las personas educandas mantienen un interés por acreditar y certificar sus estudios.

Lógica horizontal

La lógica horizontal permite evaluar qué tan sólida es la línea de la MIR, considerando tres aspectos fundamentales: los indicadores, los medios de verificación y los supuestos, ya que lo que se busca, es detectar si los indicadores están bien contruidos o estructurados y si se pueden medir, para reflejar realmente el objetivo.

De igual forma, lo que se busca es que los medios de verificación de la información sean accesibles y confiables. De los supuestos se espera que estén bien planteados como factores críticos externos, sin replicaciones o ambigüedades. Este análisis es importante para conocer si el programa se puede monitorear y evaluar con evidencia real y accesible.

Para realizar el análisis de este apartado se realizó la valoración de la existencia y pertinencia de los supuestos, evaluando si su cumplimiento contribuye, en conjunto con el objetivo, al logro de un objetivo de nivel superior. También se incorpora el análisis de los medios de verificación, indicando si estos permiten monitorear y replicar el cálculo de los indicadores en cada nivel de la MIR. Por último, se valoraron los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal) de los indicadores por nivel de la MIR. Se presenta una tabla al final del apartado que permite resumir el análisis realizado.

¿Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo?

Al revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las fichas técnicas del programa 2E054C1, puede observarse que los supuestos se incluyen en todos los niveles del resumen narrativo, es decir, en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Sin embargo, la pertinencia de estos supuestos varía de acuerdo al nivel y al indicador correspondiente. En los niveles de Fin y Propósito, los supuestos suelen referirse a la permanencia de condiciones externas indispensables, como la constancia de la tasa de deserción escolar o el interés sostenido de las personas educandas por concluir sus estudios. Aunque esto resulta pertinente ante los riesgos

generales del programa, los supuestos tienden a ser excesivamente generales y no abordan factores socioeconómicos específicos ni riesgos emergentes como cambios en políticas educativas o en la asignación de recursos, lo que limita su utilidad preventiva.

El indicador "Tasa de variación anual del rezago educativo" mide el cambio porcentual anual de la población de 15 años o más que está en condición de rezago educativo, con base en fuentes como los censos y conteos de INEGI y las estimaciones nacionales del INEA. Este indicador resulta poco atribuible de manera directa al desempeño del programa estatal 2E054C1 porque su valor refleja principalmente condiciones estructurales nacionales o locales, más que el impacto directo de las intervenciones implementadas por el programa. Factores como tendencias demográficas, migración, políticas macroeconómicas, la reincorporación o deserción al sistema educativo formal, y la efectividad de otras estrategias federales o estatales para combatir el rezago educativo influyen considerablemente en esta tasa, diluyendo el efecto específico que el programa puede tener en un periodo determinado.

Además, la magnitud del rezago y su variación anual pueden cambiar por ajustes metodológicos en los instrumentos estadísticos nacionales, lo que introduce un margen de incertidumbre ajeno a la gestión del programa evaluado. Si bien este tipo de indicadores es útil para visión de política pública agregada, no resulta pertinente como medida primaria para evaluar la eficacia atribuible del programa en términos de resultados directos y operativos.

Por lo anterior, la recomendación es complementar o sustituir este indicador en la MIR con métricas que reflejen de manera más directa los logros específicos del programa, tales como: el porcentaje de educandos que concluyen cada nivel ofertado (alfabetización, primaria, secundaria), la cantidad y proporción de certificados entregados, la reducción puntual del rezago educativo identificado en los registros administrativos y las mejoras en la atención a grupos prioritarios. Asimismo, se recomienda reportar indicadores de gestión operativa (cobertura, eficiencia de atención, satisfacción de usuarios) y articular los indicadores de resultado inmediato con estudios de trazabilidad de beneficiarios, para garantizar

que el sistema de monitoreo y evaluación capture de forma clara tanto los efectos directos como los contribuidos del programa sobre el rezago educativo del estado.

En el caso de los Componentes y Actividades, los supuestos igualmente tienden a replicar formulaciones generales como la demanda constante de usuarios, la disponibilidad de infraestructura física o la entrega oportuna de materiales, pero carecen de enfoque diferenciado según el contexto local, el tipo de población atendida o el proceso operativo correspondiente. Especialmente, los indicadores relacionados con la atención a grupos vulnerables y modalidades no escolarizadas requieren supuestos más específicos, que contemplen factores como la variabilidad en conectividad digital, la movilidad de beneficiarios, obstáculos institucionales, o cambios en la oferta de recursos.

¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores?

Los medios de verificación en la MIR del programa 2E054C1 son, en general, adecuados y sólidos, ya que se utilizan fuentes oficiales como los registros administrativos del INEA, los conteos de población y vivienda del INEGI, reportes periódicos publicados en portales institucionales de transparencia, y encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios al cierre de ejercicios fiscales. Esta diversidad de fuentes proporciona trazabilidad a los datos, posibilita su auditoría y otorga representatividad a los resultados, cumpliendo así con los criterios de economía (por aprovechar información ya disponible y sistematizada) y monitoreabilidad (por su disponibilidad regular y carácter público).

Sin embargo, cuando se revisan los medios de verificación utilizados para indicadores ligados a poblaciones vulnerables—por ejemplo, aquellos que evalúan logros de comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad o adolescentes de zonas dispersas—y para modalidades no convencionales como la educación a distancia, surgen retos importantes. En estos casos, la información puede estar subrepresentada o tener menor frecuencia y calidad, principalmente porque depende de registros internos y reportes agregados, y se carece de

validaciones externas que confirmen la veracidad y cobertura de los datos en campo.

Los medios de verificación establecidos en la MIR del programa 2E054C1, que incluyen registros administrativos oficiales (INEA), conteos de población y vivienda del INEGI, reportes institucionales en portales de transparencia, y encuestas de satisfacción, cumplen en su mayoría con los criterios de validez, confiabilidad y accesibilidad. En términos de **validez**, estos medios provienen de fuentes reconocidas por su rigor metodológico y su relación directa con los resultados e indicadores de interés; los datos reportados reflejan adecuadamente el fenómeno que se desea medir, como la conclusión de niveles educativos y la atención a diversos grupos poblacionales.

Respecto a la **confiabilidad**, la información es sistematizada periódicamente, con frecuencia anual, trimestral o semestral según el indicador, lo que permite realizar seguimientos estandarizados y comparaciones en el tiempo; sin embargo, en indicadores ligados a grupos vulnerables o modalidades emergentes, la veracidad de los datos podría verse afectada por subregistro, falta de auditoría de campo y dependencia de los propios reportes administrativos.

En cuanto a la **accesibilidad**, los datos y reportes, al intentar verificar su utilidad práctica, se encontró una inconsistencia: ninguno de los enlaces electrónicos funciona correctamente. Algunos devuelven mensajes de error como "HTTP Status 404 – The requested resource is not available", y otros simplemente redirigen a páginas genéricas sin información concreta sobre el programa o sus indicadores. Esto impide comprobar los datos públicamente y también limita que personas ajenas al programa puedan revisar los avances reportados o replicar los indicadores.

No obstante, para algunos indicadores que dependen de encuestas de satisfacción o registros internos desagregados, la accesibilidad puede ser relativa, ya que no toda la información auxiliar es difundida con el mismo detalle o frecuencia. Por todo lo anterior, aunque los medios de verificación de la MIR se consideran sólidos y cumplen con los principios básicos de validez, confiabilidad y



accesibilidad, las áreas más sensibles son aquellas que evalúan modalidades diferenciadas o condiciones específicas de vulnerabilidad, siendo indispensable reforzar allí las validaciones externas, la auditoría independiente y la publicación desagregada de resultados para fortalecer la calidad integral del sistema de monitoreo y evaluación.

Por ello, se recomienda fortalecer los medios de verificación, especialmente en componentes y actividades orientadas a atención personalizada y satisfacción del usuario. Este reforzamiento puede lograrse incorporando validaciones en campo para contrastar los datos reportados, articulando auditorías externas periódicas, y diseñando sistemas de encuestas directas focalizadas en grupos vulnerables y en usuarios de modalidades de aprendizaje virtual o móvil. De este modo, la calidad, frecuencia y pertinencia de los datos superan los desafíos de subregistro, permitiendo una medición realista y confiable del desempeño y de los avances del programa. Así, se cumple con los principios CREMAA y se robustecen las capacidades institucionales de evaluación y mejora continua.

Específicamente, al revisar los medios de verificación presentes en la MIR del programa 2E054C1 para los principales indicadores, se observa lo siguiente:

La MIR menciona como documentos fuente los registros administrativos publicados en la página de INEA (por ejemplo, "INEA en números"), los conteos y estimaciones del rezago educativo de INEGI, las gráficas e informes de indicadores en el portal de transparencia del ICHEA y encuestas de satisfacción al usuario. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, la MIR no especifica el **nombre exacto del documento** (se refiere de manera general a "página de INEA" o "gráficas de indicadores"), lo que puede dificultar la trazabilidad puntual y precisa de los datos. Además, en algunos indicadores se omite la liga electrónica de acceso y en otros aparece una dirección genérica (como <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo> o el portal institucional de transparencia estatal), por lo que la referencia podría no conducir de forma directa al documento o base de datos específica.

Respecto al **área responsable de la generación del documento**, la MIR refiere de manera global a la estructura operativa del INEA nacional y al Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), pero generalmente sin identificar departamentos u oficinas responsables de la integración, resguardo y publicación de cada registro o informe de resultados. Hay mención nominal de responsables generales al cierre del documento, pero los medios de verificación individuales no detallan responsables administrativos directos por producto.

En cuanto a la **frecuencia de actualización**, en la MIR sí es consistente la correspondencia entre la periodicidad de los indicadores (anual, trimestral, semestral, mensual) y la periodicidad con la que se reportan o generan los medios de verificación mencionados (por ejemplo, los reportes en portales de transparencia de ICHEA se actualizan trimestralmente; la información de INEGI es anual). En este punto, la relación entre la frecuencia del indicador y la de la fuente de datos es clara y congruente.

Por lo tanto, aunque los medios de verificación cumplen en general con la trazabilidad, validez y accesibilidad básica, no todos cumplen cabalmente con los requisitos de indicar el nombre exacto del documento fuente, el área responsable o la liga específica de publicación, lo que limita la facilidad de auditoría independiente, el acceso inmediato por terceros ajenos al programa y la comparación longitudinal precisa en caso de reorganización institucional. Estas áreas representan oportunidades claras de mejora y sistematización para futuros ciclos de reporte y evaluación.

¿Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas?

Los indicadores definidos en la MIR del programa 2E054C1 permiten, en términos generales, realizar un seguimiento efectivo de los objetivos estratégicos y operativos del programa y evaluar el logro de sus metas. Cada nivel del marco lógico—Fin, Propósito, Componentes y Actividades—cuenta con indicadores claros, medibles y alineados a los resultados específicos que se buscan alcanzar, como la reducción del rezago educativo, la conclusión de niveles (alfabetización,



primaria y secundaria), y la atención diferenciada a poblaciones vulnerables o en modalidades no escolarizadas.

Los métodos de cálculo son explícitos, las fórmulas y variables están claramente definidas y, en la mayoría de los casos, la información se desagrega por dimensión relevante (por ejemplo, eficacia, gestión o calidad) y la frecuencia de reporte coincide con los periodos de medición pertinentes, sea anual, semestral, trimestral o mensual, lo que permite monitoreo y ajuste oportunos.

No obstante, existen ciertos retos: algunos indicadores clave, especialmente a nivel de Fin (como la tasa de variación anual del rezago educativo), reflejan cambios estructurales o dependen de dinámicas nacionales, lo que dificulta atribuir los resultados exclusivamente al desempeño del programa estatal; esto podría limitar la precisión en la evaluación directa de impacto. Además, para ciertas actividades vinculadas a grupos vulnerables o modalidades emergentes, la granularidad y desagregación de los reportes no siempre capturan especificidades territoriales o de población, lo que puede ocultar brechas de atención o de logro de resultados.

A pesar de estos retos, los indicadores cumplen, en su mayoría, los estándares técnicos requeridos para valorar la eficacia, eficiencia y calidad de la intervención, y constituyen una base sólida para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del programa. La integración de indicadores adicionales de resultados intermedios, así como la mejora en la documentación de logros para segmentos específicos, reforzaría aún más la capacidad del sistema para evaluar integralmente el desempeño del programa y su contribución a los objetivos sectoriales y sociales.

En general, los indicadores son *claros*, con enunciados comprensibles y sin ambigüedades técnicas. Esto facilita la interpretación y seguimiento tanto a nivel institucional como ciudadano. Asimismo, la mayoría son *relevantes*, ya que se vinculan directamente con los objetivos del programa. Sin embargo, algunos indicadores de nivel "Fin" reflejan efectos macroestructurales de carácter nacional,



lo que limita su utilidad para la rendición de cuentas estatal, recomendándose ajustar la desagregación geográfica para reflejar la realidad de Chihuahua.

En cuanto al criterio de *economía*, los indicadores destacan por su aprovechamiento eficiente de registros administrativos ya existentes, particularmente los del ICHEA, INEA e INEGI, evitando la generación de nuevos costos o estructuras de información.

Desde la perspectiva de *monitoreabilidad*, todos los indicadores cuentan con fuentes institucionales confiables; no obstante, se identifica un área de oportunidad: aunque las fuentes son robustas, como se había mencionado anteriormente, los medios de verificación no son públicos ni de fácil acceso, porque las ligas web no dirigen a la información, lo que reduce la posibilidad de replicar o auditar los resultados por actores externos. Por tanto, se recomienda generar medios de verificación accesibles y transparentes. Finalmente, los indicadores son *adecuados* al nivel de objetivo que miden.

A continuación, se añade una tabla para identificar si los indicadores de la MIR 2025 cumplen con los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuación):

Tabla 47. Valoración de los criterios CREMAA de los indicadores del programa

Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago que concluye el nivel de educación básica	Sí	Definición simple y explícita.	Sí	Mide directamente el resultado principal del programa.	Sí	Usa registros periódicos ya existentes del INEA/INEGI, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Reportado de forma anual en portales oficiales comprobables.	Sí	Adecuado a la meta final e institucional del programa.
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Sí	Concepto claro y fórmula precisa.	Parcial	Refleja efectos estructurales nacionales, no sólo del programa estatal.	Sí	Fuente pública nacional y cálculo sencillo, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Disponible en informes nacionales y estatales de INEA/INEGI.	Parcial	Útil a nivel macro, pero limitado para rendición de cuentas estatal.
Porcentaje de analfabetas 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Sí	Enunciado concreto y comprensible.	Sí	Relacionado con reducción de la situación de rezago en la población objetivo.	Sí	Datos obtenidos por corte regular en registros administrativos.	Sí	Reporte anual y trimestral en portales institucionales.	Sí	Directamente relacionado con política básica y focalización social.



Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	Sí	Fórmulas y variables sin ambigüedad.	Sí	Mide el logro de la terminalidad educativa en el objetivo poblacional del programa.	Sí	Aprovecha información rutinaria consolidada por el sistema.	Sí	Generado y divulgado periódicamente en la web del ICHEA y del INEA.	Sí	Permite ajustar metas y programas enfocados a rezagados por nivel.
Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	Sí	Fórmulas y variables sin ambigüedad.	Sí	Mide el logro de la eficiencia terminal educativa en el objetivo poblacional del programa.	Sí	Aprovecha información rutinaria consolidada por el sistema.	Sí	Generado y divulgado periódicamente en la web del ICHEA y del INEA.	Sí	Permite ajustar metas y programas enfocados a rezagados por nivel.
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye alfabetización Primaria y/o secundaria	Sí	Enunciado concreto y comprensible.	Sí	Relacionado con reducción de analfabetismo en la población objetivo.	Sí	Datos obtenidos por corte regular en registros administrativos, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Reporte anual y trimestral en portales institucionales.	Sí	Directamente relacionado con política básica y focalización social.
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel	Sí	Parámetro detallado, válido	Sí	Permite monitorear	Sí	Explotable desde los registros	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su	Sí	Específico del enfoque de inclusión social, por lo que es y relevante y



Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo		para evaluación de equidad.		efectividad en grupos prioritarios		diferenciados y existe en sistema.		medio de verificación no es accesible (público)		está vinculado a la estrategia del nivel de la MIR al que pertenece
Porcentaje de educando/as que concluyen niveles intermedio y Avanzado del modelo educativo a Plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Sí	El nombre del indicador es claro e inequívoco	Sí	Menciona los factores relevantes de aquello que busca medir	Sí	La información generada para su cálculo la realiza el ICHEA, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	El indicador está vinculado al objetivo del nivel de la MIR al que pertenece
Porcentaje asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre	Sí	Descripción sin ambigüedad ni tecnicismos excesivos.	Sí	Relacionado con la calidad y continuidad educativa brindada.	Sí	Se extrae de los registros estructurales de recursos humanos y capacitación.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Refleja políticas de mejora continua y profesionalización.
Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel	Sí	Ítem bien delimitado a un subgrupo relevante.	Sí	Evalúa atención a la mayoría entre la población objetivo.	Sí	Deriva de consolidación de datos de seguimiento institucional.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación	Sí	Compatible con lógica de focalización y operación del programa.



Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
en inicial y/primaria y/o modelo educativo								no es accesible (público)		
Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	Sí	Pregunta de satisfacción precisa y objeto único.	Sí	Fundamental para medir calidad de atención educativa.	Sí	Se integra usualmente a encuestas periódicas existentes.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Permite ajustes en gestión basados en la opinión del usuario final.
Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre	Sí	Medición puntual según la modalidad educativa.	Sí	Permiten valorar la eficacia y pertinencia de nuevas estrategias educativas implementadas.	Sí	Se basa en registros de inscripción y seguimiento académico actualizados.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo
Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre	Sí	Medición puntual según la modalidad educativa.	Sí	Permiten valorar la eficacia y pertinencia de nuevas estrategias educativas implementadas.	Sí	Se basa en registros de inscripción y seguimiento académico actualizados.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Parcial	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo

Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo	Sí	El indicador es específico y su fórmula es medible.	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Son útiles para identificar avances y rezagos, y ajustar procesos.
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo	Sí	El indicador es específico y su fórmula es medible.	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo
Porcentaje de adultos sin módulo	Sí	El indicador es específico y su fórmula es medible.	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo



Indicador	¿Es claro?	Análisis	¿Es Relevante?	Análisis	¿Es Económico?	Análisis	¿Es Monitoreable?	Análisis	¿Es Adecuado?	Análisis
Porcentaje de certificados entregados	Sí	El indicador es específico y su fórmula es medible.	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo
Porcentaje de exámenes acreditados	Sí	El indicador es específico y su fórmula es medible.	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo



A partir de lo anterior mencionado, se presenta una síntesis de los elementos valorados en esta sección.

Tabla 48. Criterios de valoración de la lógica horizontal de la MIR del Programa 2K054C1

Criterio valorado	Fin	Propósito	Componente	Actividad	Observaciones
1. Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo	Sí	Sí	Sí	Sí	Los supuestos establecidos presentan áreas de oportunidad en cuanto a su claridad y pertinencia para los niveles analizados. Se recomienda diversificar los factores externos que pueden influir sobre la operación y desempeño del Programa de tal manera que se seleccionen aquellos que sean más pertinentes o que presenten una mayor probabilidad de ocurrencia.
2. Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores	Sí	Sí	No	No	Los medios de verificación presentan áreas de oportunidad en la condición de replicabilidad dado que los enlaces para acceder a la información de los niveles Componente y Actividad presentan errores.
3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas	Sí	Sí	No	No	Los indicadores a nivel Componente y Actividad deficiencias en el criterio de monitoreabilidad, pues los medios de verificación seleccionados no cuentan con un mecanismo para su solicitud o consulta, lo que limita la capacidad de seguimiento y replicabilidad de los indicadores.

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación del Desempeño del PP 2E054C1 Programa de Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2025.

Lógica vertical

Este análisis pretende valorar si los diferentes niveles de la MIR mantienen coherencia entre sí, es decir, si lo que se realiza de manera operativa (actividades) ayuda a entregar resultados concretos (componentes), los cuales, a su vez, sirven para lograr el objetivo del programa (propósito) y, que ende, contribuye a un objetivo mayor o superior, es decir el Fin.

¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?

La lógica vertical de la MIR del programa 2E054C1 presenta una estructura en general coherente y bien articulada en cada eslabón causal, aunque existen áreas de mejora en algunos puntos clave. Sobre la pregunta de si las actividades son suficientes para lograr cada componente, se observa que las actividades principales —atención educativa a hispanohablantes y grupos vulnerables, formación de la estructura operativa, y supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación— cubren en términos formales los elementos necesarios para desarrollar los componentes operativos del programa, como la atención diferenciada y la conclusión académica.

La relación entre actividades y componentes en la MIR del programa 2E054C1, se identifica que, si bien las actividades operativas actuales —como la formación de estructura operativa, la supervisión y la aplicación de exámenes— son esenciales para el funcionamiento básico del programa, no resultan suficientes para garantizar de manera efectiva la entrega integral de los componentes, especialmente en el caso del componente de servicios de educación básica enfocados en mujeres, hombres y grupos en condición de vulnerabilidad. La lógica actual se basa predominantemente en procesos formales y administrativos, sin incorporar mecanismos que aborden los factores sociales y personales que afectan la permanencia y el éxito educativo de los beneficiarios.

Para fortalecer la suficiencia de las actividades, sería necesario implementar acciones de acompañamiento socioeducativo, como tutorías personalizadas, mentoría entre pares, y visitas domiciliarias dirigidas a grupos de alto riesgo de abandono.

Asimismo, se requieren estrategias sistemáticas para la recuperación y reincorporación de educandos rezagados, mediante campañas focalizadas, incentivos para la reactivación y seguimiento telefónico o digital. Además, la mejora de contenidos pedagógicos es crucial, lo que implica actualizar y diversificar los materiales educativos no sólo en idiomas, sino también en formatos accesibles y culturalmente pertinentes, adaptados a la vida adulta y contextos comunitarios.

Otras actividades complementarias que resultarían clave incluyen el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional con los sectores de salud,

bienestar y trabajo, para abordar barreras externas que limitan el acceso y la conclusión educativa.

También es indispensable impulsar acciones de sensibilización y formación a asesores sobre enfoque de derechos, género y atención a la diversidad, así como profundizar en el uso de herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje. Finalmente, el establecimiento de sistemas de monitoreo proactivo y retroalimentación continua con los propios usuarios permitiría identificar tempranamente factores de riesgo y buenas prácticas, brindando flexibilidad y pertinencia a la acción institucional. De este modo, el vínculo entre actividades y componentes sería más robusto y eficaz, asegurando el impacto real del programa y la superación de barreras estructurales que afectan a los grupos en situación de rezago educativo.

¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?

La cadena causal no muestra redundancias, aunque la formulación de algunas actividades podría ser más específica para atender retos emergentes como la satisfacción usuaria y la cobertura en territorios dispersos o en educación a distancia.

El análisis del componente “Servicios de educación básica ofrecidos a mujeres, hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales” muestra que, aunque dicho componente es fundamental para responder a la función central del programa, resulta insuficiente para cubrir todos los aspectos del propósito establecido, que es el ejercicio efectivo del derecho a la educación mediante la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria por parte de la población de 15 años o más.

La limitación principal radica en que la entrega de un solo componente no permite abordar ni reflejar la diversidad de rutas educativas dentro del propio programa ni las distintas trayectorias y necesidades pedagógicas de la población atendida. Esto impide medir con precisión diferenciada el avance por nivel educativo, invisibilizando los retos y éxitos particulares en alfabetización, primaria y secundaria, así como la situación de reincorporación, permanencia o abandono a lo largo de estos niveles.

En consecuencia, hay dimensiones cruciales del derecho a la educación que no quedan plenamente reflejadas. La disponibilidad y accesibilidad física pueden estar consideradas, pero la asequibilidad (facilidad real de acceso económico y cultural), la adaptabilidad (adecuación curricular, pertinencia cultural y atención a diversidad lingüística, necesidades educativas específicas y contextos de vida adulta), y aspectos de aceptabilidad (calidad pedagógica, atención personalizada, respeto a la dignidad y expectativas del educando) quedan parcialmente cubiertos o fuera del enfoque de intervención.

Además, el componente no explicita estrategias de inclusión para personas con discapacidad, indígenas, adolescentes en contexto de trabajo o poblaciones en movilidad, lo que limita la garantía de igualdad en el ejercicio del derecho y muestra una oportunidad para diversificar las rutas, servicios y tipos de acompañamiento educativo como parte integral del logro del propósito del programa.

Entonces, aunque el componente actual es necesario, no es suficiente para cumplir con el propósito del programa. Se recomienda segmentarlo por nivel educativo e incorporar indicadores diferenciados para servicios especializados, de modo que se refleje de manera más clara y estructurada todo el alcance real del programa.

¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

En la MIR 2025 se plantea un solo componente enfocado en ofrecer servicios de educación básica a personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo. Este componente es coherente con el propósito del programa y resulta necesario, ya que sin la prestación de estos servicios educativos sería imposible avanzar hacia la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria en dicho grupo poblacional.

Se observó que el propósito establece un objetivo claro y concreto: que las personas mayores de 15 años ejerzan efectivamente su derecho a la educación mediante la conclusión de los niveles inicial, primaria y secundaria. Para que este propósito se cumpla, es condición indispensable que se ofrezcan servicios educativos básicos que permitan acceder, permanecer y concluir estas etapas educativas, lo cual está materializado en el componente único mencionado.

Este vínculo lógico se confirmó a partir del desglose del resumen narrativo y su matriz de indicadores, donde los resultados esperados a nivel de propósito (conclusión de niveles educativos y reducción del rezago) solo pueden ser alcanzados si existe una prestación efectiva de servicios educativos, que es precisamente lo que el componente aborda. Sin el componente que provee y garantiza el acceso a dichos servicios, sería imposible avanzar hacia el cumplimiento del propósito, porque no existiría la oferta educativa necesaria para que las personas logren la conclusión de niveles.

No obstante, el análisis del equipo evaluador también reconoce que la MIR plantea un solo componente simplificado, lo que implica que aunque es suficiente en términos de avanzar hacia el propósito, no refleja la diversidad y complejidad de las rutas y modalidades educativas que el programa efectivamente opera. Este es un punto importante: el componente cumple su función de forma general, pero la falta de desagregación en componentes adicionales limita la capacidad de medir y gestionar de manera diferenciada avances por nivel o modalidad, lo cual

podría influir en la eficacia del seguimiento y en el diseño de intervenciones más específicas para lograr el propósito completo.

En términos de componentes, estos son suficientes para el propósito del programa, ya que abordan tanto la cobertura como la inclusión, el seguimiento educativo y la atención a grupos prioritarios. Sin embargo, para fortalecer su suficiencia, sería recomendable incorporar componentes adicionales que atiendan específicamente la innovación tecnológica educativa o el acompañamiento socioemocional, sobre todo en contextos pospandémicos o de alta vulnerabilidad social.

¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Debido a que existe un solo componente, este es sin duda necesario para lograr el propósito, la matriz no presenta elementos superfluos; el componente representa una condición necesaria y alineada al logro del propósito de garantizar que la población objetivo adquiera conocimientos de lectoescritura y la oportunidad de concluir primaria y secundaria con equidad.

¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

El logro del propósito, a su vez, contribuye de manera clara y significativa al fin del programa: ampliar la cobertura educativa e impulsar la equidad y la inclusión en la sociedad chihuahuense.

Un punto relevante por señalar es que, a diferencia de la estructura tradicional del Marco Lógico, el Fin en esta MIR se apoya en un Propósito que contiene cuatro indicadores, en lugar de uno solo. Cada uno de estos indicadores representa una dimensión distinta del resultado esperado: desde la conclusión de niveles educativos (inicial, primaria, secundaria), hasta la mejora en la calidad de la atención educativa, la expansión de modalidades de aprendizaje y la vinculación con espacios comunitarios. Aunque esto permite apreciar con mayor detalle las distintas líneas de acción del programa, también puede dispersar el enfoque del Fin si no se garantiza la adecuada articulación entre ellos.

Sin embargo, existe un margen de mejora importante para fortalecer la vinculación cuantificable y concreta entre el logro del propósito y el logro del fin. Actualmente, la documentación y seguimiento de resultados tiende a reflejar principalmente avances en metas de conclusión educativa sin desagregar adecuadamente la contribución diferenciada del programa frente a las tendencias estructurales nacionales o federales. Por ejemplo, indicadores como la tasa de variación anual del rezago educativo están sujetos a múltiples factores externos al programa y, sin un monitoreo diferenciado y articulado, dificultan medir cuánto del avance en la cobertura educativa se debe al impacto real del programa estatal.

Para superar esta limitación es necesario implementar sistemas de trazabilidad más sofisticados que permitan vincular directamente los procesos y resultados del programa con cambios observados en la cobertura educativa en el Estado de Chihuahua. Esto puede incluir el uso de análisis basados en cohortes, mediciones de permanencia y reincorporación diferenciadas, y evaluaciones de contribución que distingan el efecto del programa de factores externos. Además, la documentación de los impactos debe articularse mejor con los objetivos superiores a nivel estatal y nacional, integrando indicadores que reflejen la equidad y calidad educativa alcanzada, para así garantizar que el fin del programa se refleje en mejoras reales y visibles en la inclusión sociocultural y la justicia educativa.

En suma, el logro del propósito constituye un paso esencial y necesario hacia la meta final, pero para maximizar su contribución y responder con mayor precisión al fin, es fundamental avanzar en la sistematización, documentación y análisis diferenciados de los resultados, ajustándolos a las realidades contextuales y a los factores estructurales que también influyen en la educación básica para adultos.

¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

El fin del programa contribuye de manera significativa al logro de un objetivo superior: la reducción del rezago educativo. Este constituye un problema estructural, pues refleja desigualdades históricas en el acceso, permanencia y el logro educativo, derivadas de causas económicas, sociales, culturales y regionales.

Por ello, su atención y solución no pueden atribuirse a la acción aislada de una intervención pública, sino que requiere de la coordinación de diversos programas y políticas en los ámbitos de educación, desarrollo social, empleo y combate a la pobreza, entre otros.

En este contexto, el programa contribuye parcialmente a la atención del problema, al ampliar la cobertura educativa a nivel estatal, enfocándose en la educación de personas de 15 años y más.

De esta manera, el programa se alinea con los objetivos superiores establecidos en los instrumentos de planeación estratégica, tales como el objetivo E10401001 - Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027; el tema E203 - Derecho a la educación del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024; y el ODS 4 - Educación de calidad de la Agenda 2030.

A manera de resumen, se presenta la siguiente tabla con el análisis del cumplimiento de los criterios establecidos para valorar la lógica vertical del Programa:



Tabla 49. Criterios de valoración de la lógica vertical de la MIR del Programa 2K016D2

Criterio de valoración	Sí	No
¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?		X
¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?		X
¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?	X	
¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?	X	
¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?	X	
¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?	X	

Fuente: elaboración propia con base en los TdR para la Evaluación del Desempeño del PP 2E054C1 Programa de Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2025.



Propuesta de cambios a considerar en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

A continuación, el equipo evaluador presenta una propuesta a ser considerada por la Unidad Responsable, para la MIR del programa.

Propuesta de modificación de la MIR del Programa

NIVELES	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre del indicador	INDICADORES							FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Descripción de la fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad Medida Variable			
FIN	Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población de 15 años y más en el estado de Chihuahua, mediante la prestación de servicios de educación básica para adultos.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo en el estado de Chihuahua	Mide el cambio porcentual anual en el número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en la entidad, permitiendo evaluar si la intervención del programa está contribuyendo a reducir dicha población.	$\frac{((\text{PobRez}_t - \text{PobRez}_{t-1}) / \text{PobRez}_{t-1}) \times 100}{100}$	PobRez _t : Número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año actual.	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje (%)	Base de datos del Sistema de Control Escolar del ICHEA	Reportes anuales del Sistema de Control Escolar del ICHEA y registros administrativos del mismo	ICHEA mantienen la periodicidad, comparabilidad y cobertura en la medición de variables educativas.
					PobRez _{t-1} : Número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año anterior.				Porcentaje (%)	Base de datos del Sistema de Control Escolar del ICHEA	Reportes anuales del Sistema de Control Escolar del ICHEA y registros administrativos del mismo	
FIN	Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población de 15 años y más en el estado de Chihuahua, mediante la prestación de servicios de educación básica para adultos.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	Mide la proporción de personas en condición de rezago educativo que logran acreditar y concluir el nivel de educación básica (inicial, primaria o secundaria) a través de los servicios ofrecidos por el programa, lo que permite evaluar el impacto directo de la intervención	$(\text{PobConcluye} / \text{PobRez}) \times 100$	PobConcluye: Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluyen el nivel de educación básica en el año evaluado.	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje (%)	Base de datos del Sistema de Control Escolar del ICHEA	Reportes anuales del Sistema de Control Escolar del ICHEA y registros administrativos del mismo	Las personas en condición de rezago educativo mantienen el interés en concluir sus estudios mediante servicios no escolarizados.
					PobRez: Número total de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en				Porcentaje (%)	Estimaciones oficiales del CONEVAL y Censo de Población y Vivienda del INEGI	Tabulados del CONEVAL sobre rezago educativo y base de microdatos del Censo de Población del INEGI	

			sobre la población objetivo.		el año evaluado. La fórmula permite estimar la cobertura efectiva del programa sobre la población objetivo							
PROPÓSITO	Contribuir a que la población joven y adulta en rezago educativo acceda, continúe y concluya sus estudios básicos en la modalidad no escolarizada, flexible y de calidad.	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	Mide la proporción de personas analfabetas de 15 años o más que logran acreditar el nivel inicial de educación básica mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), permitiendo evaluar la efectividad del programa para atender a una de las poblaciones más vulnerables en rezago educativo.	$(NAConcl / NAAatendida) \times 100$	NAConcl: Número de personas analfabetas de 15 años y más que concluyen el nivel inicial.	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Base de datos del Sistema de Seguimiento y Acreditación del MEVyT	Informe trimestral de educandos concluyentes emitido por la Dirección de Servicios Educativos del ICHEA	La población analfabeta mayor de 15 años mantiene disposición e interés en participar en procesos educativos no escolarizados, y cuenta con condiciones mínimas (tiempo, seguridad, salud) para sostener su permanencia en el proceso formativo.
					NAAatendida: Número total de personas analfabetas de 15 años y más atendidas por el programa.				Porcentaje (%)	Registro nominal de población atendida en condición de analfabetismo	Reporte operativo de atención a personas analfabetas generado por el Sistema de Control y Seguimiento del INEA	
PROPÓSITO	Contribuir a que la población joven y adulta en rezago educativo acceda, continúe y concluya sus estudios básicos en la modalidad no escolarizada, flexible y de calidad.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria en la modalidad de educación	Mide la proporción de personas jóvenes y adultas de 15 años o más en condición de rezago educativo que concluyen el nivel de secundaria mediante los servicios del programa, permitiendo valorar su	$(NSConcl / NSAtendida) \times 100$	NSConcl: Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen el nivel de secundaria en la modalidad escolarizada.	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Base de datos del Sistema de Seguimiento y Acreditación del MEVyT (NSConcl)	Informe trimestral de terminales de secundaria validado por el ICHEA	La población en rezago educativo de 15 años y más cuenta con condiciones personales, sociales y económicas que le permiten permanecer en el proceso educativo hasta su conclusión, y existe oferta
					NSAtendida: Número de personas de				Porcentaje (%)	Registro nominal de atención en el	Registro operativo del Sistema de	

			n escolarizada	capacidad para revertir el rezago en el nivel educativo final de la educación básica en la modalidad escolarizada.		15 años y más en rezago educativo atendidas para secundaria.				nivel secundaria del ICHEA (NSAAtendida)	Control Escolar del INEA específico para nivel secundaria	suficiente de asesores y materiales para el nivel secundaria en el mdlmo escolarizado.	
PROPÓSITO	Fortalecer las oportunidades educativas de la población joven y adulta en condición de rezago educativo, facilitando su incorporación o continuidad en procesos de aprendizaje no escolarizados que les permitan concluir la educación básica.		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria en la modalidad no escolarizada	Mide la proporción de personas jóvenes y adultas en condición de rezago educativo que acreditan y concluyen el nivel de secundaria, como parte de su trayectoria educativa en la modalidad no escolarizada.	(PSEC / PZR) × 100	PSEC: Personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen el nivel de secundaria en el año, en la modalidad no escolarizada.	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje (%)	Registro estadístico anual del ICHEA (variable PSEC)	Reporte estadístico de terminales educativas emitido por el ICHEA	Las personas en condición de rezago educativo cuentan con el tiempo, disposición y recursos necesarios para completar el nivel de secundaria mediante el mdlmo no escolarizado.
						PZR: Población total de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año				Porcentaje (%)	Estimación anual de población rezagada por INEGI (variable PZR)	Consulta de bases de datos poblacionales del INEGI por grupo etario y nivel educativo	
COMPONENTES	C01	Proveer servicios educativos adecuados para facilitar la conclusión de los niveles de educación básica por parte de personas jóvenes y adultas en condición de rezago educativo en el estado de Chihuahua.	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Mide la proporción de educandos/as pertenecientes a grupos en condición de vulnerabilidad (personas con discapacidad, indígenas, en reclusión, migrantes o en situación de movilidad) que concluyen un nivel educativo del MEVyT, lo cual permite valorar el alcance del componente en población prioritaria.	(NEV / TEG) × 100	NEV: Número de educandos/as en condición de vulnerabilidad que concluyen un nivel educativo del MEVyT en el periodo.	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Registro de servicios educativos del ICHEA	Informe trimestral de atención educativa a población vulnerable y la plataforma electrónica del ICHEA con datos por grupo de atención	Las personas en condición de vulnerabilidad tienen acceso físico y digital a los servicios educativos del programa, y los materiales del MEVyT están adaptados a sus condiciones específicas.
						TEG: Total de educandos/as en condición de vulnerabilidad que integran el grupo de atención en el periodo.				Porcentaje (%)	Base de datos de seguimiento de grupos MEVyT por condición de vulnerabilidad		

COMPONENTES	C01	Proveer servicios educativos adecuados para facilitar la conclusión de los niveles de educación básica por parte de personas jóvenes y adultas en condición de rezago educativo en el estado de Chihuahua.	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	Mide la proporción de personas de 15 años o más que no sabían leer ni escribir al incorporarse al programa y que concluyen el nivel inicial del MEVyT. Este indicador permite valorar la eficacia del componente en la atención a población en situación de analfabetismo.	$(PAC / TPA) \times 100$	PAC: Personas analfabetas que concluyen el nivel inicial del MEVyT en el periodo. TPA: Total de personas analfabetas atendidas por el programa en el periodo.	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Registro de atención educativa a personas analfabetas (ICHEA) y Reporte de avance por nivel educativo inicial	Base de datos institucional del ICHEA sobre atención a población analfabeta y reporte consolidado de conclusión del nivel inicial	Las personas en condición de analfabetismo disponen del tiempo y las condiciones mínimas para continuar su proceso educativo y no abandonan el programa antes de concluir el nivel inicial.
ACTIVIDADES	C01 01	Brindar servicios de asesoría educativa para apoyar el proceso de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, mediante sesiones presenciales	Porcentaje de usuarios en situación de rezago educativo que reciben asesorías educativas en espacios físicos	Mide la proporción de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo que participan en asesorías presenciales como parte de su proceso de aprendizaje dentro del modelo educativo no escolarizado que ofrece el programa.	$(UAEP / PREZ) \times 100$	UAEP: Número de usuarios en rezago educativo que recibieron asesorías educativas presenciales. PREZ: Población en rezago educativo atendida por el programa durante el periodo de referencia.	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Para UAEP: Registros del Sistema de Seguimiento Educativo del ICHEA Para PREZ: Reportes consolidados de población atendida por el ICHEA	Bitácoras electrónicas de asesorías presenciales por usuario (Sistema INEA-ICHEA) y el informe trimestral de población atendida por grupo y modalidad (documento interno validado)	Existe disponibilidad suficiente de personas con el perfil requerido para desempeñarse como asesores educativos en las localidades donde se brinda atención.
	C01 01	Brindar asesoría educativa presencial a jóvenes y personas adultas en situación de rezago educativo, a través de asesores	Porcentaje de asesorías presenciales impartidas respecto a las programadas	Mide el grado de cumplimiento en la realización de asesorías presenciales ofrecidas por el programa, en relación con el total de asesorías que	$(AP / APP) \times 100$	AP = Número de asesorías presenciales impartidas APP = Número de asesorías presenciales programadas	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Reportes del Sistema de Control de Asesorías del ICHEA (variable AP) Plan de asesorías trimestral del ICHEA (variable APP)	Registros institucionales de asesorías impartidas en plataforma ICHEA y el documento técnico-programático con la programación de	Las personas asesoras educativas cumplen con el calendario establecido y cuentan con condiciones adecuadas para desplazarse a las sedes

		capacitados , en los espacios físicos disponibles del programa.		se planearon en el periodo evaluado.		PUR = Número total de usuarios en situación de rezago educativo registrados durante el periodo				Porcentaje (%)	Base de datos del padrón de personas usuarias registradas (variable PUR)	asesorías del trimestre	donde se ofrece el servicio.
	C01 01	Brindar asesorías educativas presenciales en espacios físicos a personas en situación de rezago educativo, asegurando su ejecución conforme a la planeación establecida y promoviendo o altos niveles de satisfacción entre los usuarios.	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios educativos brindados en espacios físicos	Mide la proporción de usuarios que expresan un nivel de satisfacción adecuado respecto a la calidad del servicio educativo recibido en espacios físicos, lo que permite evaluar el componente cualitativo de la atención.	(PS / TU) × 100	PS = Número de personas que reportan estar satisfechas con los servicios recibidos en espacios físicos	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Encuesta de satisfacción aplicada por el ICHEA a usuarios de servicios educativos presenciales (variable PS)	Informe anual de resultados de la encuesta de satisfacción y base de datos del sistema de evaluación de servicios educativos presenciales	Los usuarios responden con veracidad las encuestas de satisfacción, hechas con criterios metodológicos válidos y consistentes
						TU = Total de usuarios encuestados que recibieron servicios educativos presenciales				Porcentaje (%)	Registro de usuarios encuestados tras recibir asesoría en espacios físicos (variable TU)		
	C01 02	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las acciones educativas realizadas por los asesores y personal operativo en los distintos espacios de atención del programa.	Porcentaje de asesorías educativas supervisadas respecto al total de asesorías realizadas	Mide la proporción de asesorías educativas que fueron objeto de supervisión por parte del personal responsable, en relación con el total de asesorías impartidas, lo cual permite valorar el grado de control y seguimiento operativo.	(AES / AET) × 100	AES = Número de asesorías educativas supervisadas	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Reportes de supervisión generados por los enlaces operativos del ICHEA (variable AES)	Informes trimestrales de supervisión educativa y el sistema de registro de asesorías (plataforma operativa del ICHEA)	Las condiciones de seguridad pública en las regiones donde se ubican las sedes educativas permiten realizar visitas periódicas sin interrupciones.
						AET = Total de asesorías educativas realizadas en el periodo				Porcentaje (%)	Registro administrativo de asesorías impartidas por los asesores educativos (variable AET)		

	C01 02	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las acciones educativas realizadas por los asesores y personal operativo en los distintos espacios de atención del programa.	Porcentaje de oficinas operativas supervisadas respecto al total de oficinas en operación	Mide el grado de cobertura en la supervisión de las oficinas operativas del programa, permitiendo verificar si las sedes que brindan atención educativa reciben seguimiento técnico y administrativo regular.	$(OSS / OTO) \times 100$	OSS = Número de oficinas operativas supervisadas	De gestión	Eficacia	Semestral	Porcentaje (%)	Listado oficial de oficinas supervisadas por la Dirección de Planeación del ICHEA (variable OSS)	Informes semestrales de supervisión de oficinas y base de datos institucional actualizada de oficinas en operación	Las condiciones de seguridad y accesibilidad territorial permiten realizar las visitas de supervisión en todas las oficinas operativas programadas.
						OTO = Total de oficinas operativas en funcionamiento en el periodo				Porcentaje (%)	Inventario institucional de oficinas activas del programa (variable OTO)		
	C01 03	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las acciones educativas realizadas por los asesores y personal operativo en los distintos espacios de atención del programa.	Porcentaje de oficinas operativas supervisadas conforme a lo programado.	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de las visitas de supervisión a las oficinas operativas del programa, con base en el total de supervisiones planificadas para el periodo.	$(OSS / OSP) \times 100$	OSS: Oficinas supervisadas en el periodo.	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Registro administrativo de visitas de supervisión (variable OSS)	Reporte trimestral de supervisiones realizadas y la bitácora oficial de supervisiones programadas	El personal supervisor cuenta con condiciones logísticas, de seguridad y disponibilidad institucional para cubrir las zonas geográficas previstas en el calendario de visitas.
						OSP: Oficinas operativas programadas para supervisión en el mismo periodo.				Porcentaje (%)	Programa de supervisión institucional (variable OSP)		
	C01 03	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las acciones educativas realizadas por los asesores y personal operativo en los distintos espacios de atención del programa.	Porcentaje de figuras solidarias supervisadas respecto al total programado.	Mide el cumplimiento en la supervisión de figuras solidarias (asesores, aplicadores, técnicos docentes, entre otros), en función del total que debía ser evaluado durante un periodo determinado.	$(FSS / FSP) \times 100$	FSS: Figuras solidarias supervisadas en el periodo.	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%)	Registro de supervisión de figuras solidarias (variable FSS)	Reporte trimestral del área de supervisión del ICHEA y la plataforma de seguimiento de figuras solidarias	Las figuras solidarias mantienen una vinculación activa con el
						FSP: Figuras solidarias programadas para supervisión en el mismo periodo.				Porcentaje (%)	Programa institucional de seguimiento a figuras solidarias (variable FSP)		

	C0104	Promover la atención educativa de personas jóvenes y adultas en condición de rezago educativo mediante esquemas de aprendizaje en línea o a distancia.	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre	Mide la proporción de personas que participan activamente en procesos educativos no escolarizados bajo la modalidad a distancia, respecto al total de educandos registrados en esa modalidad en el trimestre correspondiente.	$(PA / TE) \times 100$	PA: Número de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre TE: Total de personas registradas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre	De gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje (%) Porcentaje (%)	PA: Registro del Sistema de Seguimiento Académico del ICHEA TE: Base de datos de educandos inscritos en modalidad a distancia del ICHEA	Reporte trimestral del Sistema de Seguimiento Académico y la base de datos institucional del ICHEA sobre inscripción por modalidad educativa	Las personas educandas cuentan con acceso continuo y funcional a dispositivos tecnológicos y conectividad para participar activamente en la modalidad a distancia.

Fuente: elaboración propia. La anterior propuesta no es limitativa y es susceptible de modificaciones conforme lo considere pertinente la UR del Programa.

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del programa	Educación Básica para Adultos
Dependencia o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
Área Responsable	Dirección General
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño
Año de la Evaluación	2025
Ejercicio fiscal evaluado	2024

Para el desarrollo de este anexo, se realizó la valoración de los indicadores correspondientes a la MIR 2024 del programa, dado que es el ejercicio fiscal evaluado.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Claro	Justificación	Relevante	Justificación	Económico	Justificación	Monitoreable	Justificación	Adecuado	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago que concluye el nivel de educación básica	Sí	Definición simple y explícita.	Sí	Mide directamente el resultado principal del programa.	Sí	Usa registros periódicos ya existentes del INEA/INEGI, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Reportado de forma anual en portales oficiales comprobables.	Sí	Adecuado a la meta final e institucional del programa.	N/A



	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Sí	Concepto claro y fórmula precisa.	Parcial	Refleja efectos estructurales nacionales, no sólo del programa estatal.	Sí	Fuente pública nacional y cálculo sencillo, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Disponible en informes nacionales y estatales de INEA/INEGI.	Parcial	Útil a nivel macro, pero limitado para rendición de cuentas estatales.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo en el estado de Chihuahua
Propósito	Porcentaje de analfabetas 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Sí	Enunciado concreto y comprensible.	Sí	Relacionado con reducción de la situación de rezago en la población objetivo.	Sí	Datos obtenidos por corte regular en registros administrativos.	Sí	Reporte anual y trimestral en portales institucionales.	Sí	Directamente relacionado con política básica y focalización social.	N/A
	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye	Sí	Fórmulas y variables sin ambigüedad.	Sí	Mide el logro de la terminalidad educativa en el objetivo	Sí	Aprovecha información rutinaria consolidada por el	Sí	Generado y divulgado periódicamente en la web del ICHEA	Sí	Permite ajustar metas y programas enfocados a rezago	N/A

	e el nivel de primaria				poblacional del programa.		sistema.		y del INEA.		dos por nivel.	
	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	Sí	Fórmulas y variables sin ambigüedad.	No	El diseño del indicador no permite observar si los educandos que concluyen sus estudios es por acción del programa.	Sí	Aprovecha información rutinaria consolidada por el sistema.	Sí	Generado y divulgado periódicamente en la web del ICHEA y del INEA.	Sí	Permite ajustar metas y programas enfocados a rezagados por nivel.	N/A
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye alfabetización Primaria y/o secundaria	Sí	Enunciado concreto y comprensible.	Sí	Relacionado con reducción de analfabetismo en la población objetivo.	Sí	Datos obtenidos por corte regular en registros administrativos, por lo que no supone gastos de recursos adicionales	Sí	Reporte anual y trimestral en portales institucionales.	Sí	Directamente relacionado con política básica y focalización social.	N/A
Componente C01	Porcentaje de educandos/as que concluye en nivel educativo del grupo	Sí	Parámetro detallado, válido para evaluación de equidad.	Sí	Permite monitorear efectividad en grupos prioritarios	Sí	Explotable desde los registros diferenciados y existe en	No	La consulta de información desde el sitio de ICHEA no	Sí	Específico del enfoque de inclusión social, por lo que es y	Generar un medio de verificación accesible



de atención prioritaria en el modelo educativo						sistema		permite el seguimiento adecuado ni la replicación de la información, pues solo se presentan las gráficas de cumplimiento. Además, la información presentada en el portal del INEA no permite la identificación clara de las variables a emplear		relevante y está vinculado a la estrategia del nivel de la MIR al que pertenece	e (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y réplica del indicador
Porcentaje de educandos/as que concluyen en niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias	No	El indicador no es claro en su nombre, descripción ni fórmula de cálculo debido al uso de siglas que no se	Sí	Menciona los factores relevantes de aquello que busca medir.	Sí	La información generada para su cálculo la realiza el ICHEA, por lo que no supone gastos de recursos	No	La consulta de información desde el sitio de ICHEA no permite el seguimiento adecuado ni la replicación	Sí	El indicador está vinculado al objetivo del nivel de la MIR al que pertenece	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona



	de atención educativa y servicios integrales.		especifican o definen, lo que dificulta la interpretación y lectura de este.				adicionales		ción de la información, pues solo se presentan las gráficas de cumplimiento. Además, la información presentada en el portal del INEA no permite la identificación clara de las variables a emplear		ona pueda realizar la consulta y réplica del indicador	
Actividad C0101	Porcentaje asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre	No	No se especifica el tipo de capacitaciones que se brindan a los asesores	No	La relación entre el objetivo y el indicador es ambigua, tanto por la redacción del objetivo, como por la falta de especificidad del indicador.	Sí	Se extrae de los registros estructurales de recursos humanos y capacitación.	No	Identificar fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	No	Se observa una desconexión entre el indicador y el objetivo o a medir pues no es identificable como la satisfacción de los beneficiarios contribuye a la formación	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y



											ón de la estructura operativa.	répli ca del indicador
Actividad C0102	Porcentaje de educandos/as hispano hablantes de 15 años y más que concluy en nivel en inicial y/primaria y/o modelo educativo	Sí	Ítem bien delimitado a un subgrupo relevante.	No	El indicador no presenta a una relación causal con el objetivo dado que representa la medición de un resultado o producto terminado.	Sí	Deriva de consolidación de datos de seguimiento institucional.	No	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	No	La medición de este indicador corresponde a la entrega de bienes y servicios (Componente).	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y réplica del indicador
	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	Sí	Pregunta de satisfacción precisa y objeto único.	No	No es posible identificar si el indicador es relevante para su medición, puesto que el objetivo es ambiguo y presente	Sí	Se integra usualmente a encuestas periódicas existentes.	No	El medio de verificación solo permite el acceso a la encuesta, pero no a los resultados de su aplicación	No	se observa una desconexión entre el indicador y el objetivo o a medir pues no es identificable como la satisfacción de	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona



					deficiencias en su redacción.						los beneficiarios contribuye a la formación de la estructura operativa	pueda realizar la consulta y réplica del indicador
Actividad C0103	Porcentaje de personas educadas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre	Sí	Medición puntual según la modalidad educativa.	Sí	Permite valorar la eficacia y pertinencia de nuevas estrategias educativas implementadas.	Sí	Se basa en registros de inscripción y seguimiento académico actualizados.	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	Sí	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y réplica del indicador
	Porcentaje de personas educadas activas en la modalidad no escolarizada a	Sí	Medición puntual según la modalidad educativa.	Sí	Permite valorar la eficacia y pertinencia de nuevas estrategias	Sí	Se basa en registros de inscripción y seguimiento académico	Parcial	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación	Parcial	Es representativo de lo que se debe medir en el resumen narrativo	Generar un medio de verificación accesible (público)



	distanci a en el trimestr e				educat ivas implem entada s.		actualiz ados.		ción no es accesi ble (públic o)			para que cual quier perso na pued a realiz ar la cons ulta y répli ca del indic ador
	Porcent aje de exámen es en línea aplicad os del modelo educati vo	Sí	El indicad ores específi co y su fórmula es medible	Sí	Permit e monit ear el avanc e operati vo y los cuellos de botella en la caden a de certific ación.	Sí	Derivan de informa ción instituci onal adminis trada de maner a periódi ca, por lo que no supone gastos de recurso s adicion ales	Pa rcial	Identifi ca fuentes de informa ción confiab les, pero su medio de verifica ción no es accesi ble (públic o)	Sí	Son útiles para identifi car avance s y rezagos , y ajustar proces os.	Gen erar un medi o de verifi cación acce sible (públi co) para que cual quier perso na pued a realiz ar la cons ulta y répli ca del indic ador
	Porcent aje de exámen es impreso s aplicad os del modelo educati vo	Sí	El indicad ores específi co y su fórmula es medible	Sí	Permit e monit ear el avanc e operati vo y los cuellos de botella	Sí	Derivan de informa ción instituci onal adminis trada de maner a	Pa rcial	Identifi ca fuentes de informa ción confiab les, pero su medio de	Sí	Es represe ntativo de lo que se debe medir en el resumen	Gen erar un medi o de verifi cación acce sible (públi



				en la caden a de certific ación.		periódica.		verifica ción no es accesi ble (público)		narrativo	ico) para que cual quier pers ona pued a realiz ar la cons ulta y répli ca del indic ador
Porcentaje de adultos sin módulo	No	Falta mayor especificidad para poder entender lo que busca medir el indicador	Sí	Permite monitorear el avance operativo y los cuellos de botella en la cadena de certificación.	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica.	No	Identifica fuentes de información confiables, pero su medio de verificación no es accesible (público)	No	Da la ambigüedad de redacción del indicador y el objetivo, no es posible determinar si es adecuado para la medición del desempeño.	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y réplica del indicador
Porcentaje de certificados entregados	No	El indicador no es claro en su objetivo y su	No	no se identifica una relación causal entre	Sí	Derivan de información institucional administrada de	No	El acceso a la información para poder realizar la	No	El indicador no está correctamente ubicada	Generar un medio de verificación accesible

			redacción presenta ambigüedades, dado que se desconoce qué tipo de certificados entregan los responsables del programa como mecanismo de cumplimiento.		la medición del indicador y el objetivo al cual se asocia, puesto que este indicador podría asociarse al nivel Componente en lugar de Actividad		manera periódica, por lo que no supone gastos de recursos adicionales		replicación del cálculo del indicador es limitado, lo que no permite realizar un adecuado seguimiento de la información sobre su desempeño o consultar la fuente primaria de información para replicar su cálculo.		do a nivel de Actividad puesto que su diseño o correspondencia más con la entrega de productos y servicios, lo cual se mide a nivel Componente.	sible (público) para que cualquier persona pueda realizar la consulta y réplica del indicador
Porcentaje de exámenes acreditados	Sí	No	El indicador no es claro en su objetivo y su redacción presenta ambigüedades, dado que se desconoce	No	no se identifica una relación causal entre la medición del indicador y el objetivo al cual se asocia, puesto que	Sí	Derivan de información institucional administrada de manera periódica.	No	El acceso a la información para poder realizar la replicación del cálculo del indicador es limitado, lo que	No	El indicador no está correctamente ubicado o a nivel de Actividad puesto que su diseño corresponde más	Generar un medio de verificación accesible (público) para que cualquier perso



			qué tipo de exámenes son los que se acreditan como mecanismo de cumplimiento.		este indicador o podría asociarse al nivel Componente en lugar de Actividad				no permite realizar un adecuado seguimiento de la información sobre su desempeño o consultar la fuente primaria de información para replicar su cálculo.		con la entrega de productos y servicios, lo cual se mide a nivel Componente.	na puede realizar la consulta y réplica del indicador
--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	---

Anexo IV. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas Federales o estatales

Derivado de la presente Evaluación Específica del Desempeño del Pp 2E054C1 Educación Básica para Adultos, el equipo evaluador identifico complementariedad con respecto a otra iniciativa federal, la cual se presenta a continuación:

Información del Pp evaluado			
Nombre del programa:	Educación Básica para Adultos	Modalidad y Clave:	Servicios de Educación básica para jóvenes y adultos
Dependencia/ Entidad:	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	Ramo:	33
Unidad Responsable:	Dirección General	Clave:	2E054C1
Tipo de Evaluación:	Específica del Desempeño	Año de la evaluación:	2025



Información de los Pp analizado

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Educación para Adultos	E054	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	11. Educación Pública	las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria no ejercen su derecho a la educación.	Contribuir al bienestar social e igualdad con la prestación de servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, para la población de 15 años y más, en situación de rezago educativo, apoyándose en la participación social con un enfoque de derechos humanos.	Personas que viven en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero que solicita el servicio. La atención del INEA está dirigida a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria.	El Programa tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y que solicita los servicios educativos del INEA. Los servicios educativos son gratuitos y se otorgan en los IIEA y las UO del INEA, a través de sus distintas UOP. Para la atención en el extranjero, los servicios se brindan a través de las Plazas Comunitarias en el Exterior en coordinación con el IME.	Acciones de coordinación nacional y provisión de servicios en las entidades donde la actividad no es federalizada.	Complementariedad Coincidencia	El objetivo central y la población objetivo de ambos programas es muy similar, con la única diferencia en el alcance del objetivo y el nivel de ejecución. El programa E054 tiene un alcance de atención nacional, mientras que el Pp2E054C1 solo atiende a la población habitante del estado de Chihuahua.	N/A

Anexo V. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La selección de los seis indicadores de resultados para el análisis del apartado II. Resultados y Productos se realizó con base en los siguientes criterios de selección:

1. La selección de los seis indicadores responde a la necesidad de contar con una muestra representativa que permita evaluar de manera equilibrada los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), garantizando la cobertura tanto de indicadores estratégicos como de gestión, conforme a los Términos de Referencia (TdR); era posible hacer un análisis de la evolución del mismo, se tomaron en cuenta los cambios en la MIR y los que aparecen en el Presupuesto de Egresos del Estado (PEE). En este sentido, los indicadores seleccionados permiten analizar el avance del programa desde la dimensión de impacto en el rezago educativo, hasta la eficacia y eficiencia en los procesos operativos vinculados a la prestación de servicios educativos. Los dos indicadores de nivel Fin fueron seleccionados por su alta relevancia estratégica. Ambos reflejan el resultado último del programa, es decir, la reducción efectiva del rezago educativo en la población adulta, contribuyendo al cumplimiento de las metas nacionales de inclusión y equidad educativa.
2. Por otro lado, los indicadores seleccionados de niveles de Propósito y Actividad permiten evaluar aspectos críticos de la gestión operativa y la calidad del servicio educativo. En conjunto, estos indicadores ofrecen una visión integral del desempeño institucional: la eficacia del modelo educativo; la percepción de calidad desde el usuario; la capacidad instalada y profesionalización del personal educativo; y la eficiencia en la certificación y cierre del proceso formativo. De esta manera, la combinación de indicadores estratégicos y de gestión seleccionados proporciona una base sólida para valorar la coherencia y efectividad del programa en todas sus etapas. Los indicadores estratégicos



corresponden al primer indicador del nivel Fin, el tercer indicador de nivel Propósito y el primer indicador del Componente C01. Mientras que los indicadores de gestión corresponden a los dos indicadores de la Actividad C0102 y al indicador dos de la Actividad C0103

3. Los indicadores seleccionados se encuentran presentes en la Matriz de los últimos tres ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024) permitiendo la comparación de sus resultados en el tiempo.
4. Los indicadores cuentan con al menos un año previo con el cual comparar sus resultados, es decir, los indicadores seleccionados no sufrieron cambios o modificaciones entre los ejercicios fiscales 2023 y 2024.
5. Los indicadores seleccionados mantienen el mismo tipo y comportamiento permitiendo comparar su desempeño en el tiempo.
6. Los seis indicadores seleccionados cuentan con fuentes de información y medios de verificación claros que permitan la reproducibilidad del cálculo del valor logrado de sus metas.

Anexo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del programa	Educación Básica para Adultos
Dependencia o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
Área Responsable	Dirección General
Tipo de Evaluación	Específica del Desempeño
Año de la Evaluación	2025
Ejercicio fiscal evaluado	2024

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora Esperada	Etapas del ciclo Presupuestario
Tema I. Datos generales del programa	Revisar y ajustar el documento diagnóstico del programa con el objetivo de tener una base sólida que justifique su creación y su contribución a la mitigación del problema público que atiende.	150	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales	Revisar y ajustar el documento diagnóstico del programa con el objetivo de tener una base sólida que justifique su creación y su contribución a la mitigación del problema público que atiende.	1. Revisar la normatividad estatal en materia de Metodología de Marco Lógico como marco de referencia.	El programa público cuenta con un diseño sólido que establece de manera clara el problema público a atender, el objetivo de la intervención, las relaciones causales del problema y las soluciones planteadas, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como los bienes y servicios que provee el programa para mitigar el problema público.	Diseño y Planeación
Tema I. Datos Generales del programa		150	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2025.		2. Realizar una investigación sobre los antecedentes y evolución del problema, así como identificar a la población que se ve afectada por el problema público.		
Tema III Cobertura		88	Aspectos para considerar la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación		3. Definir y especificar las metodologías y fuentes de información a emplear para definir y cuantificar a las poblaciones.		
Tema VI. Perspectiva de género y derechos humanos		150	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados		4. Incorporar en los apartados de evolución del problema y estado actual del problema las diferencias o brechas de género existentes en la población potencial y objetivo.		
					5. Replantear la MIR del programa a partir de los		



					cambios realizados. 6. Verificar que el diagnóstico cumple con los criterios de la normatividad aplicable y la MML. 7. Incorporar al diagnóstico una temporalidad explícita para la revisión y actualización de este.		
Tema II. Productos y Resultados	Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa con el propósito de subsanar las áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, con el objetivo de robustecer la medición de su desempeño y su contribución a la atención del problema público.	150	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2025. Aspectos para considerar la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa con el propósito de subsanar las áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, con el objetivo de robustecer la medición de su desempeño y su contribución a la atención del problema público.	1. Revisar la documentación adecuada sobre Metodología de Marco Lógico. 1. Revisar y reestructura la lógica horizontal de los Objetivos de la Actividad C0103. 2. Reestructurar la Actividad C0103 en al menos 1 componente y tres actividades, para evitar que la medición de los siete indicadores que integran esta actividad recaigan sobre un solo objetivo. 3. Revisar la lógica Horizontal de los Componentes y Actividades. 4. Verificar la contribución de los componentes al logro del Propósito y la contribución del Propósito al Fin del Programa. 5. Seleccionar las acciones pertinentes, necesarias y suficientes para entregar los bienes y/o servicios. 6. Diseñar indicadores que permitan medir el cumplimiento de	Un adecuado diseño de la MIR permite una visualización clara de los objetivos del programa, así como de la medición de sus resultados y su contribución a la mitigación del problema público.	Diseño, Planeación, Seguimiento, Monitoreo, Transparencia y Rendición de cuentas
		150					



					los objetivos de cada nivel de la MIR. 7. Generar las fichas de indicadores correspondientes. 8. Establecer supuestos adecuados a cada nivel de la Matriz. 9. Establecer medios de verificación a partir de fuentes de información internas o externas que permitan replicar el cálculo de los indicadores. 10. Verificar que la redacción del resumen narrativo cumpla con los criterios de la MML. 11. Establecer un periodo de revisión y actualización de los indicadores de la Matriz.		
--	--	--	--	--	---	--	--